



CONSENSOSU

MEMORIAS DEL 1^{er} CONGRESO
ECUATORIANO DE INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSENSOS U

Memorias del 1er Congreso
Ecuatoriano de Instituciones
de Educación Superior

UCUENCA

**CONSENSOS U. Memorias del 1er Congreso
Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior**

©Universidad de Cuenca

Primera edición, julio 2023

La presente obra derivada fue creada con fines de registro.
Ha sido redactada en UCuenca Press a partir de las intervenciones
de los ponentes que fueron recogidas por los relatores del evento.

Compiladora: Natasha Cabrera

Universidad de Cuenca

María Augusta Hermida Palacios
Rectora

Juan Leonardo Espinoza Abad
Vicerrector Académico

Montserrat Jerves Hermida
Vicerrectora de Investigación

UCuenca Press:

Director: Daniel López Zamora • Editora: Ángeles Martínez Donoso •
Administrador de imprenta: Mario Rodríguez Manzano • Diseñador:
Geovanny Gavilanes Pando • Corrector de estilo: José Boroto Carrasco

Ciudadela Universitaria
Doce de Abril y Agustín Cueva
(+ 593 7) 405 1000
Casilla postal 01.01.168

Derecho de autor: CUE-004981

ISBN: 978-9978-14-519-7

Cuenca-Ecuador

CONSENSOS U

Memorias del 1er Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior

Reforma y desafíos

Organizadores

Universidad de Cuenca (sede) :: Universidad Politécnica Salesiana :: Escuela Politécnica Nacional :: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo :: Escuela Superior Politécnica del Litoral :: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí :: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO :: Instituto Superior Tecnológico Tsáchila :: Universidad Central del Ecuador :: Universidad Nacional de Educación :: Universidad Nacional de Loja :: Universidad Particular Internacional SEK :: Universidad Regional Amazónica IKIAM :: Universidad Técnica de Cotopaxi :: Universidad Técnica del Norte :: Universidad Técnica Particular de Loja :: Universidad Tecnológica Indoamérica :: Universidad UTE :: Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia - CEDIA :: Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Posgrados - REDU

Ponentes magistrales

Marcelo Cevallos Vallejos, Rector de la Universidad Técnica del Norte

María Augusta Hermida Palacios, Rectora de la Universidad de Cuenca

Ponentes de mesas temáticas

Marcelo Cevallos Vallejos, Rector de la Universidad Técnica del Norte

Paúl Herrera, Vicerrector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral

Juan Aguilar, Director de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo

Patricio Bastidas Pacheco, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Giuseppe Cabrera, Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Fabrizio Tinajero J., Rector de la Universidad de Cotopaxi

Jacqueline Peñaherrera, Directora de Posgrados de la Universidad Tecnológica Indoamérica

Irene Quinatoa, Coordinadora General de Nivelación y Admisión de la Universidad Central del Ecuador

Esteban Andrade, Vicerrector de la Universidad Internacional SEK

Enrique Santos, expresidente del Consejo de Educación Superior

Rita León Hinojosa, Directora Nacional de Gestión de la información de la SENESCYT

Luis Fernando Cabrera, Docente de la Universidad Central del Ecuador

Jacqueline Altamirano, Directora de Carreras en línea de la Universidad Central del Ecuador

Estuardo Cevallos, Rector del Instituto Superior Tecnológico Tsáchila

Mónica Vinuesa Rhor, Directora (e) de la Escuela de Formación de Tecnólogos de la Escuela Politécnica Nacional

Santiago Acosta Aide, Rector de la Universidad Técnica Particular de Loja
Walter Mera Ortiz, Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Jorge Cruz, Vicerrector de la Universidad Tecnológica Indoamérica
Andrea Piccaluga, Catedrático de la Scuola Superiore Sant'Anna di Pisa
Juan Pablo Salgado, Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica Salesiana
María Luisa Granda, Docente de la Escuela Superior Politécnica del Litoral
María Belén Albornoz, Docente-investigadora de la FLACSO
Myriam Félix López, Rectora de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López
María Belén Soriano Cevallos, Directora de la Fundación Jóvenes para un Ecuador Mejor (JOPEM) de la Universidad Politécnica Salesiana
Carlos Cabrera Carranza, Universidad Mayor de San Marcos
María Piedad Ormaza, Vicerrectora Académica y de Investigación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López
Leonardo Izquierdo Montoya, Decano de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica Particular de Loja
Carlos Ávila Vega, Decano de la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Construcción de la Universidad UTE
María Victoria Reyes y Roldán Torres, Rectora y Vicerrector Académico de la Universidad Regional Amazónica IKIAM
María M. Pessina Itriago, Docente y directora del Observatorio de Género de la Universidad UTE
Joaquín Guerra, Vicerrector de Innovación Educativa y Normatividad Académica del Tecnológico de Monterrey
María José Rubio, Vicerrectora de Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja
Adrián Cannellotto, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina
Juan Alcides Cárdenas Tapia, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
Daniel Espinosa, Coordinador del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad UTE
Cinthya Game Varas, Viceministra de Educación
Rosana Moscoso y Ana Gabriela Peñafiel, Delegadas del Instituto Superior Tecnológico Luis Rogerio González
Cecilia Paredes, Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral y Presidenta de la Red CEDIA
Rodolfo Bojorque, Docente de la Universidad Politécnica Salesiana
Luis Vargas, Delegado de la Red CEDIA
Freddy Zumba, Delegado de la Red CEDIA
Carlos Guzmán, Delegado de la Red CEDIA

Relatores de mesas temáticas, Universidad de Cuenca:

Gloria Elizabeth Riera Rodríguez
Santiago Domingo Carpio Álvarez
Freddy Patricio Cabrera Ortiz
Ruth Germania Clavijo Castillo
Juan Carlos Bernal Reino
José Eduardo Urgilés Cárdenas
Dolores Catalina Sucozhañay Calle
Daniel Augusto Orellana Vintimilla
María Angélica Ochoa Avilés
María Gabriela Aguilar Feijoó
Teodoro Ricardo Tello Carrión
Jorge Javier Maldonado Mahauad

Contenidos

09 Presentación

10 Antecedentes

- 10 Eje 1: Reforma al sistema de educación superior
- 10 Eje 2: Desafíos de la universidad ecuatoriana

11 Capítulo I - Reforma al Sistema de Educación Superior

- 12 Ponencia magistral

19 Mesa 01 - Financiamiento y sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior

- 20 Mecanismos para la sostenibilidad financiera de las IES
- 21 Debate

23 Mesa 02 - Distribución de los recursos al sistema de educación superior

- 24 ¿Distribuir o redistribuir? El dilema de la fórmula de asignación de recursos al sistema de educación superior público y particular cofinanciado
- 25 Propuesta metodológica basada en los estudiantes para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos, que garantice el desarrollo equitativo y sostenible del sistema de educación superior
- 25 Debate

27 Mesa 03 - Autonomía administrativa y modelos de gobierno universitario

- 28 Autonomía administrativa de las universidades: procesos que permitan el desarrollo de las IES en el campo financiero y administrativo
- 28 Debate
- 29 El modelo de gobierno abierto aplicado a las IES, participación, transparencia y colaboración
- 30 Debate

31 Mesa 04 - Autonomía académica y modelo de acceso a la educación superior

- 32 Educar para transformar como modelo educativo universitario
- 32 Sistemas de admisión universitaria en América Latina: análisis comparativo de Ecuador, Chile y Colombia
- 33 Políticas de acceso a la educación superior en el Ecuador
- 33 Libertad académica y autonomía universitaria
- 34 Debate

35 Mesa 05 - Rol de los organismos de educación superior, de ciencia, tecnología e innovación

- 36 Normativa del sistema de educación superior: rol de los organismos de control de la educación superior
- 36 Gestión de la información de la educación superior: administración del SIIES por parte de los organismos de control de la educación superior
- 37 Gestión de la calidad de la educación superior
- 37 Rol de los organismos de control en la gestión y evaluación de los procesos de educación superior en modalidad virtual
- 38 Debate

39 Mesa 06 - Formación técnica y tecnológica

- 40 Trascendencia de la formación técnica y tecnológica
- 40 Empleabilidad y reconocimiento de los títulos de tecnólogos
- 41 Debate

45 Capítulo II - Desafíos de la universidad ecuatoriana

- 46 Ponencia magistral

La realidad es un constante desafío: el papel de la universidad hoy

53 Mesa 07 - ¿Qué calidad y para qué universidad?

- 54 Calidad para la transformación de la educación superior: reflexiones y propuestas
- 54 La formación doctoral como estrategia de mejora de la educación superior ecuatoriana
- 55 Calidad en la educación superior en una época de disrupciones
- 55 Debate

57 Mesa 08 - Universidad y gestión del conocimiento

- 58 Ecosistema de innovación y gestión del conocimiento en universidades italianas
- 58 Modelo de gestión del conocimiento, el caso de la Universidad Politécnica Salesiana
- 59 Estrategia para la articulación academia-industria, el caso de la Escuela Superior Politécnica del Litoral
- 59 Políticas públicas y gestión del conocimiento
- 60 Debate

63 Mesa 09 - Ecosistema universitario ecuatoriano

- 64 Por un ecosistema universitario sin desigualdades en el Ecuador
- 64 Universidad, producto y productor de un ecosistema
- 65 Ecosistema universitario peruano
- 65 Reflexiones sobre las convergencias y divergencias en el ecosistema ecuatoriano universitario
- 66 Debate

67 Mesa 10 - El papel de las IES de cara a la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 68 Desafíos de la universidad latinoamericana como eje estratégico para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 68 Las demandas éticas de los ODS en los procesos de formación STEM
- 69 La inclusión educativa en un contexto de formación heterogéneo
- 69 Reflexiones sobre la interseccionalidad en la construcción del conocimiento: los privilegiados vs los marginados
- 70 Debate

71 Mesa 11 - Nuevos modelos pedagógicos e innovación

- 72 Paneles
- 73 Debate

75 Mesa 12 - Articulación con el sistema educativo

- 76 Articulación con el sistema educativo secundario a partir de la evaluación diagnóstica de competencias básicas y del proyecto UTE-Trasciende
- 76 Conexión académica entre el sistema nacional de educación y el sistema de educación superior: punto de vista del Ministerio de Educación
- 77 Debate

CONSENSOS U

77 Propuesta de conexión académica entre el sistema nacional de educación e institutos superiores técnicos-tecnológicos

78 Debate

79 Mesa 13 - Transparencia y accesibilidad a la información en el sistema de educación superior

80 Introducción de la temática

80 Ley de protección de datos

81 Estudio de indicadores

81 Repositorios de datos científicos

82 Visión centralizada de indicadores

82 Debate

85 Desafíos

87 Manifiesto

Presentación

La universidad, centro de producción y expansión de conocimiento y saberes, ha estado históricamente ligada a demandas concretas de agentes sociales, a los intereses y preocupaciones de cada contexto y época.

En el Ecuador de las últimas décadas, el sistema de educación atraviesa un conjunto de transformaciones en medio de tensiones y visiones contrapuestas. Por una parte, los modelos de mercado, que conciben a la educación superior como un bien de consumo, presionan por una desregularización estatal y por una organización sujeta a la oferta y demanda determinada por las expectativas y la capacidad adquisitiva de las familias (clientes), así como por la competencia entre instituciones de educación ofertantes. Por otra parte, el Estado ecuatoriano, enmarcado en la noción de la educación superior como bien público y con el objetivo de conectarla con el Régimen Nacional de Desarrollo, implementó una reforma. No obstante, la extralimitación regulativa, proveniente de los órganos del sistema, sujetan a las Instituciones de Educación Superior, IES, a lógicas productivistas o gerenciales afectando su autonomía, capacidad adaptativa a los cambios y la excelencia académica. Además, en el caso de las universidades públicas, el modelo de distribución de recursos produjo un particularismo fragmentador que no favorece la colaboración y la transferencia de capacidades y desarrollos institucionales entre universidades.

La educación superior es fundamental para la sociedad y para la consecución de los objetivos de desarrollo del país, por lo tanto, para alcanzar su finalidad constitucional es conveniente que las IES reemplacen lógicas de competencia por modos de relación colaborativos y sinérgicos, así como, es necesario que la relación entre ellas y el Estado sea horizontal y participativa, que las universidades e institutos sean actores fundamentales en la creación de políticas públicas.

En el presente periodo de gobierno, nuevamente, el sistema de educación atraviesa por la implementación de nuevas reformas que no deben pasar por alto la participación de las Instituciones de Educación Superior y de sus comunidades.

En ese sentido, “Consensos U. 1er Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior: Reforma y Desafíos” se originó a partir de la iniciativa y la autoconvocatoria de las universidades e institutos de educación, públicos y privados, motivados por una necesidad común de encontrarse, formular acuerdos y, presentar al gobierno y a los organismos estatales de regulación propuestas de reforma ejecutiva y

legislativa, así como reflexiones y planteamientos sobre los desafíos que tiene la universidad ecuatoriana para su futuro y su incidencia en el desarrollo de la sociedad.

“Consensos U” fue coorganizado entre la Universidad de Cuenca —institución anfitriona— y la Universidad Politécnica Salesiana, con la coordinación de 18 IES y 2 redes del sistema; contó con la participación de representantes y comunidades universitarias de 58 instituciones de todo el país. Como resultado del Congreso, las rectoras y rectores de las universidades e institutos de educación superior presentan esta memoria, fruto de un amplio debate llevado a cabo en los meses previos, durante y después del encuentro. Aquí se recogen trece capítulos que integran temáticas debatidas en mesas de trabajo, destinadas a orientar el mejoramiento de las funciones sustantivas de la universidad y la atención a las problemáticas que enfrenta la sociedad y el mundo, organizadas en dos ejes temáticos: Reforma al Sistema de Educación Superior y Desafíos de la Universidad Ecuatoriana. Esta publicación cierra con el manifiesto público al gobierno nacional con el que se solicitó acciones de cambio concretas en el ámbito de su competencia.

Estamos frente a un ejercicio de unidad y participación de las universidades e institutos tecnológicos cuya voluntad es extender al Estado ecuatoriano fundamentos que deben y pueden ser aprovechados para construir una visión nacional sobre el futuro de la educación superior, elemento clave para alcanzar derechos a los que aspiramos todos y que se encuentran declarados en nuestra Constitución: la igualdad, la inclusión social y el buen vivir.

Universidad de Cuenca

Antecedentes

Dada la coyuntura actual se torna imprescindible que las Instituciones de Educación Superior, IES, asuman un papel activo y determinante en las decisiones que se toman sobre el sistema de educación superior, y que se establezca una conexión horizontal y participativa entre Estado, sociedad civil e IES, para lograr una organización democrática y sostenible, así como la formulación de políticas públicas pertinentes y contextualizadas. En ese marco, tras la reunión mantenida el 18 de noviembre de 2021 entre varios representantes de universidades del sur del país y el secretario nacional de la SENESCYT, Alejandro Ribadeneira, se expuso la necesidad de organizar un congreso de todas las IES con la finalidad de establecer un debate amplio sobre los temas de interés para el presente y el futuro de la universidad ecuatoriana.

Surge así “CONSENSOS U, 1er Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior”, evento organizado de manera colaborativa entre la Universidad de Cuenca y la Universidad Politécnica Salesiana, con la coordinación de 18 IES y dos redes del sistema. Las temáticas de reflexión propuestas para el congreso, desarrollado en la Universidad de Cuenca del 21 al 22 de abril de 2022, se ajustaron a dos grandes ejes transversales que constituyen los dos capítulos centrales del presente documento:

Eje 1: Reforma al Sistema de Educación Superior

En el que se analizaron temas como la sostenibilidad financiera, la LOES y las funciones sustantivas de las IES.

Eje 2: Desafíos de la Universidad Ecuatoriana

Referido a los diversos tópicos en materia de formación, investigación y vinculación con la sociedad que se deben replantear para enfrentar el siglo XXI.



Capítulo I

Reforma al sistema de educación superior

La última gran reforma al Sistema de Educación Superior se dio en 2010, con modificaciones posteriores hasta 2018 (reforma a la Ley Orgánica de Educación, LOES, en ella se propuso una mayor relación entre la educación superior, el Estado y los objetivos nacionales de desarrollo para alcanzar el bien común, considerando como actor fundamental de la sociedad a la Universidad. Esta ley cumplió, indiscutiblemente, un papel importante en el desarrollo de la educación universitaria; no obstante, durante los

últimos años, el mundo y el país enfrentan cambios drásticos en todos los órdenes que demandan de las Instituciones de Educación Superior, IES, respuestas para ofrecer a la sociedad una educación pertinente, de calidad y con igualdad de oportunidades. En consecuencia, se requiere una nueva reforma consensuada y participativa entre Estado, sociedad civil e IES para garantizar una organización democrática, sostenible y respetuosa del sistema.

Ponencia magistral

Marcelo Cevallos Vallejos, Rector de la Universidad Técnica del Norte

Transcripción adaptada por UCuenca Press y aprobada por el ponente

Para proyectarnos, con los desafíos que tiene el sistema de educación superior y la sociedad en conjunto, hay que aprender del pasado, del presente y definir qué reformas son fundamentales en el futuro para consolidar un sistema de educación superior de calidad, pertinente, que responda a todas las demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto. No pretendo hacer una charla sobre la historia de la educación superior, pero he tomado tres momentos cruciales que me parecen importantes.

Un primer momento en la década de los años 60, que se enmarca fundamentalmente en una política pública de apertura de nuevas universidades, luego

del arreglo del Estado con la Iglesia después de los años 30, cuando se firmó el pacto de convivencia del *modus vivendi* y se crearon universidades confesionales. Recordemos que más tarde, en los años 70, la dictadura de Rodríguez Lara se enfocó fundamentalmente en la era industrial con el descubrimiento y la extracción del primer barril de petróleo y el ingreso del Ecuador a la explotación de este recurso natural. Esto dio pie a que se crearan muchas universidades públicas de carácter técnico orientadas fundamentalmente hacia el fortalecimiento del sector agropecuario e industrial. Estamos hablando de universidades como la Universidad Técnica de Ambato,

la Universidad Técnica de Machala, la Universidad Técnica de Babahoyo y la Escuela Superior Politécnica del Litoral, que se circunscribe en una lógica de desconcentración territorial de la oferta académica que hasta ese momento centrada en las dos grandes universidades del país: Universidad Central del Ecuador y Universidad Estatal de Guayaquil.

La apertura de nuevas universidades vino acompañada de un gran movimiento estudiantil y de lucha, tomando como referencia los postulados de la Reforma de Córdova del 2018, que promueve el libre ingreso generando en los años 70 una explosión de la matrícula universitaria, pasando de unos cuarenta mil estudiantes a ciento noventa mil. Esto, sin duda alguna, se enmarca en estrategias por un lado del Estado y, por otro, en las luchas estudiantiles que surgen a partir de los años 60 y 70 en la búsqueda de ampliación de más oportunidades para miles de jóvenes sobre todo de zonas territoriales que no tenían acceso a la educación superior pública.

Luego ha tomado otra década, en el contexto del retorno a la democracia en nuestro país y el apareamiento de una nueva ley de educación superior o ley de universidades y escuelas politécnicas, con la promulgación de dicha ley en 1982, marcar un nuevo hito. Es decir, pasamos de un control absoluto del Estado, que conlleva incluso a cierres temporales de algunas universidades como la Universidad Central o la Escuela Politécnica Nacional, a un sistema basado en la autorregulación con organismos independientes de la función ejecutiva y que presentó algunos matices o problemas. Me referiré a algunos de ellos: el primero enfocado en la autonomía universitaria tanto académica como de gobierno, el planeamiento universitario, la propuesta de programas o proyectos de investigación, los currículos de las carreras enfocados en la pertinencia social o productiva de la demanda de aquella época, la propia gestión universitaria de la administración en muchos casos enfrascadas en confrontaciones de carácter político partidario, lo cual no podemos desconocer.

Tuvimos partidos políticos tanto de extrema izquierda como de extrema derecha que tomaron a la universidad pública como un fin de lucha social o de clase. No ha sido novedad tampoco el tema de la asfixia financiera que provocó grandes marchas hacia Quito, de las propias universidades quiteñas ante el Ministerio de Finanzas, el Congreso o la Presidencia de la República para reclamar los escuálidos recursos financieros asignados de manera arbitraria. Por otro lado, un aspecto positivo fue la dotación de infraestructura tecnológica básica para las universidades tanto públicas como privadas.

El último momento corresponde a la nueva ley del 2010 que presenta múltiples requisitos para crear una

nueva institución de educación superior, sobre todo en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, considerando como un elemento fundamental que cuenten con recursos, infraestructura o asignaciones presupuestarias, para consolidar sus campus universitarios. Se evidencia que el libre ingreso como filosofía tampoco fue la solución y el país estuvo rezagado frente a otros países de América Latina. Es así, que al revisar la tasa bruta de matrícula en distintos ciclos desde 1995 hasta 2006 vemos a Ecuador ubicado en los últimos lugares, un panorama similar al que estamos viviendo incluso en esta década.

El tema del libre ingreso tampoco significó que se haya incorporado en las universidades públicas a los quintiles más pobres. Ahí observamos que el 20% del quintil más rico tenía tasas de acceso superiores frente a los quintiles más pobres de la sociedad. No basta con el libre ingreso o la revisión de la permanencia, la titulación y el egreso, sino que es necesario disponer políticas de acompañamiento para la permanencia y titulación.

Vivimos además el concepto de que los problemas sociales y económicos del país en cada una de las regiones, provincias e incluso los cantones, se solucionaban con la creación de una universidad y lo hicimos hasta 2006-2007. Se crearon universidades sin mandato de ley, por decreto ejecutivo, desencadenando una irrupción de muchas universidades que pasaban en el trayecto de instituciones de educación básica y bachillerato, a institutos tecnológicos y luego a proyectos universitarios. Hubo una explosión de IES, llegamos en el 2007 a contar con 72 universidades, y existían en el CONESUP de aquella época 20 proyectos listos para crear nuevas universidades. Pero si eso nos asombra, el crecimiento y la aprobación de institutos fue mucho más explosivo: en el 2010 existían creados legalmente mediante acuerdo ministerial 425 institutos. De esos institutos técnicos-tecnológicos superiores, más de 280 eran públicos. Alrededor de 125 institutos nunca funcionaron, se crearon en el papel pensando probablemente en una estrategia quizá de oportunidad de negocio o de inversión, pero hubo la moda, digamos, y cada colegio en un cantón se convertía de la noche a la mañana en instituto técnico o tecnológico superior, convencidos probablemente de que el colegio al llamarse instituto cambiaba el estatus, sin una planificación, ni una oferta académica pertinente.

Hoy tenemos funcionando alrededor de sesenta institutos públicos en el país y otros sesenta más son particulares. Alrededor de 120 institutos en los cuales la matrícula incluso ha crecido.

El crecimiento de las instituciones obedece también a los marcos legales presentes, pero reitero: si con más universidades, más instituciones de educación superior se solucionarán nuestros problemas, los

habríamos resuelto ya hace más de dos décadas. A esto se suman, sin duda, algunos elementos relacionados también a lo que ocurría en el sistema de educación superior en la década de los 90 y los 2000: privatización, desregulación, desigualdad en el acceso, baja calidad. Así, en la LOES del 2000 se creó el CONEA, la primera universidad en acreditarse lo hizo en 2007 o 2008, finalmente, apenas 5 universidades fueron acreditadas y 12 estaban en proceso de acreditación, de las 72 existentes en aquella época. En general, el panorama presenta un bajo desarrollo de la investigación como sistema, una oferta académica poco pertinente con una concentración en más de cinco mil carreras de grado fundamentalmente en áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Administración. Y por supuesto, desde la lógica del Estado se evidencian prácticas de financiación ineficientes, retrógradas y que no solventaron los problemas crecientes de la universidad pública ecuatoriana.

Vemos que en esta época la tasa de matrícula se mantiene, pero también cabe analizar los momentos constitucionales, porque en Ecuador más o menos cada diez años hemos tenido una nueva Constitución. En algunos casos se ha elevado a norma constitucional la importancia de la educación superior, en otras ha estado en los cuerpos normativos secundarios, bien podemos analizar también ahí qué se marca como elemento central el carácter de la educación superior en cada uno de estos ciclos y cuáles son sus objetivos.

La Constitución del 2008 tiene varios articulados que ustedes conocen. Siempre he dicho en varias intervenciones que, la misión de cualquier institución de educación superior está consagrada en el artículo 350 de la Constitución, este establece claramente la misión del sistema de educación superior en tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la vinculación, obviamente con una gestión eficiente. Es decir, anclada como sector estratégico para el régimen de desarrollo y eso se traduce, o se debe traducir, en mejores días para nuestra sociedad.

La nueva Constitución y la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, LOES 2010, y su reforma de 2018 tienen aproximadamente un 80% de similitud, y con la LOES de 2000 alrededor de 50%. En ellas, se repiten principios, derechos y estructuras de funcionamiento del sistema, plasman algunos aspectos relevantes como: consagrar la educación como un verdadero derecho, un bien público y social; recuperar el rol del Estado; establecer la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel como derecho constitucional que se replica en la ley; el no fin de lucro de las Instituciones de Educación Superior —incluso en la reforma de la LOES del 2018 instrumenta mecanismos para su control y auditoría—. Se establecen, además, mecanismos para garantizar el financiamiento

directo. Recordemos que las universidades y escuelas politécnicas tenemos una ley que alimenta este fondo, que viene del 1996 y que a partir de la Constitución del 2008 se complementa con fuentes de financiamiento para garantizar el derecho a la gratuidad y establecer los siete principios que rigen a la Universidades y Escuelas Politécnicas. Luego se incorporó un octavo principio con la reforma del 2018.

Este es el panorama que configura el sistema de educación superior, resulta necesario regresar al arreglo constitucional, no de la ley, porque constitucionalmente se establecen dos organismos de Estado: un organismo de planificación, regulación y coordinación del sistema CES, y un organismo técnico de evaluación y acreditación hoy CACES, antes CEAACES, para asegurar la calidad y propender a la excelencia. Ahí, tenemos tarea las Instituciones de Educación Superior y los organismos de participación como la ASESEC y los comités regionales —que todavía esperamos a que se constituyan—.

Si se aplicara plenamente el mandato de la Constitución, y cada organismo que regula el sistema de educación superior cumpliera con las funciones fundamentales, no seguiría la discusión y los discursos que los muestran como organismos de control. Las universidades y escuelas politécnicas por principio somos autónomas académica, administrativa, financiera y orgánicamente, siendo el único organismo de control para las universidades públicas la Contraloría General del Estado, que audita y vigila el buen uso de los recursos públicos, esto tiene que quedar claro y hay que recuperar ese principio porque está en la Constitución. La ley con sus versiones trastoca esto, desde elementos como la capacidad sancionadora que le da al Consejo de Educación Superior o la capacidad de intervención que replica lo que fue la Ley de 1983 o la Ley del 2000.

Ahora revisemos los grandes problemas y retos que tenemos como sistema de educación superior, con cifras oficiales. El año pasado se publicó por parte del Consejo de Educación Superior, en el contexto de la planificación del sistema para los próximos 5 años (2021-2026), como están en este momento las Instituciones de Educación Superior: contamos con 61 universidades y escuelas politécnicas, y 287 institutos superiores. Pero si contabilizamos todo, los otros espacios de presencia académica con las sedes, extensiones, centros de apoyo, campus, tenemos mucho más. A esto se suma el que, durante los últimos siete años se han creado cinco nuevas universidades públicas y dos universidades particulares (recordemos que había una moratoria en la LOES 2010 para no crear nuevas Instituciones de Educación Superior). Hoy están en trámite cinco proyectos nuevos de universidades públicas: la Universidad de la Policía Nacional

—que está en la Asamblea Nacional— y cuatro universidades para la región amazónica. Nuevamente aparece la pregunta que tenemos que hacernos: ¿está ahí la solución para los grandes problemas como los que vamos a abordar relacionados con el acceso, la pertinencia o las transformaciones que se requieren en el sector industrial para la reactivación económica del post-Covid? Tendríamos que cuestionarnos si el Estado como planificador y como responsable del sustento y financiamiento de la educación superior pública ha planificado ese contexto, no para los próximos cinco años sino para las próximas décadas.

La otra paradoja, que mencionamos, se refiere a que no hay suficiente oferta académica. Revisemos el dato de 2010, 5000 carreras universitarias existían en ese momento y 1200 programas de posgrado en todos los campos del conocimiento que podríamos imaginar. Esta es la situación con corte al 2021, nuevamente con datos del Consejo de Educación Superior: 3313 carreras a nivel tecnológico y de grado, 1265 programas de posgrado en todos sus niveles. Probablemente, hay que crecer en la oferta de especialidades médicas y en doctorados, creo que en Ecuador muchas universidades y escuelas politécnicas cuentan con condiciones de fortalecer, sin duda alguna, estos elementos.

¿Por qué se menciona esto? Porque el primer gran reto y el principal problema social que tenemos en este momento es el acceso de los miles de jóvenes que, de acuerdo a la estructura piramidal, nacieron en los inicios del nuevo siglo: de 2000 hasta 2004. Ellos están en etapa de ingreso a la educación superior. Hoy el 30% de los bachilleres que egresan acceden a un cupo en la Educación Superior, mientras el 70% de jóvenes bachilleres quedan por fuera del sistema de educación superior, incluso algunos bachilleres llevan cuatro o cinco años intentando ingresar a la universidad.

Esta presión demográfica para el ingreso a la universidad en los próximos cinco años va a desaparecer, entonces hay una necesidad urgente, apremiante, de responder con oportunidad, pertinencia, calidad a ese contexto que hoy tenemos. Las universidades hemos hecho un esfuerzo en este sentido como las propias cifras de SENESCYT reflejan. En cada ciclo académico se ofertan nuevos cupos, muchas universidades han hecho empeños enormes para contar con ofertas académicas diversificadas —como la modalidad en línea—. De 2018 o 2019 se ha pasado de alrededor de 95 mil cupos a 125 mil cupos en las universidades públicas, porque aquí también hay que recordar que la presión del acceso, fundamentalmente, es sobre la educación superior pública.

Según datos del sistema de acceso, por cada cupo ofertado tenemos entre tres y cuatro postulantes en promedio, pero hay carreras en las que por cada cupo ofertado hay hasta 15 postulantes. Las carreras de

mayor demanda, como ya sabemos, son Medicina, Enfermería, Derecho, Psicología. Entonces hay que responder a esta dinámica, si bien la tasa bruta ha venido creciendo, estamos lejos de llegar al promedio latinoamericano de alrededor del 50%, que conforme a lo que establece la UNESCO es llegar al acceso universal.

Estos procesos toman tiempo en implementarse, hacen parte de un tema estructural, requieren de un abordaje integral —a uno de ellos nos referiremos en la Mesa de Financiamiento, al tratar la infraestructura, los docentes, los nuevos programas, el impulso a nuevas carreras—. La meta en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 era llegar al 31%, probablemente estaremos ahí o quizá muy cerca, porque se ha dado una contracción de la matrícula, sobre todo en las instituciones de carácter particular y eso ustedes lo saben colegas rectores, rectoras. Lo anterior, se debe a condiciones también socioeconómicas, no solo por la pandemia, sino porque se eliminaron políticas públicas como el financiamiento directo a los estudiantes. El IECE y luego el Instituto de Financiamiento de Talento Humano hasta el 2018, tenía una cartera de crédito de alrededor de mil millones de dólares —no tengo el presupuesto de este año, pero creo que la cifra no llega a setenta millones—. Si vamos a la banca privada ¿hay líneas de crédito para los estudiantes? No existen líneas de crédito, fenómenos que hay que analizar, sin duda alguna. Y aquí está la respuesta de las universidades públicas, el crecimiento de la matrícula en conjunto, desde 2018 se incrementó en más de cien mil estudiantes que están en el sistema de educación superior pública.

Es importante observar este fenómeno con relación al financiamiento. Es un tema urgente porque hablamos de la esperanza de miles de jóvenes que han ingresado a la universidad y que corren el riesgo de recibir una educación que retroceda en términos de calidad y pertinencia, porque la masificación conlleva estos riesgos. En el caso ecuatoriano, nuestra responsabilidad como universidades es crecer, pero sin retroceder en calidad y pertinencia, conquistas ganadas en el sistema de educación superior.

Por eso me remito al proceso histórico: en nuestro caso, la evaluación y la acreditación de las universidades fueron concebidas en su momento como un mecanismo de depuración, necesario fundamentalmente en aquellas instituciones que no cumplían los mínimos parámetros para llamarse Instituciones de Educación Superior. Recordemos que surgió el mandato 14 emitido por la Asamblea Constituyente, cuyo resultado fue la evaluación del CONEA en el 2008 y su efecto conllevó a la extinción de 14 universidades en el 2012, pero también se produjo el cierre de más de 125 institutos que no funcionaron nunca. Después

del 2012 los procesos de evaluación con fines de acreditación han continuado. Hay un nuevo momento, una oportunidad, con la LOES de 2018 que cambia el concepto de evaluar para acreditar y depurar, hacia un concepto de asegurar la calidad y gestionarla para alcanzar la excelencia. Esto demanda que los modelos tanto de evaluación institucional como de carreras, programas, extensiones y sedes respondan a una lógica internacional y tengan previsibilidad. Porque a veces las universidades gastamos demasiado esfuerzo, ya que se ha impuesto la lógica del auditor, es decir, vienen a buscar dónde ha fallado la universidad para ahí poner mala nota. Creo que las condiciones actuales permiten que las IES respondan a la sociedad, con una oferta académica de calidad que propende a la excelencia, respetando en las IES públicas el principio constitucional del derecho a la gratuidad, a recibir una enseñanza de calidad, de excelencia y pertinente.

Para esto, es fundamental abordar reformas y me referiré solo a tres que me parecen cruciales:

1. El tema del acceso que acabamos de tratar. Bajo mi punto de vista no necesitamos una reforma a la LOES para profundizar un nuevo modelo de acceso público a las universidades. Solo depende de un nuevo Decreto Presidencial en el Reglamento General a la LOES, en el cual se determine la corresponsabilidad con las Instituciones de Educación Superior, porque la LOES solo manda a regular y la implementación con corresponsabilidad puede ser un modelo de transición para avanzar hacia la autonomía o transferencia de competencias a las universidades. En el 2018 nos entregaron parte de esa responsabilidad que es la nivelación, pero no los recursos, aunque la Constitución establece que cuando se entregan competencias tienen que acompañarse de recursos financieros.

La SENESCYT disponía de unos treinta y cinco millones de dólares anuales para financiar programas de nivelación, este monto lo hemos asumido las universidades públicas, manteniendo procesos de nivelación gratuitos y como mecanismos de equiparación o de igualdad de oportunidades, para evitar el mal mayor: que ingresen chicos a primer nivel y tengan que desertar al primer o segundo mes, un esfuerzo infructuoso desde el Estado. Aquí hay otros elementos como la autonomía académica, quizá con muchas aristas, desde contar con mínimos de regulación sin aprobación, hasta mecanismos ágiles, transparentes, para viabilizar los procesos de nueva oferta académica.

Particularmente veo que las normas emitidas por el CES no han sido un impedimento para contar con una oferta académica amplia y ahí están 3300 carreras universitarias vigentes. Probablemente habrá que automatizar mucho más, digitalizar más los procesos, ir

hacia un modelo de total autorregulación en el ámbito académico. Sin duda alguna, habrá que pensar si es o no el momento de la cualificación, tema pendiente del CACES (porque ya no hay la categorización), y en función de esta ir hacia niveles de mayor autonomía en el ámbito académico.

2. El administrativo y el orgánico no requieren de normas secundarias que pongan contrapesos a lo que establece la Constitución, y ahí sobre todo las universidades públicas tenemos un entramado de normas secundarias y terciarias que entorpecen el desarrollo de la gestión universitaria. Partimos en el caso de la gestión de recursos financieros, de que estos no se entregan con oportunidad en el momento que se requieren con el mecanismo que se ha instaurado en el Ministerio de Finanzas desde hace varios años. Así se da tanto en las épocas de “vacas gordas” como en las épocas de “vacas flacas” y prácticamente las universidades públicas en lo administrativo y financiero dentro de la gestión pública somos tratados, con todo respeto, como comisaría de pueblo. Por más esfuerzos de planificación, de optimización, los rectores, vicerrectores, directores financieros tenemos que destinar mucho tiempo a tramitar una reforma presupuestaria de cien dólares, de mil dólares o de cien mil dólares, de recursos propios de la Universidad.

3. El tema del autogobierno para definir su forma de organización. Esto sobre todo lo enfoco con énfasis en las universidades públicas: ¿cuántos procesos de revisión de temas electorales se han dado en el Consejo de Educación Superior? Traslademos lo que pasa en la vida política cotidiana, en la provincia o el cantón cuando el candidato perdedor a alcalde o prefecto demanda al que ganó en las urnas. Eso también pasa en las universidades, no solo por el hecho de que demanden ante el Consejo de Educación Superior, ya que existe un abuso del derecho en términos de las acciones de protección o los amparos constitucionales, que nuevamente limitan los derechos de las instituciones. Esto también ha derivado en la intromisión en temas académicos de los órganos jurisdiccionales de la propia Contraloría General del Estado, lo que excede sus funciones de auditar el uso eficiente de los recursos públicos y se entromete en los procesos netamente académicos.

Esta situación, sin duda alguna, frena y limita el accionar de las universidades y no requiere reforma a la Ley. Basta con cumplir lo que ya la LOES del 2010 dispone: que la Contraloría General del Estado en conjunto con el órgano rector de la política pública emitan el reglamento especial para las auditorías en las universidades y escuelas politécnicas. Hasta ahora, estamos esperando la implementación de dicha disposición legal. Para que ustedes tengan el dato: en el

gobierno pasado de Lenín Moreno, como nunca —ni siquiera en épocas de dictadura— se destituyeron por parte de la Contraloría General del Estado cinco rectores de universidades públicas por distintas causas. Nadie dijo nada, pero si analizamos en contexto cómo esto influye en el funcionamiento de cada institución, en el retroceso de esas universidades, sin duda les afecta. Y el uso de instrumentos como la Contraloría General del Estado, para frenar o limitar rencillas políticas es una verdad que conocemos.

Por otro lado, si revisamos el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno 2021-2025, en las políticas de educación superior, específicamente en la política 7.4 y sus metas, encontramos cifras interesantes como las relacionadas con la generación de conocimientos. El plan tiene como meta a 2025 prácticamente duplicar la producción científica internacional, lo que el CACES llama las publicaciones de impacto internacional. La pregunta es: ¿va aparejado con esto una política de financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, como establece el Código Ingenios?, porque no solo la LOES determina que las universidades destinen al menos el 6% de su presupuesto a estos temas, hay un código que está durmiendo el sueño de los justos desde el 2016 y que contemplaba una fuente de financiamiento de al menos el 0,5% del PIB para ciencia, tecnología, innovación y los saberes.

Otra meta, articulada al gran problema del acceso a la educación superior, es pasar de una tasa bruta de 37% (entendiendo que aquí se suma la matrícula también del nivel técnico-tecnológico) a una del 50%. Eso en términos numéricos significa: pasar de alrededor de setecientos mil a más de un millón de estudiantes en el sistema de educación superior, entre universidades públicas y particulares. Si se mantiene la tendencia actual, tenemos 60% de la matrícula en universidades públicas y 40% en las particulares, lo que significa que las universidades públicas deberíamos atender a 200 mil nuevos estudiantes. Al valor promedio de asignación, que son tres mil dólares anuales por estudiante, calculamos cuántos recursos se requieren para garantizar el derecho a la gratuidad, la enseñanza de calidad y pertinente.

Para revisar la perspectiva futura, tenemos una Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, que está a la vuelta de la esquina. El objetivo cuatro de esta agenda se centra en la educación de calidad, donde se reafirma un enfoque humanista sobre la educación y el desarrollo, por lo tanto, no es cualquier educación. Su propósito esencial es generar ciudadanos libres, autónomos, responsables y sobre todo capaces de construir un futuro del tamaño de sus sueños.

Algunas propuestas de reformas o desafíos que deberíamos abordar y que no son nuevas, han estado

presentes tanto en décadas pasadas como con las reformas del 2010 y que ya hemos mencionado: el tema del acceso, por ejemplo. Pero no basta con ofertar más cupos, hay que trabajar y mejorar las tasas de eficiencia terminal. Hemos mejorado en promedio en el sistema, pasando en algunos casos del 3% u 11% a un promedio del 30%, pero no es suficiente ya que eso significa también ineficiencia social. En este sentido, el trabajo casa adentro, en cada universidad, es desarrollar estrategias para lograr mecanismos reales, que no signifiquen facilismo o que se centren en cumplir tal indicador del modelo de acreditación, que ahora mismo determina una tasa de eficiencia terminal de al menos 60%.

Reconocer la relevancia del conocimiento local, empírico tradicional e intercultural es fundamental, ampliar y fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad en su conjunto y sobre todo con los sectores productivos; construir un sistema de gestión del conocimiento en red; fortalecer la internacionalización, el sostenimiento y el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior. Para ello, necesitamos romper la verticalidad, quitarnos el esquema de que tenemos organismos estatales de control y vernos horizontalmente. La universidad conoce muy bien sus funciones sustantivas. El Estado o el Gobierno, las instituciones públicas y la sociedad tenemos que romper barreras a lo interno, incluso en las propias universidades. Eso se traduce en una palabra que es confianza, confianza del Estado en las Instituciones de Educación Superior, confianza del sector productivo y las organizaciones sociales en la universidad o viceversa, y la universidad también, generando mecanismos de confianza con el Gobierno, con el Estado y la sociedad.

Para finalizar me parece fundamental retomar el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 que buscaba consolidar un sistema de educación superior que fomente la creación y la innovación para pasar de una economía de recursos finitos a una de recursos infinitos donde la creatividad, la capacidad humana, el talento de los ecuatorianos sean el elemento central en el cambio de modelo de desarrollo basado en productos primarios, del que seguimos siendo dependientes. Sin embargo, ha ocurrido lo contrario con la explotación de un nuevo recurso natural no renovable: los recursos mineros como el cobre, que ya el año pasado generaron más de 1600 millones de dólares en exportaciones se podría nuevamente regresar al modelo de desarrollo dependiente de la explotación de recursos naturales no renovables.

Nuestra mayor riqueza está en el bioconocimiento. Cuando decimos que Ecuador es un país megadiverso, se requiere generar conocimiento en nuestros contextos y para eso son fundamentales las alianzas

CONSENSOS U

nacionales, internacionales y la articulación con los distintos sectores sociales. Respondiendo a la pregunta fundamental: ¿para qué transformar la educación superior? Creo que se traduce en esto: transformar el sistema de educación superior para desde este sistema transformar la sociedad.

Mesa 01

Financiamiento y sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior, IES

El financiamiento y sostenibilidad de la educación superior pública es una obligación del Estado, sin perjuicio de los recursos de autogestión que las instituciones generen; mientras las IES particulares financian su operatividad casi de manera exclusiva con los aportes de aranceles y matrículas que pagan sus estudiantes. En ambos casos, para alcanzar adecuados mecanismos de financiamiento, que garanticen la sostenibilidad y crecimiento, se requiere la implementación de políticas públicas acordes al tiempo y el lugar en que se vive.

El objetivo de esta mesa consiste en dialogar sobre mecanismos y fuentes de financiamiento que permitan mantener las asignaciones actuales y complementar sus recursos, de tal forma que todas las IES puedan desarrollar sus funciones sustantivas con altos estándares de calidad, eficiencia y pertinencia. Se propone afianzar las políticas públicas existentes, así como la búsqueda innovadora de nuevas fuentes de financiamiento para las IES tanto públicas como privadas.

IES Coordinadoras

Universidad de Cuenca

Universidad Técnica del Norte

Universidad Nacional de Loja

Universidad Regional Amazónica IKIAM

Mecanismos para la sostenibilidad financiera de las IES

Marcelo Cevallos Vallejos, Rector de la Universidad Técnica del Norte

Transcripción resumida y adaptada, realizada por el relator y UCuenca Press

La norma establece la gratuidad como un derecho de todos y es deber del Estado asegurarlo. Para que esto funcione requiere la asignación de un presupuesto, pero existen normas que se contraponen. En tal sentido, la situación que viven ahora las universidades ecuatorianas se diferencia de lo ocurrido décadas atrás, cuando ciertas regulaciones dieron estabilidad al sistema universitario, lo que permitió su crecimiento y sostenibilidad. Actualmente, el presupuesto de las IES proviene de las asignaciones del IVA e Impuesto a la Renta. No obstante, esos ingresos no siempre llegan de la forma en que deberían y no alcanzan para cumplir requerimientos como becas o dar lugar a que al menos el 50% de los aspirantes puedan acceder a la universidad, como es la meta.

Se debe considerar la mejora de la recaudación tributaria. La ampliación de la masa de recaudación implicaría la existencia de recursos suficientes, en montos cercanos a los dos mil millones de dólares, con que financiar la educación superior. Es más, existen ahora ingresos no previstos como los que están dejando las mineras que generan volúmenes más grandes de exportaciones y eso implica más recursos —cerca de ciento sesenta millones de dólares— que fue lo que se exportó en cobre en el país.

Tampoco se está considerando que la compensación por la gratuidad, fijada en un monto de 180 millones de dólares en su momento, no alcanza para cubrir las necesidades de las IES ya que han aumentado el número de matriculados. La relación del monto por alumno deja ver la afectación de esta situación. El problema se agrava para los institutos superiores, que están en peor situación porque no tienen partidas fijas y el dinero que reciben es discrecional, este hecho no les permite fortalecerse y contribuir a la mejora de la educación superior.

Ante esta situación se propone:

1. Revisar el monto del Impuesto a la Renta, IVA, y que se transparente el mecanismo con el cual se asignan estos recursos a las universidades. Se desconoce cómo ocurren dichos procesos, mucho más sabiendo que ese monto sí se ampara en la ley.

2. Incrementar la compensación por gratuidad, tomando en cuenta que hoy la universidad recibe a 100 000 estudiantes más. Lo ideal sería contar con una política y que no se maneje como ahora, de manera discrecional, sino como una ley que ampare las decisiones en torno a las asignaciones.

3. Revisar la liquidación de los presupuestos, no se hace el pago a las IES, algo que sí han conseguido los GAD. En ese caso, se requiere una decisión política más que un cambio en la ley.

4. Cumplir la disposición general vigésima que decreta al Ministerio de Finanzas establecer un fondo para la investigación y mejora de la calidad, lo que implica un valor de entre cincuenta a setenta millones de dólares.

5. Incluir asignaciones especiales en el presupuesto para los institutos superiores.

Si sumamos estas fuentes se tendría una deuda por cobrar de 835 millones de dólares. A esto se podrían agregar otras propuestas para gestionar el presupuesto de las universidades, como: líneas de crédito, venta de servicios, manejo de los recursos de la autogestión para lo cual las leyes deberían permitir su uso para brindar mayor liquidez a cada institución.

Para viabilizar las propuestas, se deberían efectuar reformas legales urgentes porque existe una normativa dispersa que contradice la norma general. Se deberían establecer regulaciones con montos claros, con la obligación de la entrega automática y sin dilación. Adicionalmente, se tendría que complementar su inversión con nuevas fuentes para generar líneas de financiamiento, recuperar líneas de crédito directas para estudiantes y solventar la pérdida del antiguo IECE con fuentes y mecanismos de asignación. Finalmente, se propone crear seguridad jurídica para ofrecer procesos de transparencia, autonomía en el ámbito financiero y gestión de la calidad.

Las universidades particulares también han sufrido por el presupuesto. La mayoría de sus ingresos provienen del fondo de matrículas y de ese monto deben generar un excedente para el funcionamiento de la institución. Lo que implica una gestión eficiente en la administración de recursos. A su juicio, esta eficiencia debe ser el motor clave para el manejo del presupuesto universitario.

El segundo punto que se pone en escena se refiere a la época dorada en la que hubo una fuerte inversión pública y un notable crecimiento de la universidad basado en un modelo que ya es obsoleto, esto es, una universidad pensada solo para la presencialidad y con ciertos años definidos para las carreras. Ese modelo no puede sostenerse. La universidad debe abrirse a nuevas formas de enseñanza, tal y como lo demandan los nuevos tiempos. Para tal efecto, se pueden ofrecer

carreras virtuales, recordando que la educación a distancia ha llegado muy tarde, pero que su ingreso va a volver sostenible a la academia. Esa modalidad, podría aliviar ciertos gastos y ayudar a gestionar los presupuestos de mejor forma. Se podría complementar la idea con repensar ciertas carreras, hacerlas más cortas, lo que también reduciría costos.

En tercer lugar, es fundamental cambiar mecanismos de regulación que ponen ataduras a la creación de nuevas carreras o posgrados. Si el 98% de las carreras debe ser aprobado en tiempos muy largos, los recursos para mantener el proyecto llegan tarde. Este tema burocrático impide agilizar procesos para dinamizar el ingreso de recursos. En esencia, la visión desde las universidades particulares, que no reciben el impuesto a la renta ni los fondos proveniente del IVA y que dependen de la matrícula. Hay que revisar los mecanismos de autofinanciamiento y mejorar los procesos de gestión del presupuesto, incluso se podría pensar en el financiamiento de la educación a largo plazo, como existía antes, y de forma más directa.

Esta reflexión se fundamenta en una revisión de lo que está ocurriendo con el presupuesto de la educación superior y plantea una propuesta que solvete el problema analizado. Cabe recalcar que la calidad de la educación tiene que ver con el presupuesto y la gestión del gasto público. Ecuador garantiza el derecho a la educación, así como la igualdad de condiciones para acceder al conocimiento, una política pública muy demandada por la sociedad. No obstante, para hacer efectivo ese derecho es necesario pensar en la inversión en educación y en la forma en que se usa ese dinero. Además, se deben afrontar los problemas de la universidad ecuatoriana: las dificultades en el acceso, la necesidad de diversificar las carreras, y reconocer que las IES crearon 209 carreras en 2021 para atender

las demandas, pero ese crecimiento no ha ido de la mano con el crecimiento del presupuesto asignado.

Concretamente, es imperativo trabajar sobre las siguientes consideraciones para afrontar los desafíos en cuestión de recursos económicos en próximos años:

1. Construir un nuevo modelo de asignación de recursos basado en principios de reciprocidad entre todas las instituciones públicas, no con el afán de fomentar la competencia y comparación entre ellas. Actualmente, se asignan más recursos a las universidades ubicadas en ciertas categorías, lo que empuja a la competencia con las demás.

2. Revisar la política de asignación a las universidades, especialmente en lo referido al control de los recursos y la devolución de dinero que no se emplee. Esto último supone un problema si se aclara que los fondos se acreditan casi a medio año y no se cuenta con el tiempo suficiente para efectuar planificación de inversiones.

3. Fomentar alianzas públicas entre universidades.

4. Cambiar la regulación nacional para permitir el financiamiento a través de entidades internacionales con garantía del Estado.

5. Asignar los recursos bajo el principio de justicia territorial, esto es: considerar las condiciones de las provincias, especialmente las fronterizas, pues ellas necesitan más capacitación de personal, inversión en movilidad y equipamiento.

6. Permitir que las IES gestionen sus recursos, de tal forma que se evidencie su capacidad de actuar de forma eficiente y ser un verdadero apoyo para el desarrollo del país.

Debate

Ideas principales de las intervenciones realizadas sobre el tema

En el debate sobre la educación superior, se plantean diversas ideas y preocupaciones. Una de ellas es la necesidad de revisar el adoctrinamiento y la influencia de la lógica de mercado en las Instituciones de Educación Superior, IES, lo cual puede llevar a la falta de estudios sobre las carreras que ofrecen. Además, se destaca que la educación en línea no soluciona los problemas de presupuesto, ya que hay sectores del país sin acceso a Internet, por ello, se requieren esquemas que promuevan la equidad.

Otro tema discutido es la sobrecarga de trabajo y la falta de tiempo asignado a la investigación. Se propone analizar el sistema de impuestos y considerar

la implementación de impuestos a las grandes fortunas para destinar fondos a la educación superior, lo que podría generar mayor equidad y cohesión social. También se sugiere que las universidades tengan sus propias cuentas y un sistema de compras públicas diferenciado, así como una auditoría específica para evitar trabas burocráticas innecesarias.

En relación a las preguntas planteadas, se menciona la posibilidad de obtener recursos para la educación superior a través de la compensación de la gratuidad, sin necesidad de realizar reformas legales. Por otra parte, se cuestiona la burocratización y falta de financiamiento en las universidades, así como la

necesidad de regular la calidad de los posgrados y promover que los recursos se queden en el país.

Se expone la dicotomía entre el incremento de recursos y el abaratamiento de costos, señalando que el enfoque debe estar en mejorar la eficiencia del sistema. Asimismo, se destaca la importancia de dar atención a los institutos superiores, considerando sus necesidades y puntos de vista.

Otro aspecto abordado es la competencia con universidades extranjeras y la necesidad de crear mejores condiciones para competir contra ellas, sin eliminar su presencia. Se menciona la importancia de fortalecer la capacidad política de las universidades, generar unidad y consensos, así como realizar un inventario de las necesidades de cada institución.

En el cierre, se subraya la importancia de asignar recursos de manera adecuada, reconociendo que la ciencia y la investigación requieren presupuestos altos. Se destaca la necesidad de generar conciencia en la ciudadanía y las autoridades, así como de aprovechar estratégicamente la gestión de publicaciones y patentes para generar recursos.

En resumen, este debate sobre la educación superior pone en manifiesto la necesidad de revisar el rol de las IES, abordar problemas como el adoc-trinamiento y la falta de estudios, así como buscar soluciones equitativas para problemas de presupuesto. Plantea la importancia de regular la calidad de los posgrados, promover la eficiencia del sistema y fortalecer la unidad entre las instituciones. Además, destaca la necesidad de asignar recursos de manera adecuada y generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de la educación superior.

Mesa 02

Distribución de los recursos al sistema de educación superior

La fórmula, que se calcula cada año, para la distribución de los recursos que financian el sistema de educación superior es uno de los más importantes instrumentos de política pública en esta área. Su aplicación genera diversas reacciones, pues su resultado determina los fondos con que contarán las universidades, escuelas politécnicas públicas, las universidades especializadas en posgrados y un grupo de universidades particulares que reciben rentas y asignaciones del Estado. Uno de los mayores problemas de este mecanismo es que los recursos desde hace algunos años son insuficientes, generando que solo una muy pequeña o ninguna porción de estos fondos se distribuyan con base en criterios relacionados con calidad, pertinencia, producción científica, proyectos de vinculación con la sociedad, entre otros indicadores relacionados con los principios del CES. En los últimos años, la gran mayoría de estos fondos se han adjudicado a partir de información sobre ejecución presupuestaria y gasto operativo de cada institución de educación superior, es decir, con un enfoque que prioriza la operabilidad del sistema financiero-ministerial.

El problema se agrava frente al anuncio de integración de nuevas universidades y otras IES, al mecanismo de distribución, unas de reciente creación y otras que están en proceso, sin que el fondo global crezca para darles cabida. El resultado final es que cada año se recibe menos financiamiento por estudiante, esto afecta a los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación (ofertada en el contexto de gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel) a ello se suma una limitación de opciones de autogestión, sobre todo, en las IES públicas.

Adicionalmente, la información existente para la aplicación de la fórmula tiene varios problemas de consistencia que, en algunos casos, ha obligado a la SENESCYT a usar información no actualizada, lo cual deriva en que las mejoras que una IES realice con el objetivo de recibir más recursos, no produzca el efecto deseado. Más grave aún resulta que en la actualidad no exista en el CES información sobre los costos de las carreras por área de formación o modalidad de estudios, aspectos claves que fueron usados en los primeros años de aplicación de la fórmula hace ya casi una década. De ahí la importancia de analizar y debatir este mecanismo de distribución de rentas y asignaciones del Estado, en función de los objetivos y proyecciones futuras del sistema de educación superior.

IES Coordinadoras

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Universidad de Cuenca

¿Distribuir o redistribuir? El dilema de la fórmula de asignación de recursos al sistema de educación superior público y particular cofinanciado

Paúl Herrera, Vicerrector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La premisa medular de esta ponencia es que las universidades no tienen claridad sobre cómo se distribuyen (a redistribuyen) los recursos que el Estado asigna a la educación superior.

Si bien existe la garantía constitucional de financiamiento, lo asignado no es congruente con las necesidades de las universidades, y peor aún con la necesidad de crecimiento del sistema para atender la mayor demanda de cupos en la educación superior pública. Los recursos son escasos, el problema pasa de ser uno de distribución de recursos a uno de redistribución de recursos, pues para asignarle más a una determinada universidad o grupos de universidades, debe disminuirse la asignación a otras, tal como ha venido ocurriendo en los últimos años. El problema se agrava aún más frente a la inclusión de nuevas universidades (Ej: UNAE, UARTES) en la redistribución, o el anuncio de creación de otras sin la correspondiente asignación presupuestaria.

¿Qué se (re)distribuye? ¿Cómo se (re)distribuye? Son dos preguntas clave. En la actualidad, el dinero (aproximadamente USD mil cien millones) se asigna a 28 universidades públicas, a tres universidades de posgrados, y a las particulares que reciben rentas del Estado más conocidas como “cofinanciadas”. Cabe indicar que el 64% del estudiantado a nivel nacional estudia en las 28 universidades públicas. Parte del problema es el no reconocimiento de que la fórmula de distribución de recursos es quizás el más importante instrumento de política pública en educación superior, sin embargo, no ha existido claridad sobre qué es lo que se quiere lograr: ¿mayor ingreso de estudiantes?, ¿mejora de la calidad en educación?, ¿diversificación de las carreras?

La fórmula aplicada entre el 2013 y el 2018 calificaba a las universidades en función de ciertos parámetros y ponderaciones: calidad (57%), excelencia (3%), eficiencia administrativa (4%) y eficiencia académica (36%). Esta calificación presentaba ciertas deficiencias como, por ejemplo: I) redundancia de variables que sumaban puntos para varios indicadores; II) asignación insuficiente para operar; III) ninguna asignación para actividades de vinculación; y IV) mayor peso en la investigación y menos en la docencia, lo cual genera pocos incentivos para que las universidades incrementen cupos.

Como consecuencia de las reformas a la LOES en el 2018, se diseñó y aplicó desde el 2019 una nueva fórmula que incluyó parámetros de calidad (con nuevas variables), eficiencia administrativa y financiera, justicia y equidad, y finalmente pertinencia. Adicionalmente, se incluyó un parámetro de aseguramiento de la operatividad, mediante el cual se buscaba garantizar que todas las universidades reciban al menos un valor equivalente a su gasto corriente.

Luego de al menos dos concepciones de fórmulas para distribución de recursos (2013-2019), tampoco ha existido una evaluación de los logros: ¿qué se ha logrado con la distribución?, ¿ha mejorado la calidad?, ¿han aumentado los cupos? Un dato clave que no se ha considerado en toda esta discusión es que la tasa bruta de población con acceso a la universidad medida por la proporción de jóvenes de entre 18 y 24 años que efectivamente acceden a estudios superiores, fue de 26,90 % en 2008 y llegó a 26,45% en 2018; mientras que, en América Latina, la tasa pasó en el mismo periodo de 23% a 52%. Es decir, Ecuador sería uno de los países rezagados en acceso a educación superior.

Y si bien las universidades han intentado responder a la alta demanda de cupos acogiendo a más estudiantes, pese a los recortes presupuestarios, como resultado se tiene que la asignación *per cápita* por estudiante ha disminuido considerablemente en los últimos cinco años. Esto ha provocado que el conjunto del sistema universitario tenga fuertes presiones sobre la calidad, pues al final todas las universidades reciben menos fondos para solventar los costos de educación.

Para resolver esta situación es necesario buscar más fuentes de financiamiento para las universidades, crear grupos de trabajo para decidir cómo usar ese dinero y cómo distribuirlo. También se requiere políticas definidas para la asignación de fondos, que deberían corresponder a los objetivos de desarrollo, con una evaluación continua del desempeño de cada una. Es imperativo revisar la función de las universidades, actualmente se les pide docencia, investigación y vinculación, pero ¿se podría reducir esas funciones a docencia sin investigación, por ejemplo? Esto ocurre en muchas universidades del mundo; no se descuidara su función social, pero sí se solucionarían problemas de financiamiento porque hay universidades que no pueden gestionar la investigación por falta

de recursos. Se debe evaluar además el impacto de la investigación que se está realizando, de modo que se pueda asegurar que los resultados aporten a la solución de los acuciantes problemas del país.

Por otra parte, es fundamental efectuar mejoras en la gestión de los recursos que hacen las universidades.

Se pueden crear nuevas carreras en otras modalidades, diseñar carreras más cortas o eliminar mallas duplicadas porque suponen muchos recursos, actualizar los costos de educación por modalidad y nivel por campos, ambos factores que la fórmula utilizada en la actualidad no los distingue.

Propuesta metodológica basada en los estudiantes para el cálculo de la fórmula de distribución de recursos, que garantice el desarrollo equitativo y sostenible del sistema de educación superior

Juan Aguilar, Director de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta intervención se aborda la distribución de recursos en las universidades ecuatorianas y se resalta la importancia de colocar al estudiante como principal variable al momento de asignar el presupuesto.

La cobertura de la educación superior ha experimentado un aumento en otros países de la región. La inversión en educación en América Latina y en la OCDE guarda relación con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en dichos países. Por tanto, resulta relevante reflexionar sobre cómo se distribuyen los recursos en las universidades ecuatorianas.

La fórmula actual de distribución presupuestaria no considera el número de estudiantes, a diferencia de lo que ocurre en otras naciones. Por ejemplo, en sistemas como el alemán, el 75% del presupuesto depende del número de estudiantes, mientras que en el sistema español se asigna una cantidad específica de dinero a cada estudiante, independientemente de

la región de la universidad. En contraste, en el sistema universitario ecuatoriano no se toma en cuenta esta variante.

En el caso particular de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH) se ha experimentado un aumento en el número de estudiantes, lo que ha generado una mayor responsabilidad, a la vez que ha visto reducido su presupuesto en un 26%. Esto ha llevado a un recorte en la cantidad de docentes y a realizar ajustes en los planes de estudio para cumplir con su misión.

Un problema adicional es la disparidad en la asignación de recursos entre estudiantes de la ESPOCH y estudiantes de otras universidades, como la Universidad Politécnica. En este sentido, se debe buscar una distribución igualitaria de los recursos, priorizando aquellas universidades ubicadas en provincias con necesidades no resueltas, para que reciban una mayor asignación de ingresos.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

En el debate se plantea organizar un grupo de investigación en las universidades para abordar la asignación de recursos de manera más justa y adecuada. Se propone revisar la fórmula de asignaciones, ya que una única fórmula genera desventajas para ciertas instituciones. Se reconoce como urgente ampliar el financiamiento y buscar formas de distribución más equitativa de dichos recursos. Los ponentes coinciden en la importancia de trabajar en conjunto y generar

espacios de investigación que favorezcan a todos los involucrados. Se menciona la importancia de reconocer las diferencias entre universidades en términos de orientación (docencia o investigación) y analizar las políticas actuales de cada una de estas. En el cierre, se destacan la necesidad de redistribución de recursos, la claridad en la política de asignación de estos, así como la exploración de nuevas fuentes de ingresos y la trascendencia de centrarse en el número de estudiantes.

CONSENSOS U

También se refiere a la falta de trabajo articulado y se sugiere la creación de fórmulas diferenciadas con una conciliación entre calidad y recursos.

En conclusión, se espera una fórmula más efectiva para la asignación de recursos en las universidades, que considere las particularidades, así como las necesidades de cada institución. Se enfatiza en la importancia de ampliar el financiamiento, promover la investigación y buscar una distribución más equitativa de recursos. Se señala la urgencia de establecer políticas claras y trabajar en conjunto para lograr una educación superior de calidad en el país.

Mesa 03

Autonomía administrativa y modelos de gobierno universitario

Diversos son los procesos administrativos y financieros que existen en las universidades, escuelas politécnicas y demás Institutos de Educación Superior, IES, así como variados son los problemas y dificultades que cada uno de sus modelos administrativos y financieros presentan. Como objetivo central, esta mesa debatió sobre la autonomía administrativa y los modelos de gobierno universitario de cada una de las IES —tanto públicas como particulares— y sus experiencias como instituciones en el manejo administrativo de los distintos procesos, generando espacios importantes de trabajo mancomunado entre los asistentes.

IES Coordinadoras

Universidad Técnica de Cotopaxi

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Autonomía administrativa de las universidades: procesos que permitan el desarrollo de las IES en el campo financiero y administrativo

Dr. Patricio Bastidas Pacheco, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Técnica de Cotopaxi
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la intervención se destaca la importancia de distribuir de manera adecuada y equitativa el presupuesto en las Instituciones de Educación Superior, IES, y se plantean diversos problemas y propuestas relacionados con la administración financiera de las universidades ecuatorianas.

Las significativas reducciones presupuestarias han impactado la sostenibilidad del sistema de educación superior. Además, existen disparidades en la asignación de recursos y el Estado adeuda a las universidades alrededor de quinientos millones de dólares provenientes de la recaudación del IVA y del Impuesto a la Renta.

La falta de renovación de docentes, debido a la escasez de presupuesto, afecta la carga horaria, las horas de investigación y vinculación de los profesores. Por ello, es importante una distribución equitativa de los presupuestos basada en el número de estudiantes

de cada universidad, así como la implementación de incentivos adicionales por programas de investigación y vinculación.

Hay varios puntos críticos del sistema como los retrasos en la entrega de los recursos comprometidos, las limitaciones en la recuperación del IVA y los procesos burocráticos en la Contratación Pública.

Para agilizar los procesos de licitación es necesario crear un sistema de contratación pública propio y una plataforma con bases de datos de bienes y servicios. Así como, mejorar la devolución de los recursos de autogestión y facilitar las importaciones de equipos y maquinarias para las universidades.

Se pueden implementar cambios con propuestas factibles para resolver los problemas relacionados con el uso de los recursos, las universidades deben presentar proyectos adicionales para mejorar los procesos administrativos.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate se centra en la problemática de las universidades, específicamente en la falta de recursos y la necesidad de mejorar la gestión financiera y administrativa entre las instituciones. La universidad enfrenta limitaciones presupuestarias, lo que ha provocado la disminución del presupuesto en relación al número de estudiantes matriculados. Esto ha afectado los procesos de enseñanza-aprendizaje y ha generado conflictos en la infraestructura. Por tanto, se sugiere que la parte encargada de gestionar presupuestos tenga autonomía administrativa y financiera, lo cual incluiría reformas presupuestarias internas en las universidades. Lo anterior, permitiría mejorar los procesos y evitar la dependencia de asignaciones estatales.

Se determina necesario cambiar y mejorar la gestión para obtener recursos de fondos de cooperación internacionales. Se propone establecer mecanismos para acceder a estos fondos. Pero, se reconoce como grave la problemática de los procesos

burocráticos obligatorios, del Ministerio de Finanzas y Secretarías de Planificación, que generan demoras y dificultades en la asignación de recursos. La lentitud y complejidad del sistema afecta la adquisición de insumos y los contratistas amenazan con ejecutar cláusulas de incumplimiento. Se destaca la necesidad de una normativa clara para la gestión de fondos externos y una mayor flexibilidad en la vinculación con empresas. También se menciona la importancia de optimizar los recursos financieros y establecer reglamentos dentro del marco de la autonomía responsable que favorezcan a todos los involucrados.

Los estudiantes demandan una mayor integración en el presupuesto y la garantía de recursos para la investigación, el bienestar universitario y el índice de graduados. Se hace un llamado a incluir a los estudiantes en la planificación presupuestaria.

En conclusión, se propone una serie de acciones para abordar la problemática presupuestaria y mejorar la gestión financiera y administrativa en las

universidades. Estas acciones incluyen la autonomía financiera, la creación de sistemas de contratación pública y autogestión de fondos, la mejora de los procesos administrativos y la participación estudiantil en la planificación presupuestaria. Finalmente, se sugiere presentar una propuesta al Ministerio de

Finanzas y la Presidencia de la República, e incluso acudir a la utilización de acciones legales si es necesario. Para concluir esta mesa, se recomienda establecer una comisión y una agenda de reuniones entre las universidades para implementar las acciones propuestas de manera efectiva en un futuro cercano.

El modelo de gobierno abierto aplicado a las IES, participación, transparencia y colaboración

Giuseppe Cabrera, Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta exposición se aborda el modelo administrativo de gestión basado en el gobierno abierto como una doctrina política. Se destaca la importancia de la participación y la colaboración de las partes interesadas en la creación de universidades abiertas y democráticas, donde el voto representa a la comunidad.

El marco jurídico, en este caso la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (2010), proporciona el respaldo necesario para implementar nuevos modelos de gobernanza y promover una autonomía universitaria responsable. Una autonomía diseñada de manera apropiada garantiza los derechos, obligaciones, participación, transparencia y colaboración, siendo elementos centrales en la toma de decisiones.

La colaboración juega un papel importante para alcanzar los objetivos de la universidad y su articulación con diferentes instancias de gobierno y la sociedad en general, en busca del bienestar y el progreso. La participación debe ser impulsada a través de resoluciones de los consejos universitarios o politécnicos, con sus respectivos lineamientos. En este contexto, se recomienda incluir la figura de la “silla vacía” como modelo de participación de las partes interesadas, y las convocatorias deben ser públicas y ampliamente difundidas para que la comunidad esté informada sobre las decisiones del Consejo Universitario que le afectan. La publicación de las convocatorias debe ir acompañada del orden del día correspondiente.

Es fundamental cuidar la planificación y ejecución de los presupuestos universitarios anuales y prestar atención a los presupuestos participativos, involucrando a diversos actores para que defiendan los porcentajes correspondientes de las diversas propuestas de la comunidad universitaria. A través de asambleas o consejos universitarios ampliados, se pueden crear comisiones de apoyo para las múltiples actividades de interés, con la participación de todas las partes, especialmente en la toma de decisiones estratégicas a largo plazo. Esto debe ser un pacto esencial que permita dar continuidad a las estrategias en diferentes administraciones.

Los mecanismos de transparencia deben entenderse como un ejercicio de control social permanente antes de la rendición de cuentas, para garantizar un buen uso de los fondos y la planificación de actividades académicas, de investigación y de vinculación.

La colaboración debe articularse entre los diferentes niveles de gobierno, como alcaldías, prefecturas, ONG, movimientos sociales y sector privado, con el objetivo de potenciar proyectos colectivos en beneficio y desarrollo común. Lo anterior, facilita la obtención de recursos y la implementación de nuevos esquemas de trabajo, incluso en el ámbito de la contratación pública. Es esencial generar marcos lo suficientemente amplios para articular estos sectores, permitiendo una interacción significativa con las necesidades de la población y la mejora de la calidad de vida en general.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate se centra en los modelos de gobierno abierto frente a las instituciones de control, como la Contraloría y el SERCOP, y la necesidad de establecer un marco jurídico amplio que beneficie a todas las universidades.

Ante la importancia de distinguir entre la gestión y el gobierno en el ámbito universitario, se aboga por aclarar los roles de los actores involucrados. Se resalta la necesidad de contar con información e indicadores para la toma de decisiones, lo cual se dificulta debido a la falta de información en las instituciones. Además, se menciona la importancia de establecer normas específicas para la vinculación, con el objetivo de satisfacer tanto a la academia como a la sociedad.

Ante estas observaciones, se plantea el concepto de gobierno abierto como una forma de encontrar soluciones financieras para las Instituciones de Educación Superior. Se sugiere evaluar la viabilidad de ampliar los presupuestos a través de alianzas público-privadas y buscar inversiones tanto a nivel nacional como internacional.

Desde la perspectiva de los estudiantes, se enfatiza que la universidad debe garantizar el acceso a fuentes de trabajo y ofrecer formación en emprendimientos. Entonces, se propone promover la creación de empresas desde la universidad, facilitar la búsqueda de empleo para los estudiantes y brindar formación financiera.

Además, se plantea la necesidad de potenciar la Educación 4.0, atendiendo a los macroprocesos de docencia, investigación y vinculación. Innovar en temáticas relevantes y buscar una estructura de internacionalización de las universidades. También organizar las estructuras universitarias de acuerdo con las necesidades y establecer un sistema de gestión basado en procesos para garantizar la eficiencia y transparencia.

Como conclusión, se presentan diversas ideas y sugerencias, como la creación de modelos de universidades basados en un gobierno abierto, nuevas formas de gobernanza y toma de decisiones participativas. Se propone articular las universidades con diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad, implementar mecanismos de participación como la "silla vacía" en los consejos universitarios, elaborar presupuestos participativos y planes estratégicos, y establecer colaboraciones amplias con distintos actores. También se propone la creación de un marco

jurídico amplio y claro, el fortalecimiento de los roles de la alta dirección universitaria y la potenciación de la formación en emprendimiento y de la bolsa de trabajo para los estudiantes.

Mesa 04

Autonomía académica y modelo de acceso a la educación superior

Desde sus orígenes la Universidad ha constituido una fuente de búsqueda y generación de conocimiento, el cual por naturaleza es diverso. En esta búsqueda y construcción, la libertad de pensamiento es fundamental e implica pluralidad y tolerancia, son estos los elementos sobre los cuales se construye la autonomía académica de las Instituciones de Educación Superior, IES. Esta autonomía debe permitir el libre ejercicio de la enseñanza y la investigación alejada de toda injerencia externa o vinculación ideológica, política o económica. Para lograr que el conocimiento llegue a todos quienes formamos parte de la sociedad, se deben buscar mecanismos que permitan a nuestros bachilleres acceder a la educación superior.

En este marco, el propósito de la mesa es dialogar desde la diversidad y la autonomía de las IES a partir de la normativa vigente en Ecuador y las políticas desarrolladas para el efecto, formulando criterios y propuestas en la búsqueda de su desarrollo.

IES Coordinadoras

Universidad Particular Internacional SEK

Universidad Técnica de Cotopaxi

Universidad Tecnológica Indoamérica

Universidad Central del Ecuador

Universidad de Cuenca

Educar para transformar como modelo educativo universitario

Fabrizio Tinajero J., Rector de la Universidad de Cotopaxi

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta intervención hace hincapié en la necesidad de repensar la educación superior en respuesta a las demandas de las sociedades actuales. Destaca que las Instituciones de Educación Superior, IES, deben ser centros de inteligencia crítica que promuevan la formación profesional de calidad, la investigación multidisciplinaria y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

La universidad es indispensable en una sociedad cultivada que busca generar conocimiento científico. La autonomía universitaria como un principio esencial que permite a cada IES cumplir con sus funciones sustantivas. Esta autonomía implica la libertad para cuestionar la ciencia recibida y fomentar la creación de nuevos conocimientos. Sin embargo, esta libertad académica a veces se ve obstaculizada por un excesivo control, ya sea interno o externo.

Una universidad independiente se autoorganiza y toma sus propias decisiones en los ámbitos académico, administrativo, financiero y orgánico. Hay un excesivo predominio del Estado en la educación superior, donde la construcción de estatutos y la aprobación de nuevas carreras están sujetas a formatos rígidos y a la aprobación del Consejo de Educación Superior, CES.

Debe devolverse a las IES su rol transformador, donde la calidad sea un principio generador y no simplemente una respuesta a las normativas establecidas. Para lograr esto, se necesita un aumento presupuestario efectivo para la educación superior, acompañado de una propuesta educativa innovadora que se integre a redes externas y se base en la cognición situada. Se proponen cambios en tres ámbitos: social (mayor participación institucional en la toma de decisiones), económico (evitar reducciones presupuestarias y promover el perfeccionamiento docente desde el Estado) y político (nueva normativa e IES independientes de proyectos políticos).

Sistemas de admisión universitaria en América Latina: análisis comparativo de Ecuador, Chile y Colombia

Jacqueline Peñaherrera, Directora de Posgrados de la Universidad Tecnológica Indoamérica

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta propuesta analiza los procesos de admisión en Chile y Colombia como referencia para mejorar el sistema de admisión en Ecuador.

En Chile el proceso de admisión se basa en los principios de calidad y autonomía. Este se lleva a cabo a través de diferentes subsistemas educativos en el país. Un comité de acceso conformado por representantes de estos subsistemas evalúa a los estudiantes utilizando instrumentos adaptados a las particularidades de cada uno de ellos.

En Colombia, el ingreso a programas de grado y posgrado está regulado por el Ministerio de Educación. Para el grado, se utiliza una prueba de conocimientos llamada ICFES. Además, la relación entre el sistema de aseguramiento de la calidad de la

educación superior y la observación laboral permiten hacer un seguimiento al estudiante una vez que ha egresado de la universidad.

Para Ecuador, también existe una prueba de ingreso para acceder a la universidad, pero aún persiste una brecha en el acceso a la educación universitaria y esta se ha agravado durante la pandemia, lamentablemente no se cuentan con suficientes fondos para enfrentar la situación.

Hay muchos desafíos que enfrentar en los sistemas de admisión como el número de cupos, la obtención de recursos para desarrollarlos, la creación de nuevas ofertas educativas acordes a las necesidades actuales, la generación de políticas públicas pertinentes y la articulación con los sectores productivos y sociales.

Políticas de acceso a la educación superior en el Ecuador

Irene Quinatoa, Coordinadora General de Nivelación y Admisión de la Universidad Central del Ecuador
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La intervención analiza el sistema de acceso a la educación superior en el país. Se menciona que a pesar de la obligatoriedad establecida en la constitución de 1998 de crear un sistema unificado de acceso, cada institución de educación superior planteó sus propios procesos, sin embargo, en años posteriores se crearon normativas en busca de una democratización de un proceso que aún necesita reforzarse.

En 2008 se dispuso la creación de un sistema de nivelación y admisión a través de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (2010) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI (2011). Nuevas normativas buscaban brindar una formación general e interdisciplinaria a los estudiantes para que se integren a la sociedad de manera responsable, crítica y solidaria. En ese contexto, en 2012 se implementó el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, SNNA, como parte de una nueva política de acceso a la universidad.

La creación del Bachillerato General Unificado y la implementación del Examen Nacional para la

Educación Superior impulsaron esta nueva política. Sin embargo, el Bachillerato General Unificado no ha logrado garantizar un acceso igualitario ni un nexo efectivo entre el bachillerato y la educación superior. Se evidencian altos índices de reprobación en los primeros semestres por parte de estudiantes provenientes del Bachillerato General Unificado, lo que sugiere una falta de articulación entre los perfiles de egreso del bachillerato y de ingreso a la universidad.

En relación al examen de ingreso, este no refleja la calidad educativa de los estudiantes, obtener un puntaje alto no garantiza un buen desempeño académico. Además, muchos jóvenes han tenido que rendir el examen en varias ocasiones para lograr un puntaje suficiente y poder ingresar a la carrera de su elección.

Se deben asumir los desafíos del sistema de admisión actual, ante la deficiente formación de los bachilleres, la diversidad excesiva de carreras, la percepción negativa del concepto de meritocracia, la limitada cantidad de cupos y la falta de participación conjunta de las instituciones.

Libertad académica y autonomía universitaria

Esteban Andrade, Vicerrector de la Universidad Internacional SEK
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta exposición reflexiona sobre el proceso histórico que ha llevado a la sociedad del conocimiento y plantea la necesidad de formar un nuevo perfil de ciudadano que se desarrolle y transforme continuamente. En este contexto, se pregunta para qué tipo de sociedad da formación la universidad.

Desde la perspectiva del Foro Académico Mundial se destaca la importancia de desarrollar ciertas habilidades en las sociedades actuales. Estas habilidades incluyen la capacidad de atender las necesidades de las nuevas realidades a través de la investigación transdisciplinaria y el desarrollo de habilidades blandas para un desarrollo social sostenible.

La verdadera "libertad académica" solo se puede lograr a través del desarrollo de pilares fundamentales como el desarrollo sostenible, el estado de derecho, la

democracia y el pluralismo. El respeto a los derechos humanos habilita el cumplimiento de otros derechos, como la libertad de expresión, la libertad de credo y el derecho a una educación que ofrezca soluciones a la sociedad y contribuya al desarrollo personal y colectivo. Lo anterior, tiene una fuerte implicancia en la labor académica, ya que se busca garantizar el derecho de toda persona a generar y transmitir conocimientos, ser parte de comunidades académicas y realizar actividades autónomas e independientes sin temor a represalias por pensar de manera diferente.

Así mismo, las Instituciones de Educación Superior, IES, deben ejercer en ámbitos como la protección a la libertad académica, la autonomía académica y financiera, la no discriminación y el acceso a la información, con el objetivo de eliminar las brechas, incluyendo las digitales.

La pandemia ha llevado a la evolución hacia modelos híbridos en la educación, lo que ha afectado no solo el modelo pedagógico, sino también el perfil del sujeto aprendiz. La educación y los docentes han tenido que adaptarse a realidades complejas que demandan nuevas competencias y el uso de tecnologías

más visuales. La educación debe mirar hacia entornos más flexibles, donde los estudiantes “nativos digitales” puedan navegar y aprovechar sus habilidades multidireccionales y el uso de sus inteligencias múltiples.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El modelo pedagógico del SEK presentado por el expositor no aborda de manera explícita las funciones sustanciales de la universidad, pero se integran en la construcción y transversalización de las actividades que desarrollan los diferentes ámbitos de la universidad. Esto incluye la investigación transdisciplinaria, que permite desarrollar diferentes perspectivas sobre una misma problemática.

En cuanto a la recomendación de volver al bachillerato por especialidades, la expositora, Irene Quinatoa, señala que el cambio estructural propuesto en 2012 no funcionó y que el BGU no ha dado los resultados esperados. Aunque las instituciones ahora pueden orientar su formación hacia especialidades, Quinatoa enfatiza que cualquier reforma debe involucrar participativamente a todos los actores del sistema y no ser decisiones exclusivas del gobierno.

Se recalca la importancia de la participación de los actores educativos en las decisiones de los entes gubernamentales. Se menciona que ha habido ajustes y cambios en el Ministerio de Educación que no han sido socializados con los actores educativos, lo que visibiliza la urgencia de trabajar en conjunto y no de forma aislada.

Se plantea el tema de la evaluación docente y cómo se interpreta la libertad de cátedra. Existe un problema en la evaluación y se recomienda que esta no sea punitiva, sino una oportunidad para mejorar. Se sugiere que deben producirse cambios en este aspecto.

Ante el divorcio entre el bachillerato y la universidad, se sugiere realizar investigaciones conjuntas para abordar problemas como la deserción y los cambios de carrera. Se menciona la necesidad de incluir a los estudiantes de manera más participativa en la toma de decisiones y de fomentar un verdadero cogobierno.

Además, se menciona la importancia de la accesibilidad, el aumento del presupuesto para la educación y la creación de extensiones universitarias en lugares remotos, sin olvidar la realidad de un alto porcentaje

de escuelas multigrado en las zonas periféricas y su dificultad de acceso al sistema de educación superior. Se plantea la interrogante sobre si la universidad está en condiciones de garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y titulación de estos estudiantes en las zonas más remotas.

Se expresa preocupación por la falta de participación estudiantil en los debates y se critica una visión mercantilista de la educación. La universidad debe ser para el pueblo y apoyar la democratización del conocimiento. Además, se recalca que la pandemia acentuó las brechas de desigualdad.

En conclusión, se subraya la necesidad de que se cumplan las funciones sustanciales de la universidad; el Ministerio de Educación tenga una relación más cercana con las IES, se analice el sistema de bachillerato y la evaluación docente. Se reconoce la importancia de la voz y corresponsabilidad de los estudiantes en estos espacios de debate.

Mesa 05

Rol de los organismos de educación superior de ciencia, tecnología e innovación

La educación superior se configura como un sistema integrado, en el que confluyen académicas y académicos de todos los campos del conocimiento, —quienes dinamizan las funciones sustantivas del sistema: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, con la Gestión Educativa como eje transversal— e interactúan activamente en los campus de universidades, de escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios de música y artes.

En medio de este panorama la articulación del sistema está a cargo de organismos de control o administrativos cuyas funciones obedecen a tres líneas generales: 1) Normativa y supervisión; 2) Evaluación de la Calidad; 3) Articulación y gestión de la política pública. En este sentido, el objetivo de la mesa es deliberar académicamente sobre su integración, competencias y nivel de coordinación, como base para la toma de decisiones de mejora y fortalecimiento del sistema de educación superior.

IES Coordinadoras

Universidad Central del Ecuador
Instituto Superior Tecnológico Tsáchila
Universidad de Cuenca

Normativa del sistema de educación superior: rol de los organismos de control de la educación superior

Enrique Santos, expresidente del Consejo de Educación Superior

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En este análisis se abordan diversos aspectos relacionados con la mejora de las universidades y la normativa que las regula. Se destacan los avances recientes en la implementación de procesos de capacitación y formación docente, así como la promoción de la movilidad de estudiantes y personal académico, los cuales han contribuido significativamente a fortalecer las instituciones universitarias.

No se debe volver a épocas en las que la calidad de las tecnologías era deficiente, sino mantener y potenciar el progreso alcanzado. Para ello, se propone construir una normativa sólida y basada en mejores prácticas, lo cual implica fomentar una autonomía responsable y desarrollar normas compartidas a nivel institucional y académico. Es importante reflexionar y analizar críticamente la normativa vigente que no se ajusta a las demandas actuales de la vida universitaria.

En cuanto a los organismos encargados de regular la educación superior, hay que desgubernamentalizarlos, con el objetivo de mejorar la calidad sin comprometer la eficiencia. Las Instituciones de Educación Superior tienen un papel fundamental en

facilitar el debate sobre una educación pertinente para el siglo XXI, haciendo hincapié en los contenidos, métodos de aprendizaje y prioridades de investigación. Además, de garantizar la movilidad y la permeabilidad del sistema, así como el ejercicio de una autonomía universitaria responsable, tanto en la formación de profesionales como en la contribución a la sociedad en general.

Las Instituciones de Educación Superior deben ofrecer programas doctorales de calidad, con el propósito de crear oportunidades para estudiantes y graduados de doctorado, evitando así la dependencia de programas en el extranjero.

En relación con el papel de la SENESCYT, no se debe eliminar la prueba nacional de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, ya que esta garantiza un acceso equitativo. En su lugar, se propone que cada área de conocimiento defina las competencias requeridas para el ingreso a sus carreras respectivas. Además, de implementar políticas de becas y crear una Asamblea de la Educación Superior como una instancia independiente encargada de abordar los problemas del sector y orientarlo hacia el futuro.

Gestión de la información de la educación superior: administración del SIIES por parte de los organismos de control de la educación superior

Rita León Hinojosa, Directora Nacional de Gestión de la información de la SENESCYT

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta intervención se resalta que existen 306 variables que recogen información sobre estudiantes, docentes, funcionarios, proyectos, consultorías, publicaciones, etc. con el objetivo fundamental de generar métricas como parte del control de calidad de las Instituciones de Educación Superior, IES.

La SENESCYT lidera el proceso de determinación de estas variables, pero no es responsable de cargar la información, por ello, se solicita la participación activa de las propias IES en dicho proceso.

El modelo de gestión de la información se ha desarrollado en distintas fases, teniendo en consideración aspectos clave como la consistencia y la completitud de los datos, así como la comparación con otras fuentes de evidencia para su posterior verificación. Esto permite brindar un acompañamiento integral a las IES con el objetivo de optimizar sus procesos en beneficio de la calidad educativa.

El objetivo principal, al que debe apuntarse, es el de establecer un sistema eficiente de gestión de información que contribuya a optimizar el funcionamiento del sistema educativo. Esto implica reducir tanto

el tiempo como los costos operativos para las IES, agilizar el proceso de control de calidad y disminuir la

cantidad de tiempo requerido para corregir posibles inconsistencias en la información recopilada.

Gestión de la calidad de la educación superior

Luis Fernando Cabrera, Docente de la Universidad Central del Ecuador

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta intervención se aborda el proceso de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, IES, bajo estándares de calidad establecidos por la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, y los reglamentos institucionales. Se destaca el principio de pertinencia como guía fundamental, señalando que la educación superior debe responder a las necesidades de la sociedad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

La evaluación se concibe como un proceso continuo y reflexivo, cuyo objetivo principal es garantizar la calidad de los programas de grado y posgrado, esta no debe ser vista únicamente como una auditoría para sancionar, sino como una oportunidad de mejora constante. Para ello, es fundamental realizar una autoevaluación continua y sistemática que permita identificar debilidades y tomar decisiones fundamentadas.

Existen diversas debilidades en la gestión de calidad de las IES. Entre ellas se encuentran la falta de indicadores o estándares de calidad claros, la normativa que no favorece la interacción de las funciones sustantivas, la asignación desigual de presupuesto para las universidades públicas, la insuficiente formación docente, la migración de estudiantes hacia las universidades ubicadas en grandes ciudades, las mallas curriculares que no se ajustan adecuadamente a las necesidades de la sociedad y la deficiente legislación por parte de los organismos competentes.

Se deben implementar reformas en la normativa de la educación superior con el objetivo de fortalecer la interacción de las funciones sustantivas de las IES. Asimismo, es necesaria la integración de organismos como el CES, CACES y SENESCYT con expertos académicos para definir conjuntamente una visión de gestión de calidad que oriente la formulación de políticas públicas en este ámbito.

Rol de los organismos de control en la gestión y evaluación de los procesos de educación superior en modalidad virtual

Jacqueline Altamirano, Directora de Carreras en Línea de la Universidad Central del Ecuador

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta intervención aborda la relevancia y el rápido crecimiento de la educación en línea como modalidad educativa. La universidad ecuatoriana ofrece hoy 481 carreras en modalidad virtual, lo cual representa el 11% de su oferta total.

El artículo 70 del Reglamento de Régimen Académico, RRA, establece que la educación en línea permite cubrir la demanda de cupos requeridos por la universidad. En esta modalidad, todos los componentes del aprendizaje se desarrollan a través de tecnologías, ya sea de forma sincrónica o asincrónica.

Por lo tanto, es necesario contar con un modelo de evaluación propio para estas carreras.

En el artículo 353 se define al Consejo de Educación Superior, CES, como un organismo público de planificación y, por tanto, es necesario que el CES establezca lineamientos específicos para la oferta y la demanda de la educación virtual. En este contexto, se debe emitir una legislación oportuna que regule la creciente oferta de educación en línea en los próximos años. Además, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES, debe contar con un modelo de acreditación específico para carreras

y programas en línea. Es urgente revisar el proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior, ya que no se puede aplicar el mismo modelo

adaptado para la educación presencial a la modalidad en línea.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

Se plantea la necesidad de la creación de Centros Consultivos debido a que el sistema de educación superior en Ecuador se encuentra disperso y necesita una representación más efectiva. Se sugiere la creación de una Asamblea de Educación Superior (ES) que pueda hablar en nombre de las universidades, los estudiantes, las autoridades y los docentes.

De la misma manera, se observa que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) debe ser revisada y reformada integralmente, abordando las carencias actuales. Esta reforma debe surgir desde la academia y las universidades, no desde entidades externas como la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Por otro lado, se critica el proceso actual de acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), destacando la falta de coherencia entre los indicadores exigidos por diferentes organismos de control. Se solicita un acuerdo y una coincidencia entre estos organismos. Además, se pide que se reconozcan las diferencias en las condiciones de evaluación para la educación a distancia y presencial.

Durante la discusión previa, se propone que la evaluación se vea como un proceso continuo y una responsabilidad social de las IES. Se denuncia que algunas instituciones han alterado sus informes para alcanzar categorías específicas. También se recomienda la socialización y la transparencia de estos procesos de evaluación a todos los niveles institucionales. También se critica la falta de una normativa adecuada para la educación a distancia y la transición apresurada a la modalidad virtual sin una planificación adecuada. Se destaca la importancia de fortalecer las tutorías en la educación a distancia para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Se enfatiza la importancia de tener una planificación estratégica clara para las IES, que defina el camino que debe seguir la universidad y el tipo de evaluación al que se debe someter.

En conclusión, durante esta intervención se aboga por una revisión y reforma integral del sistema de educación superior en Ecuador, promoviendo la transparencia, la coherencia y la inclusión. Las IES deben reconocer y abordar las brechas de desigualdad y exclusión en su propio seno, y la evaluación debe ser un proceso continuo y transparente que se utilice para mejorar y no solo para asignar categorías. Además, es necesario un enfoque más estratégico y planificado, especialmente en lo que respecta a la educación a distancia.

Mesa 06

Formación técnica y tecnológica

La formación tecnológica es por ley una titulación terminal de tercer nivel, que exige a sus participantes el cumplimiento fiel de las funciones sustantivas de la educación superior, que tiene —y cada vez con mayor presencia— un importante papel dentro de la formación profesionalizante, la industria, la empresa, los servicios y las ciencias sociales en el mundo. Sin embargo, su participación no está totalmente visibilizada en la esfera laboral del entorno local, por lo que debe caminar a la integración de un enfoque con estándares de carácter internacional, intergeneracional, intercultural y para la vida, en pos de formar profesionales comprometidos con las dimensiones del desarrollo.

Por otra parte, la formación tecnológica actualmente es de 2.5 años, luego de los cuales los graduados pueden incorporarse al mercado laboral en corto tiempo, pero es necesario contar, al menos en el sector público, con normativas que garanticen el ingreso, la estabilidad y la promoción de estos profesionales que de acuerdo con la LOES poseen un tercer nivel de formación, por lo que es indispensable el reconocimiento formal de la titulación de Tecnólogo Superior como de tercer nivel, ya que se trata de una titulación “terminal”.

IES Coordinadoras

Escuela Politécnica Nacional

Instituto Superior Tecnológico Tsáchila

Universidad de Cuenca

Trascendencia de la formación técnica y tecnológica

Estuardo Cevallos, Rector del Instituto Superior Tecnológico Tsáchila

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La ponencia resalta la importancia de fomentar el debate y la actualización en los institutos técnicos y tecnológicos.

En el país existen setenta institutos con aproximadamente 67 000 estudiantes matriculados. A partir de 2017, se implementó la articulación entre el tercer y cuarto nivel tecnológico, con un enfoque en la docencia, investigación, vinculación y producción de bienes y servicios.

No obstante las cifras, a lo largo de cinco años, no se ha observado un avance significativo en las perspectivas de desarrollo de los institutos. Por lo tanto, es fundamental actualizar estas perspectivas, lo cual implica diseñar nuevas carreras, adaptarse al estudio y trabajo en casa, y prepararse para los desafíos profesionales del futuro.

Uno de los desafíos relevantes para los institutos es la titularización del personal docente, con el objetivo de fortalecer el cuerpo académico. Asimismo, es necesario contar con modelos propios en lugar de seguir esquemas universitarios establecidos. Además, se debe plantear la ampliación de los perfiles laborales y la igualdad en la remuneración y gestión financiera, para reconocer y valorar la formación técnica y tecnológica.

Hay que actualizar los institutos técnicos y tecnológicos, promover la titularización del personal docente, desarrollar modelos propios, ampliar los perfiles laborales y garantizar la igualdad en la remuneración y gestión financiera.

Empleabilidad y reconocimiento de los títulos de tecnólogos

Mónica Vinuesa Rhor, Directora(e) de la Escuela de Formación de Tecnólogos de la Escuela Politécnica Nacional

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta exposición se destaca la necesidad de diversificar la oferta académica en respuesta a la creciente demanda de acceso a la Educación Superior, y dar espacio a los tecnólogos reconociéndolos como profesionales de tercer nivel.

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt, planteó el desafío de fortalecer y revalorizar la formación técnica y tecnológica. La reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, permitió a las universidades ofrecer carreras técnicas y tecnológicas orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas para la producción de bienes y servicios. Esta formación ha tenido un impacto significativo en la empleabilidad de los sectores sociales, productivos y empresariales.

Una de las principales ventajas de estos programas es la posibilidad de una rápida inserción en el mercado laboral. Sin embargo, surgen algunas

problemáticas, como la competencia constante entre tecnologías e ingenierías, es decir, entre la práctica y el desarrollo del conocimiento. También existen dificultades al revisar ofertas de empleo y, sobre todo, el reconocimiento de los títulos de Técnico y Tecnólogo Superior, que es una responsabilidad del Estado a través del Ministerio de Trabajo para emitir los acuerdos correspondientes y establecer directrices que consideren los títulos de tercer nivel técnico-tecnológicos.

En este sentido, hay que contar con políticas públicas que garanticen el acceso, la promoción y la inserción laboral de los estudiantes de los institutos tecnológicos. Se requiere promover la educación técnica y tecnológica en los niveles secundarios y en la sociedad en general, con el fin de superar los prejuicios existentes. Es prioritario fomentar oportunidades laborales que amplíen las posibilidades de empleo para los graduados de los institutos tecnológicos. Así mismo, las universidades deben promover programas de pasantías a través de convenios con la

industria, y el sector privado debe acoger a los estudiantes de la formación dual, ya que esto representa una relación beneficiosa tanto para las Instituciones de Educación Superior como para las empresas.

Hay que revalorizar la educación técnica y tecnológica y otorgarle el lugar que merece dentro del

sistema educativo ecuatoriano. Esto solo se logrará mediante la implementación de políticas que promuevan el acceso, la promoción y la inserción laboral de los estudiantes, así como a través de la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y el sector empresarial.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

En el debate sobre la formación técnica y tecnológica en el sistema educativo, se enfatiza la necesidad de articular y fortalecer el sistema de educación superior, trabajando de la mano con los institutos y universidades. Esto implica una oferta académica conjunta, gestión colaborativa y programas de diseño curricular en nuevos campos, respetando la autonomía de cada instituto. Además, se destaca la falta de visibilidad de las tecnologías, a pesar de su servicio de más de veinte años en el país.

Se propone generar esquemas formativos de realidad virtual inmersiva en colaboración con el sector productivo activo. Se destaca que no se trata de competir con las universidades, sino de presentar la formación técnica como una opción de especialización. La demanda del mundo empresarial por mano de obra técnica y calificada requiere una revalorización tanto social como legal.

Dentro de la formación técnica y tecnológica, se mencionan dos lineamientos clave: diferenciar entre el sector público y privado, y establecer alianzas con las universidades para mejorar aspectos como prácticas laborales y procesos de vinculación. Se destaca la existencia de una brecha entre lo universitario y lo tecnológico, y se propone un diálogo para construir estrategias conjuntas, especialmente en áreas como la salud, donde se deben considerar aspectos técnicos y licencias.

Se aborda la urgencia de políticas públicas que protejan y remuneren adecuadamente la formación técnica y tecnológica, enfatizando la importancia de potenciar el talento humano y equilibrar los aspectos remunerativos para los docentes. La modalidad dual de formación se destaca como una ventaja para los institutos, ya que permite a los estudiantes trabajar en la misma empresa donde realizan sus prácticas.

Se insiste en el compromiso de los institutos con la formación técnica y tecnológica con estudiantes de bajos recursos para cerrar brechas sociales y económicas. Aunque se ha ganado un espacio en la sociedad, se requieren políticas públicas y autonomía financiera para cumplir con todas las actividades.

Se solicita una reforma de las políticas públicas y se destaca la importancia de la certificación y verificación de destrezas adquiridas. Los estudiantes de formación técnica y tecnológica buscan avanzar en sus estudios, optando por títulos universitarios debido a la falta de reconocimiento salarial en el mercado. Aquellos estudiantes van a continuar con procesos de profesionalización con mayores conocimientos en una maestría tecnológica, por lo que se debe respetar sus deseos de superación.

Existen pocos institutos en la actualidad que se han convertido en universitarios y no existe oferta de cuarto nivel tecnológico. Se espera que se pueda ofertar la primera carrera universitaria en este mismo año y posteriormente los programas de posgrado tecnológico.

Se establece nuevamente el debate social entre el reconocimiento del título de ingeniero o del tecnólogo y la falta de oportunidades para acceder a remuneraciones económicas que justifiquen estos estudios. Se recalca la falta de políticas públicas que proporcionen valor y reconozcan el trabajo y la función del tecnólogo. Se menciona que su remuneración va a depender de cómo se desempeñen en sus puestos laborales y el valor agregado que puedan brindar en la empresa pública o privada.

Se observa el número de graduados y se identifica además que existe un número significativo de estos que quieren hacer una carrera universitaria relacionada a la industria. Esta no es la mejor opción, debido a que les tomaría mucho tiempo, e implica volver a repetir estudios universitarios relacionados a estos temas. La idea es que los profesionales se continúen actualizando en función de las necesidades del mercado.

Se brinda un mensaje relacionado a la importancia de la formación técnica y tecnológica de los presentes, a quienes se anima a tener en cuenta a la persona y su formación.

Se hace énfasis en la necesidad de abrir programas de especialización en posgrado tecnológico. Se comenta acerca de la experiencia de Alemania en relación a la valorización del trabajo de los tecnólogos y a partir de esto se hace un recorrido hacia el reconocimiento de títulos de formación técnica y tecnológica.

Se expone que sí existe competencia desleal en el mercado laboral, provocada por los empleadores que no dimensionan el perfil profesional de quienes se están formando en carreras tecnológicas. Además se comenta acerca de la restricción en los programas de posgrado sobre la admisión en cuanto al tiempo de formación, el cual es actualmente de dos años y medio, por lo que se solicita una reforma de las políticas públicas. Se comenta acerca de las diferencias entre Tecnólogo y el profesional Arquitecto, haciendo énfasis en el espacio que deben tener los Técnicos y Tecnólogos como prestadores de servicios de los arquitectos.

Se señala la importancia de que los profesionales de la formación tecnológica sean emprendedores y gestores de la creación de sus propias empresas. Se señala el recorrido de las maestrías en diferentes contextos culturales (España, México, Brasil) y se indica que los diferentes espacios de formación superior pueden convivir entre sí, logrando colaboración entre los distintos niveles.

Se plantea el recorrido inconcluso hacia el doctorado en Ciencias Técnicas y se observa que pasará mucho tiempo antes de lograr una verdadera especialización en los estudiantes de formación técnica y tecnológica en nuestro medio. Se indica que es el propio sistema de educación superior el cual no funciona adecuadamente y por ende no articula los distintos niveles de formación profesional. A pesar de todo sí existirá competencia de las universidades

y los institutos en relación a la oferta académica técnica y tecnológica en el futuro, señalando además que la articulación es necesaria para derribar los prejuicios sociales con respecto a la educación técnica y tecnológica.

Como conclusión se determina que es necesaria la inserción de profesionales con formación técnica y tecnológica en el sistema laboral y empresarial. Los perfiles de selección de personal deben incluir la oferta técnica y tecnológica, y es necesario diferenciar estos en el proceso de admisión y de integración al mundo laboral.

Es emergente, realizar la oferta de tecnologías con un sistema dual con el propósito de integrar eficazmente a la formación técnica y tecnológica en el mundo laboral y empresarial. Se determina que los estudios de posgrado tecnológico deben fortalecerse e incluirse en el sistema de educación superior, clarificando y sabiendo poner límites en la oferta académica con el fin de que se pueda otorgar valor a estos estudios y tener un adecuado margen de empleabilidad.

El talento humano técnico y tecnológico es un factor fundamental para el aparato productivo del país, además que los estudiantes que optan por estas carreras pertenecen en su gran mayoría a los sectores económicos menos favorecidos. Es necesaria la creación de políticas de estados que permitan el reconocimiento de títulos y la escala salarial adecuada. La formación dual en un contexto técnico y tecnológico carece en la actualidad de respuestas satisfactorias desde la empresa privada y pública.





Capítulo II

Desafíos de la universidad ecuatoriana

La educación superior del siglo XXI necesariamente tiene que afrontar grandes desafíos como: la crisis climática, la convivencia con la naturaleza, la soberanía alimentaria, el crecimiento de las urbes, los problemas de salud y bienestar, la pobreza y las desigualdades, el manejo de datos masivos, la inteligencia artificial, entre otros. Por lo tanto, urge reflexionar sobre los retos del presente y el futuro a la par de las reformas que promuevan y faciliten capacidades de las IES para generar nuevos conocimientos,

mejorar la calidad y el acceso a la educación, articular el sistema educativo y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y la calidad de vida de todas las personas.

Ponencia magistral

La realidad es un constante desafío: el papel de la universidad hoy

María Augusta Hermida Palacios, Rectora de la Universidad de Cuenca

Transcripción adaptada por UCuenca Press y aprobada por el ponente

Quisiera que podamos establecer un diálogo y reflexionar sobre el futuro que nos espera como universidades: ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿qué es lo que podemos hacer frente a estos desafíos? Empezamos a pensar entonces sobre el segundo eje del congreso “Desafíos de la Universidad Ecuatoriana”, a través de algunos temas importantes de reflexión, Como ustedes saben, la Universidad de Cuenca es una universidad completa, tenemos todas las áreas del conocimiento y eso se comprende desde su capital humano, con especial énfasis en los estudiantes. Siempre es importante ver la calidad humana que tenemos en nuestras instituciones.

Estamos viviendo un tiempo lleno de desafíos, muy distintos a los del siglo XX y ello exige otras miradas. La universidad, en este contexto, tiene que ponerse al día, no podríamos no afrontar lo que hoy sucede, la sociedad nos mira, tenemos que estar al frente con reflexiones, preguntas y soluciones. Esa es nuestra obligación, como universidades o institutos públicos o privados, escuelas politécnicas entre otros. En ese sentido, creemos que es momento de afrontar el desafío y entender que hay futuros posibles, pero que debemos construirlos

El futuro aún no existe, se construye con base en lo que nosotros queramos hacer de él, a lo que estemos dispuestos a hacer de él. A veces vemos con mucha desesperanza el mañana, si no cambia nada en cien años, quizá la civilización tal como la conocemos ya no exista, pero ese futuro no existe todavía. Tenemos una gran responsabilidad como académicos, como autoridades del sistema de educación superior, como estudiantes universitarios, pues somos un grupo privilegiado dentro de la sociedad por la oportunidad de estar aquí. Está en nuestras manos decidir cómo puede o no ser ese futuro. Es fundamental comprender que el futuro lo estamos construyendo hoy y depende de nosotros. En ese sentido, nuestras acciones no pueden hacerse solamente para el ahora, tenemos que hacer esta prospectiva, mirar hacia adelante, preparar a nuestras instituciones para lo que viene en veinte o treinta años, preguntarnos de forma coherente: ¿qué va a pasar con la universidad del veinte al cincuenta?

La prospectiva que estamos planteando tiene como base la participación de múltiples expertos, no solamente ecuatorianos sino latinoamericanos, a través de la metodología Delphi, ello implica conocer cuáles son los temas urgentes, aquí tomaremos algunos que parecen fundamentales sobre ¿qué va a pasar después del COVID?, ¿qué está pasando hoy? desde el crecimiento demográfico latinoamericano y mundial, las tecnologías de la enseñanza y el aprendizaje, las grandes brechas digitales y la virtualidad, el cambio climático y sus consecuencias que ya están aquí, la internacionalización, la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades. Volvemos a la pregunta de partida ¿cómo construir un futuro con una mirada a treinta años? Cuando hablamos del poscovid, empieza a aparecer una serie de cuestionamientos: ¿qué pasó durante esta pandemia?, ¿cómo lo afrontamos las universidades?, ¿cómo lo afrontan las sociedades? Y tenemos, cuatro temas importantes; primero, datos preocupantes que nos han conmocionado luego de la pandemia, segundo la necesidad de la investigación interdisciplinaria, tercero la necesidad de superar formas clásicas de la educación y cuarto el cuestionar ¿por qué se hacen las cosas?

Sobre los datos preocupantes, encontramos que los profesores se vieron obligados a emplear nuevas praxis pedagógicas de un día a otro, tuvimos que entrar en un proceso de virtualidad forzada, llamémoslo así. Esto se hizo con mucha responsabilidad y compromiso, pero eso no significa que haya sido fácil, ni ajena a conflictos. Por otro lado, cerca de cien mil estudiantes de primaria y secundaria se vieron afectados de la peor manera, esto hay que decirlo de frente con total claridad: muchos dejaron de estudiar durante estos dos años. Las consecuencias de esa falta de educación se van a empezar a sentir en estos

meses, en estos años y sobre todo a nivel universitario, cuando esos estudiantes que han estado fuera del sistema educativo empiecen a entrar a nuestras instituciones. Más del 70% de estudiantes reportaron problemas de conectividad y falta de acceso a dispositivos electrónicos, no estábamos preparados para tener Internet a ese nivel, no estábamos preparados con dispositivos para el estudio y el trabajo. Además —esto es muy grave y tenemos que ser responsables cuando lo decimos y nos planteamos el futuro sobre este tema— la tasa de pobreza extrema aumentó en el mundo del 8,4% en 2019 al 9,5% en 2020 y esto ha continuado así. Por otro lado, ocho de cada diez nuevos pobres, de esta pobreza extrema están en los países de ingresos medios como Ecuador. ¿Qué está pasando con toda esa población de pobreza extrema que ha dejado el sistema educativo durante dos años?, ¿qué estamos haciendo como Estado?, ¿qué, como universidades?

Frente a esta realidad, que todos experimentamos, se vuelve indispensable la investigación interdisciplinaria, frente a problemas contemporáneos complejos como la pandemia y otros. Solo la investigación inter y transdisciplinaria puede dar respuestas pertinentes y apropiadas. Sin embargo, compañeros, nuestras universidades están estructuradas disciplinariamente, están compartimentadas, no conocemos lo que hace otra facultad, otra universidad, lo que se hace un semestre respecto al semestre anterior, un nivel respecto a otro nivel. Estamos tan cerrados en nuestras propias burbujas que la investigación interdisciplinaria es prácticamente imposible, pero hoy la disciplina pura y dura, como la conocíamos, ya no es suficiente.

La pandemia es un problema que tiene también implicaciones en lo social, político, económico y obviamente cuando hablamos de salud no es solo de salud física sino de salud mental. ¿Cómo vamos a afrontar situaciones complejas, como la pandemia?, ¿y los otros fenómenos que vendrán?, ¿solo desde la disciplina?, ¿cómo vamos a reestructurar nuestras instituciones para permitir una investigación inter y transdisciplinaria? Es un reto inmenso el que tenemos que asumir.

Aprendimos que los países, las instituciones, las personas que estaban más preparados para dar respuestas inmediatas pudieron sobrellevar la pandemia de mejor manera y, que aquellos países, instituciones o personas que no tenían las herramientas necesarias para reaccionar se vieron severamente afectados. Durante estos años hemos visto respuestas muy malas de nuestro propio entorno, también respuestas mejores en ciertos momentos, adaptaciones a la nueva realidad. Lo cierto es que como universidades tenemos que estar

preparados para respuestas inmediatas pertinentes, contundentes, de trabajo en equipo y que solucionen problemas graves. Por tanto, debemos superar formas clásicas de educación, aplicar la investigación interdisciplinar, todos nuestros docentes tienen que prepararse, formarse para otras formas de enseñanza-aprendizaje. Tenemos que ser mucho más innovadores en metodologías, en el manejo de plataformas e instrumentos, ¿cómo vamos a dar ese salto? Proyectándonos en el futuro.

Ya no es suficiente enseñar cómo hacer las cosas, como se volvió evidente en la pandemia. Hasta ahora, nosotros nos parábamos delante de nuestros alumnos y explicamos cómo se construye un edificio, cómo se diseña un puente, cómo se cura un enfermo. El "cómo", es algo que está en el Internet y conforme pasen los años va a estar mucho más generalizado. Ahora es más importante, enseñar el porqué hacemos las cosas. Ese cambio va a marcar grandes diferencias en la forma de afrontar la educación superior.

Un segundo tema importantísimo es el crecimiento demográfico y, para hablar de él, no podemos dejar de referirnos al envejecimiento de la población, el impacto que esto tiene en el mundo, la educación transfronteriza, la realidad local y global. Empezamos entonces por comprender que el 25% de la población en América Latina tendrá más de sesenta años hacia 2050. Como ustedes saben, en Europa el envejecimiento es un problema muy grave, quizá todavía en América Latina estamos viviendo un periodo en donde esto no es tan significativo, pero conforme avancen los años, va a empezar a afectarnos también. Esto trae dos efectos inmediatos: el primero es la reducción de población económicamente activa, que aporta para sostener, por ejemplo, el sistema de seguridad social; un segundo, que nos atañe directamente, es la reducción de estudiantes que entran a la universidad, ese grupo de dieciocho a veinte y cuatro años que demandan cupo. Mientras en América Latina todavía abrimos nuevas escuelas y necesitamos más cupos en universidades, en Europa se cierran escuelas y se buscan estudiantes en otras latitudes porque ya no tienen suficientes jóvenes para llenar los cupos ofertados. Como ejemplo tenemos a Estados Unidos, donde hay un declive en la matrícula de 18,2 millones en 2019 a 17,8 millones en 2020, una caída que continuará hasta el año 2026. Todavía nos parece que es un tema lejano, pero recordemos que lo que estamos viendo aquí tiene una proyección de treinta años. ¿Qué hace Europa?, ¿qué hace el Norte Global respecto a esta caída de matrícula? Pues viene a buscar nuestros talentos, buscan a nuestros jóvenes para que empiecen a estudiar allá, ya sea de manera presencial o virtual, teniendo una permanente fuga de cerebros. Hay que reflexionar sobre estos programas de internacionalización, que

son muy importantes sin duda para hacer redes, pero que tienden a llevarse a los jóvenes del Sur Global.

¿Por qué nosotros no podemos ser un centro, un epicentro de formación académica para atraer a jóvenes de otras latitudes?, ¿qué hacer para retener nuestro propio talento? En este sentido, tenemos que reconocer que vivimos en un mundo interconectado. No podemos evadirnos del mundo, no nos interesa tampoco como sistema de educación superior, somos parte del globo y de la historia de la humanidad, pero solo desde lo local, solo desde el aporte que podamos hacer cada uno de nosotros desde nuestros territorios es como nos podemos posicionar en el escenario actual. Tenemos que estar conscientes que desde la actividad pertinente y concreta que hacemos desde América Latina, el Ecuador, en cada una de nuestras ciudades y regiones, es como podemos hacer frente a la globalización sin perder nuestra esencia.

Tecnología con propósito

Cuando nos referimos a la tecnología de enseñanza-aprendizaje, se ve que necesitamos reforzar el sentido humanista de la formación. El estudiante tiene que ser sujeto activo del aprendizaje, la innovación tiene que ser parte de la academia, tenemos que fomentar las sociedades del conocimiento, la transformación digital e insertarnos en la cuarta revolución industrial: la educación 4.0. Si bien, la tecnología tiene un desarrollo exponencial, tenemos que esforzarnos también por darle un sentido humanista a esta formación. Si queremos seguir existiendo como humanidad, si queremos reforzar aquello que tenemos desde América Latina, esa solidaridad, ese espíritu de cuerpo, ese trabajo en equipo que nos caracteriza, hoy tenemos que impulsar carreras con un profundo sentido humanista, un concepto transversal a toda nuestra formación. Que nadie piense que, como el siglo XXI es un siglo de tecnología pues vamos a dejar de lado las humanidades, más bien al contrario, las humanidades deben tener un papel clave porque necesitamos aprender a vivir con estos desafíos sin ser fatalistas, sino con mucha esperanza, con sentido de libertad, de vida comunitaria y colectiva.

Un cambio que estamos ya experimentando, pero va a ser radical en los próximos años, es el papel del estudiante. Actualmente nosotros tenemos un estudiante que no es un sujeto activo de la formación, todos saben qué definimos para aprobar las carreras en el CES. Definimos el perfil de egreso, es decir, nosotros asumimos que tenemos un estudiante que ingresa a nuestras instituciones y sale con este perfil de egreso. Eso se acabó, el estudiante tiene que ser un sujeto activo porque tiene a su alcance todas las

herramientas, plataformas, cursos en línea para tener un proceso formativo personalizado. Cada estudiante podrá aprender lo que quiera con base en sus posibilidades, capacidades y talentos, ¿qué vamos a hacer como universidades para permitir que esto suceda?

Contamos con facultades y carreras, con un perfil de egreso tenemos a estudiantes que están más o menos capacitados para ese perfil y los formamos. De aquí a treinta años cada estudiante va a tener libertad de formarse como quiera y, de hecho, eso ya está sucediendo. Muchos estudiantes en pandemia optaron por hacer cursos en línea de temas que les gustaban desde cosas sencillas como cocinar, hasta programación, analítica de datos, manejo de lenguajes de programación, entre muchas otras, ¿qué vamos a hacer para que esto se pueda dar de manera natural? y, ¿cuál es ahí nuestro papel como instituciones?

En la misma línea, hay que trabajar por la innovación. Recordemos que innovar significa ser capaces de hacer las cosas de otra manera para tener resultados distintos, acorde a lo que buscamos. Si nosotros seguimos haciendo las cosas siempre igual los resultados van a ser siempre iguales, si queremos otros resultados tenemos que cambiar la manera cómo hacemos las cosas, eso es innovar. Pero a veces creemos que la innovación se da al final, cuando haces la tesis, cuando estás patentando o haciendo un desarrollo tecnológico. No, la innovación empieza desde las maneras cómo hacemos educación y las metodologías que usamos, es decir, en el momento mismo en que el estudiante ingresa a nuestras universidades. ¿Cómo incorporar la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje? Es un reto inmenso porque somos primero los docentes, las autoridades del sistema de educación superior, los que tenemos que estar claros en el camino y, para eso, también hay que capacitarnos.

El conocimiento es la base para el desarrollo de las sociedades. Si las universidades no investigamos y producimos nuevo conocimiento, no somos universidades, podremos ser unos colegios más avanzados, ser la continuidad del colegio o del bachillerato. Pero, para ser universidad hay que producir nuevo conocimiento, para entonces poder hablar de sociedades del conocimiento. Fíjense qué responsabilidad, si el conocimiento se genera en nuestras instituciones, somos nosotros los que vamos a generar el valor para nuestras sociedades.

La transformación digital, es un tema en el que estamos inmersos, lo hemos debatido mucho y nos estamos capacitando, pero hay que tener en cuenta que la transformación digital no es netamente automatizar procesos. La transformación digital tiene que ver con todos los procesos en investigación, vinculación y academia: inteligencia artificial, robótica,

machine learning, *blockchain*, ciberseguridad, Internet, recursos de la transformación digital que tienen que estar presentes no solamente en las carreras técnicas. Hoy estas herramientas, tienen que ser parte de todas las áreas del conocimiento. Podemos hacer ciencia social, investigación social con inteligencia artificial, realizar análisis de big data, que es indispensable para tomar decisiones acertadas y pertinentes en el mundo hoy.

Las herramientas de transformación digital tienen que incorporarse en las universidades a todo nivel, ¿en cuántas ya las estamos incorporando? Así como antes medían el nivel de inglés de nuestros estudiantes, de nuestros docentes, ahora van a medir el nivel de capacitación en la transformación digital de nuestras universidades y aquellas que se queden rezagadas estarán fuera. Corremos el riesgo de que las universidades se queden obsoletas y no podemos permitir eso.

En este contexto, la cuarta revolución industrial genera lo que conocemos como educación 4.0, modelo que incorpora en los procesos educativos todos los recursos antes mencionados, que ya estamos viviendo, y que de aquí a treinta años será evidente.

En cuanto a las brechas digitales y la virtualidad, el Covid ha evidenciado cómo la tecnología puede ser una barrera, que hay inequidades digitales muy fuertes, que la educación virtual tiene que ser inclusiva, que la presencialidad es fundamental, así como las capacidades digitales, acceso a *software* y bases de datos. La gran brecha económica incide, sin duda, en las brechas digitales y los nuevos procesos de interacción social—que se han vuelto más cotidianos en esta pandemia—. Cuando hablamos de tecnología como barrera, creo que es muy importante reflexionar sobre lo que ocurrió en Ecuador y en nuestras propias universidades. De un día al otro pasamos a la virtualidad y descubrimos que cientos de nuestros estudiantes no tenían Internet en su casa, no tenían computadora, apenas si tenían un teléfono. Hicimos esfuerzos como autoridades para de algún modo cerrar esta brecha, pero no podemos desconocer, que aún es gigantesca. Hay grandes diferencias entre los países, si algunas naciones de Asia afrontaron las consecuencias sociales de la pandemia con tecnología en educación, comunicación y teletrabajo, otras no lo lograron.

No podemos superar la brecha digital cuando sabemos que existen inequidades económicas tan fuertes en nuestro país. La concentración de recursos en poquísimas manos sigue aumentando, una gran cantidad de población es considerada de segunda categoría para el poder, esto no puede continuar y el cambio está en nuestras manos.

En Ecuador hemos dejado fuera del ámbito de la educación, del teletrabajo y de la comunicación a millones. Entonces, necesitamos entender que la tecnología puede ser una barrera y que necesitamos desde el Estado garantizar que esta se reduzca. Por otro lado, la educación virtual, que tiene muchas ventajas que hemos sabido reconocer, tiene una gran desventaja: la imposibilidad de vernos cara a cara, de interactuar. La universidad es más que aprender un oficio, una carrera o una profesión, también es el espacio de construcción de democracia, de aprender a aceptar y encontrarse con el otro, de hacer amigos, de crear lazos.

Al estar solamente en un mundo virtual, aumentan las inequidades. Los estudiantes que provienen de sectores vulnerables en la universidad encuentran redes que luego les permiten encontrar trabajo, si pierden eso, quedan aislados. Entonces, tenemos que transitar por el mundo de la virtualidad, pero no podemos, en ningún caso, dejar de lado la presencialidad. Debemos invertir en estos temas y necesitamos ponernos de acuerdo, no solamente como sistema sino como Ecuador. Debemos superar el desnivel en las capacidades digitales de nuestros profesores y estudiantes, necesitamos acceso a bases de datos, *software* especializado, redes de fibra óptica, mejores equipos y todo eso implica recursos.

Hay que reconocer también que en esta pandemia muchos niños, jóvenes y estudiantes universitarios se han vuelto adictos al mundo digital, las redes sociales, YouTube, juegos en línea, y va a costar mucho sacarlos de ahí. El metaverso cada vez se vuelve más realista, más cautivante, aleja a los jóvenes de la interacción personal, ahí también tenemos responsabilidad, las universidades tienen que ser ese lugar que impida que esto suceda.

Ser parte del planeta

El cambio climático es un tema urgente y estamos viviendo ya sus estragos en la zona austral, que aumentarán su intensidad en los próximos años. Aunque no estemos en el grupo de países que producen mayores gases de efecto invernadero y que, por ende, inciden más en esta crisis climática; lamentablemente, sí vamos a ser aquellos con mayores consecuencias: más sequías, más inundaciones, etc.

Entonces, cuando hablamos de cambio climático, necesitamos reconocer que en nuestras instituciones hay que generar una conciencia activa del medioambiente y esto implica mucho desde la investigación en energías renovables, la protección del agua, a la incorporación de medidas adecuadas desde nuestros propios campus. Nuestros estudiantes van a ser parte

de la sociedad como profesionales, como líderes y líderes y es aquí en donde tienen que aprender respeto y compromiso con el planeta. Aunque la crisis climática es investigada desde hace décadas y lo que está sucediendo no sea casual, lamentablemente, a veces las falsas verdades que circulan en las redes adquieren más peso en nuestros estudiantes y docentes que las verdades científicas. Por ello, tenemos la responsabilidad de comunicar con más acierto los resultados de nuestras investigaciones, traducirlas a un lenguaje que pueda ser entendido por toda la ciudadanía. Esos resultados de investigación tienen que convertirse en prácticas, tienen que convertirse en acciones y la ciudadanía en general debe entenderlas para aceptar estas transformaciones. La comunicación de la ciencia es otro de los grandes retos, y en esa dirección debemos ser capaces de incidir en la política pública. Que los políticos, la gente que está liderando los espacios locales y nacionales, usen la ciencia para tomar decisiones más certeras sobre el devenir de nuestro país.

Y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, son un marco acertado que podría ayudarnos a entender la complejidad y la interrelación entre cada uno de los fenómenos —tema de reflexión que está planteado en una de las mesas de trabajo de este congreso— y cuando hablamos de cambio climático no podemos dejar de hablar del uso eficiente de recursos escasos. Vivimos en un modo de producción capitalista, que se basa en el consumo. El capitalismo funciona en la medida que consumimos, si dejamos de consumir, el capitalismo se cae. Cuando hubo el atentado de las Torres Gemelas de Nueva York, al día siguiente el presidente de Estados Unidos dijo a su pueblo: por favor, estadounidenses, sigamos con nuestra vida, no nos vamos a dejar abatir por este atentado, por favor, salgan a seguir con el *american way of life*. ¿Sabes lo que es? Este “modo de vida americano” significa salir a comprar, a consumir. Ahora, el gran problema es que vivimos en un planeta finito y no podemos consumir de manera infinita, es simplemente ilógico. En ese contexto, ¿hasta cuándo vamos a seguir las absurdas leyes del sistema capitalista? Debemos usar eficientemente los recursos, encaminándonos a recursos y energías renovables. Entender que, el agua que pensamos siempre está, porque viene de las montañas, es un recurso no-renovable, se acaba. Veamos cuántos retos y desafíos desde el punto de vista de la investigación tenemos para poder sostenernos como especie humana.

El consumo responsable actualmente es otro aspecto clave, pero ¿quién está dispuesto a bajar el ritmo de consumo?, ¿quién está dispuesto a cambiar su movilidad a una más sostenible? Por la pandemia el parque automotor aumentó de una manera increíble. En la Universidad de Cuenca hemos enfrentado,

justamente en el semestre que volvimos a la presencia-
 lidad, el hecho de que todo el mundo quiere venir en
 auto y no tenemos espacio para uno por cada persona,
 ni la universidad, ni las ciudades. Además, son vehí-
 culos que consumen combustibles fósiles, que vienen
 del petróleo y no son renovables, que contaminan el
 ambiente y producen gases de efecto invernadero...
 Estamos en medio de una lógica absurda pero que
 podemos y debemos cambiar desde las universidades,
 un buen camino es mirar la profunda conexión de
 otras culturas, de nuestros indígenas y de esos tantos
 habitantes de la ruralidad.

Comprender a los otros y aprender

La interculturalidad es un eje de acción y tenemos
 que fortalecer redes, especialmente en América
 Latina, y Ecuador con el mundo andino, porque las
 redes nos permiten comprender la realidad de una
 manera íntegra, y no sesgada, por eso es importante
 hacer investigaciones más pertinentes con resultados
 más trascendentales.

En Europa, durante décadas han mantenido el
 programa ERASMUS, ¿por qué no plantearnos un
 programa similar en América Latina, para fortalecer
 la movilidad de nuestros estudiantes? Esa movili-
 dad les da muchas ventajas, conocer otras culturas,
 otras realidades, otros idiomas. ¿Es posible pensar
 la movilidad también de nuestros docentes para
 conseguir fondos, aliarnos en pro de investigaciones
 pertinentes?

Estos intercambios regionales tienen que ser
 financiados, obviamente, porque si algo tenemos
 que hacer como universidades es no dejar a nadie
 atrás. La educación no es solamente para aquellos
 que tuvieron la fortuna de nacer en una familia que
 les apoyó y que tiene los recursos. La educación es un
 derecho, todo aquel que tenga el mérito para educarse
 tiene que estar ahí y debe tener la posibilidad también
 de movilizarse. En este mismo lugar, hace un par de
 semana, entregamos unas *tablets* a los estudiantes
 más vulnerables de nuestra institución, nos emocionó
 mucho, ahí estaban 340 chicos que pertenecían a los
 sectores más empobrecidos de nuestra región, dán-
 donos un ejemplo. La universidad está para que esos
 chicos tengan una posibilidad mayor. Si ellos logran
 mantenerse en sus carreras en cinco años, realmente
 cambiará su vida y la de sus familias, para eso es la
 educación, por eso la educación es un derecho.

También es preciso desarrollar un proceso
 intenso, consciente de reclutamiento de talentos,
 tenemos que quedarnos con nuestros mejores
 cerebros. Cuando un chico brillante se va al Norte
 Global, no importa dónde, nosotros hemos perdido,

languidecemos y otros engordan. No podemos darnos
 ese lujo, tenemos que hacer todo un programa de re-
 clutamiento de los mejores talentos del mundo, que
 el Ecuador sea un lugar ideal para venir a estudiar, a
 proponer, a investigar, a innovar, en eso tenemos que
 convertirnos.

A medida que avanzamos en la internacionali-
 zación, indispensable como universidades, tenemos
 que fortalecer el respeto a la diversidad cultural. De
 nada nos sirve internacionalizarnos de una manera
 globalizante para volvernos todos iguales, debemos
 respetar las diferencias culturales que tenemos al in-
 terior de nuestro propio país, con los distintos países
 y fomentando las culturas de convivencia.

Un compromiso con equidad

Si queremos construir un futuro humano tenemos
 que respetar todas las diferencias y esta cultura de
 convivencia se forja desde nuestras aulas hacia todos
 los grupos minoritarios: mujeres, grupos LGBTIQ+,
 diversas comunidades y nacionalidades distintas.

No es casual que quien les habla, tras 154 años de
 vida institucional, sea la primera mujer rectora de esta
 universidad. Esto es fruto del trabajo activo de cientos
 de mujeres, que estuvieron anteriormente en la vida
 académica científica de esta y otras instituciones,
 pero que muchas veces fueron invisibilizadas. Ahora
 tenemos que hacer un gran esfuerzo consciente para
 fomentar la igualdad de oportunidades. En América
 Latina, apenas el 18% de las universidades tienen
 mujeres ejerciendo el cargo de rectora. En Europa
 este porcentaje es del 15%, reflejando inequidad de
 género de manera más marcada que en América
 Latina. Nos puede parecer increíble porque nosotros
 vemos a Europa como una sociedad más igualitaria o
 equitativa, sin embargo, en el mundo académico no es
 así. En una reunión que tuvimos hace unos meses, en
 la que estuvo el rector de la Complutense de Madrid
 —universidad con 900 años de historia—, pregunté
 si alguna vez habían tenido una rectora mujer y me
 respondió: “no, jamás, ni siquiera se han presentado
 a las elecciones”. Yo repliqué con extrañeza, pues
 quería conocer las razones, a lo que él contestó qué
 a las mujeres no les interesa el liderazgo académico.
 Fue una respuesta, dada a una mujer rectora, que no
 tenía ningún sentido. En Europa todavía no hay las
 condiciones para generalizar la presencia de mujeres
 liderando en la academia. En Ecuador todavía nos
 falta mucho, pero cuando nos reunimos en Carondelet
 hace unos meses éramos quince mujeres rectoras,
 no sé cómo estamos ahora, pero quince en todo el
 sistema, ya era un dato alentador. En este aspecto
 podemos estar a la vanguardia y podemos mostrar a
 otras regiones del mundo lo que se puede hacer.

Tenemos que erradicar la desigualdad estructural en todos los niveles, eso demanda ser conscientes de que existe, pero además de que la equidad no siempre es igualdad. A veces la ley habla de igualdad entre hombres y mujeres, sí, la igualdad en la ley es para todos. Sin embargo, en la práctica las mujeres —por el hecho de que biológicamente somos madres— necesitamos impulsos en ciertos momentos de nuestra vida para no quedar fuera del ámbito educativo. La maternidad, los primeros meses de los hijos, en muchos casos, se han convertido en grandes barreras para que las mujeres puedan seguir en el mundo académico. Las instituciones, particularmente de educación superior, tienen que dar esas posibilidades: lactarios, permisos, horarios flexibles, entre otras cosas. También entender paulatinamente que la crianza de hijos y el cuidado de padres, hermanos, abuelos, que está mayoritariamente en manos de mujeres, deben ser compartidos. Porque cuando hablamos de igualdad de oportunidades también hay desventajas para ustedes, compañeros hombres, ustedes también tienen el derecho de criar a sus hijos, tienen el derecho a la ternura que durante décadas les ha sido negada.

Es fundamental fomentar entre nuestros estudiantes y docentes la posibilidad del liderazgo femenino, con medidas de acción afirmativas, rompiendo techos de cristal, esos límites impuestos por la sociedad y la cultura, que al no verlos parece que no existen, muchas veces ni las propias mujeres se dan cuenta, pero que están ahí e impiden tener lideresas en la sociedad en general. Superar el efecto embudo, que persiste cuando observamos que el 50% de estudiantes que ingresan a la Universidad de Cuenca son mujeres, pero ya en la graduación el porcentaje se reduce, y disminuye muchísimo más a nivel de docencia, investigación y cargos de dirección en nuestras instituciones.

Reflexiones finales

Los retos a los que nos enfrentamos deben plantearnos la necesidad de cambiar las cosas que no hacemos bien, mejorar aquellas que sí y desarrollar sobre todo nuevas acciones para hacer frente a este futuro probable, a este futuro que estamos construyendo hoy. En algún momento, muy pronto, si no es ya, nuestros modelos de gestión tanto administrativa como de investigación y académica, deberán adecuarse a esta educación 4.0.

Nuestro objetivo como humanidad debe ser el de vivir bien, sin duda, pero sin exceder los límites ecológicos. Para esto necesitamos una transición hacia otros sistemas de producción y consumo. Estas son palabras mayores porque no es fácil pensar en

otro sistema, pero el actual basado en el consumo infinito no puede sostenerse más. Como universitarios estamos obligados a generar propuestas que vayan a la raíz del problema y es esta la gran responsabilidad que no podemos evadir. Necesitamos un plan de acción que garantice las condiciones básicas de existencia para todos y todas, así como estrategias de emergencia que guíen esta transformación ecosocial. Solo con la activación consciente del tejido social solidario será posible dar lugar a una nueva sociedad que garantice el bien común, la defensa de una vida justa, solidaria y segura para todas las personas y todas las especies de nuestro planeta.

Mesa 07

¿Qué calidad y para qué universidad?

Se propone debatir sobre importantes aspectos y perspectivas de la calidad en la educación superior ecuatoriana y su relación con otros sistemas de educación en la región a partir de tendencias globales.

La pandemia ha acelerado la transformación digital de la educación en general, sumada a la cuarta revolución industrial, donde la confiabilidad de los procesos y servicios, la conformidad con estándares globales y la capacidad de intercambiabilidad entre distintos sistemas educativos requieren un modelo de aseguramiento de la calidad. Todo esto fundamentado en una cultura de mejoramiento continuo, capaz de responder a la brecha de empleabilidad, de inclusión y permanencia estudiantil en su proceso formativo.

Es necesario revisar las bases legales que rigen sobre la calidad educativa del país, con el fin de imprimir dinamismo en los procesos evaluativos, que potencialice la innovación en sus múltiples dimensiones, que acoja diferentes modalidades de oferta y de modelos pedagógicos institucionales a partir de un esquema de movilidad formativa y educativa. Con el

propósito de responder a los desafíos de la humanización de la civilización para el quehacer de la educación superior contextualizada con los retos de su tiempo.

El paradigma de la calidad demanda cambios en las bases conceptuales vigentes; asimismo, requiere la sustitución de las reglas basadas en la excepción, en la desconfianza y en la no conformidad, por nuevos valores, principios y fundamentos centrados en la excelencia de la enseñanza y aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad. Es necesario producir resultados óptimos en estas múltiples dimensiones como parámetro de medición de la eficacia generada de forma continua, sistemática e integral.

IES Coordinadoras

Universidad Técnica Particular de Loja

Universidad de Cuenca

Calidad para la transformación de la educación superior: reflexiones y propuestas

Santiago Acosta Aide, Rector de la Universidad Técnica Particular de Loja

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La ponencia se centra en los riesgos asociados a los sistemas de acreditación de calidad basados en estándares e indicadores, así como en la forma de superarlos.

El tema se desarrolla a través de los siguientes puntos: riesgos de los sistemas de acreditación, autonomía y modelos de calidad, sistemas internos de gestión de calidad y aseguramiento externo de calidad.

Los sistemas de acreditación pueden tener riesgos, incluyendo un enfoque excesivo en el control, la descontextualización, el isomorfismo (la tendencia a la normalización en detrimento de la diversidad), y la sustitución del fin (la mejora) por el medio (la acreditación). Además, pueden ignorar la autonomía y los modelos institucionales de las universidades.

Para superar estos riesgos, hay que recordar la importancia de que cada universidad tenga autonomía para establecer su propio modelo. La calidad debe entenderse como el cumplimiento de la misión, el modelo educativo y pedagógico propio, y los objetivos institucionales de cada universidad. Por tanto, las universidades deben impulsar la cultura de la calidad mediante la implementación de sistemas internos de gestión de la calidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además de los sistemas internos, se debe buscar el aseguramiento externo de calidad para verificar la coherencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, se sugiere que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES, propicie el reconocimiento de las acreditaciones internacionales de carreras y programas mediante mecanismos ágiles.

La formación doctoral como estrategia de mejora de la educación superior ecuatoriana

Walter Mera Ortiz, Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La ponencia resalta la importancia de fomentar el debate y la actualización en los institutos técnicos y tecnológicos. Parte de las siguientes cifras: en el país, existen 70 institutos con aproximadamente sesenta y siete mil estudiantes matriculados. A partir de 2017, se implementó la articulación entre el tercer y cuarto nivel tecnológico, con enfoque en la docencia, investigación, vinculación y producción de bienes y servicios.

A lo largo de cinco años no se ha observado un avance significativo en las perspectivas de desarrollo de los institutos. Por lo tanto, es fundamental

actualizar estas perspectivas, lo cual implica diseñar nuevas carreras, adaptarse al estudio y trabajo en casa, y prepararse para los desafíos profesionales del futuro.

Uno de los desafíos relevantes para los institutos es la titularización del personal docente, con el objetivo de fortalecer el cuerpo académico. Asimismo, es necesario contar con modelos propios en lugar de seguir esquemas universitarios establecidos. Además, se debe trabajar en la ampliación de los perfiles laborales y la igualdad en la remuneración y gestión financiera, para reconocer y valorar la formación técnica y tecnológica.

Calidad en la educación superior en una época de disrupciones

Jorge Cruz, Vicerrector de la Universidad Tecnológica Indoamérica

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta intervención se abordan los eventos disruptivos y su impacto en la calidad de la educación superior, centrándose en la pandemia de Covid-19. Se plantean estrategias para mejorar la calidad, como la planificación de la cultura organizacional, el desarrollo de capacidades dinámicas y la ampliación de la oferta académica, apoyados por intervenciones externas para garantizar transparencia.

Eventos disruptivos, como la pandemia de Covid-19, generan cambios profundos en la vida de las personas, organizaciones y sociedades, y tienen un impacto significativo en la calidad de la educación superior. La pandemia ha acelerado la necesidad de realizar ajustes importantes hacia la transformación digital en el ámbito educativo.

Durante este proceso de cambio, nos hemos enfrentado diversos problemas, como altos niveles de ansiedad, dificultades de acceso a Internet, falta de experiencia en la creación de contenidos digitales y conflictos en el desarrollo de competencias digitales.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate se centró en varios aspectos cruciales para la transformación digital de las universidades. Se planteó la pregunta de cuál sería el factor clave para que las universidades asuman esta transformación, y se concluyó que el cambio cultural y organizacional desempeña un papel fundamental en este proceso. Sin embargo, se reconoció que en las universidades existen grupos de poder que dificultan los procesos de cambio. Para abordar este desafío, se propusieron recomendaciones, como fomentar el cambio cultural y organizacional de manera gradual, incorporar tecnologías de forma parcial y contar con la participación externa de instituciones o consultorías especializadas en la transformación digital. Esta participación externa puede ayudar a crear una imagen positiva y neutral en el proceso de transformación.

En cuanto a la acreditación de carreras, la posibilidad de liberar de la acreditación nacional a aquellas carreras que hayan obtenido una acreditación internacional. Se sugirió que la agencia internacional pueda estar en un listado reconocido por el organismo

Así mismo, la calidad de la educación en carreras prácticas, como las ciencias médicas o algunas ingenierías, se vio significativamente afectada durante este periodo complejo. La falta de cercanía e interacción entre docentes y estudiantes contribuyó al deterioro de la calidad en estos campos.

Entre las estrategias para mejorar este contexto se propone: continuar con los esfuerzos de transformación digital y planificar la cultura organizacional para garantizar una educación de calidad. Desarrollar capacidades dinámicas basadas en programas de educación híbrida, que combinan lo presencial y lo digital. Además, ampliar la oferta académica para satisfacer las demandas actuales de la sociedad y utilizar herramientas tecnológicas para el desarrollo de nuevas carreras y cursos.

Finalmente, la intervención externa, en forma de evaluaciones y auditorías, puede contribuir a garantizar la imparcialidad y una imagen positiva del proceso de transformación digital y mejora de la calidad.

regulador nacional, lo que agilizaría el reconocimiento directo y evitaría un proceso burocrático desgastante. Además, establecer un ente regulador latinoamericano que vincule a las agencias de aseguramiento de la calidad, creando sellos iberoamericanos para niveles de grado o posgrado, con el objetivo de promover espacios comunes y salir del efecto de auditoría y control.

En relación a la formación doctoral, se debatió si las universidades están capacitadas para aprovechar el talento humano que se genera a través de este tipo de formación. Se enfatizó en la importancia de aprovechar los programas de investigación y dar continuidad a los proyectos y grupos de investigación; así como también, en la necesidad de involucrar al personal formado en la creación de programas de posgrado e investigación, y ofrecer programas de doctorado con la participación de los docentes formados.

El debate también abordó la relación entre calidad y autonomía universitaria. La autonomía no exige a las universidades de rendir cuentas, y el Estado tiene

CONSENSOS U

la responsabilidad de mantener las instituciones educativas que creó. La importancia de establecer una cultura de calidad, donde ningún ente externo imponga los criterios de calidad, pero se promueva la excelencia interna. En cuanto a la evaluación, se reflexionó sobre la búsqueda de mejora continua de los procesos de acreditación, alejados de una función como meros instrumentos de control. Se sugirió que los indicadores y criterios de evaluación se elaboren en conjunto con la universidad, de manera que se mantenga una conexión con la realidad interna y se evite la inequidad generada por criterios impuestos externamente.

Finalmente, se concluyó que la calidad en la educación superior debe considerar varios aspectos, como la autonomía universitaria, el modelo institucional y educativo, el desarrollo de una cultura interna de calidad y la implementación de sistemas internos de gestión de la calidad. Recalcando la importancia de propiciar el reconocimiento de las acreditaciones internacionales de carreras.

Mesa 08

Universidad y gestión del conocimiento

La pregunta ¿qué es la universidad? genera diversas respuestas, pero casi siempre con visiones desde el *deber ser* más que desde el *estar siendo* universidad. Es fundamental acudir a lo que se vive y acontece cotidianamente en las comunidades que hacen universidad, considerar toda la eficacia del valor humano, personal y comunitario, sus voluntades y actitudes al servicio de la mayor necesidad y la mejor convivencia.

La universidad que produce conocimientos y recursos para la evolución del contexto social no puede hacerlo desentendiéndose de lo que recibe de él. Se trata de la búsqueda de un equilibrio dinámico entre el contexto y la universidad, pues el intercambio de recursos y capacidades de desarrollo para sostener la universidad-ecosistema depende directamente de la sociedad.

Es decir, las IES son producto y productoras de sociedad, no hay conocimiento que se pueda generar que no dependa y sea relevante para la comunidad en la que está inmersa, al mismo tiempo este conocimiento

no es válido si no dialoga con la sociedad y es capaz de transformarla. Es aquí donde se evidencia la importancia de alimentar y nutrir las relaciones con la industria, el gobierno y la sociedad civil.

Ahora más que nunca se necesita abrir las IES a la sociedad, para redescubrir su capacidad de crear conocimiento, no solo para ponerlo en práctica, sino también para que la academia se encuentre en los saberes de la gente. El objetivo de esta mesa consistió en aprender juntos, reflexionar y debatir, para seguir experimentando nuevos modos de conocer y generar conocimiento.

IES Coordinadoras

Universidad Politécnica Salesiana

FLACSO Sede Ecuador

Escuela Politécnica del Litoral

Ecosistema de innovación y gestión del conocimiento en universidades italianas

Andrea Piccaluga, Catedrático de la Scuola Superiore Sant'Anna di Pisa

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se presentan líneas de reflexión basadas en la experiencia de Italia en el campo de la educación, que podrían aportar al debate en América Latina.

Entre las cosas que hacen bien las universidades italianas está la calidad de su investigación universitaria, medida a través de publicaciones científicas, donde el promedio de publicaciones por docente es alto. También resalta el vínculo adecuado entre estas universidades y las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, hay aspectos que requieren mejoras en el uso del financiamiento público, el equilibrio entre el norte y el sur del país y la fuga de cerebros hacia el extranjero, lo cual se convierte en un problema debido a la falta de reemplazo por nuevos talentos.

Además, de otros puntos que requieren análisis, como la exagerada presión por publicaciones científicas internacionales, que limita la colaboración con empresas locales; la burocracia excesiva y las reglas que restringen la colaboración con empresas; la escasa contribución al bien común por parte de las universidades; la falta de personal en las oficinas de transferencia de tecnología y finanzas; la necesidad de equilibrar el flujo de dinero con la generación de ideas; la débil coordinación entre ministerios y la importancia de fortalecer las oficinas de transferencia de tecnología y promover la colaboración entre universidades; el apoyo en la transferencia de conocimiento y el aumento de la capacidad de absorción; y la generación de impacto social además de económico en los emprendimientos.

Modelo de gestión del conocimiento, el caso de la Universidad Politécnica Salesiana

Juan Pablo Salgado, Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica Salesiana

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta ponencia se presenta el modelo de gestión de conocimiento denominado “Huracán” aplicado en la Universidad Politécnica Salesiana.

El modelo de gestión de conocimiento se basa en tres aspectos fundamentales: la gestión de conocimiento no es lo mismo que la gestión de información; el conocimiento es una creencia verdadera y justificada; existe tanto conocimiento como saberes, lo que genera visiones positivistas o constructivistas. El conocimiento, la organización y la comunicación forman una tríada inseparable.

El modelo Huracán se compone de dos espirales: una interna y otra externa. La espiral externa, relacionada con la sociedad, se basa en la socialización con el entorno a través de la comunicación. Por otro lado, la

espiral interna se enfoca en la internacionalización del conocimiento y destaca la importancia de la acción, la escucha y la generación de modelos mentales. En este sentido, es esencial identificar y diagnosticar la actividad de los investigadores, mapear sus redes y áreas, y conectar las demandas del territorio con las áreas de investigación.

En este modelo en lugar de un control, se propone un monitoreo de la acción de los investigadores. En este contexto, es importante establecer redes de pares improbables, es decir, establecer conexiones con personas fuera de los círculos habituales. Asimismo, que las líneas de investigación no sean definidas únicamente desde el escritorio, sino que deben surgir de los propios investigadores en el campo.

Estrategia para la articulación academia-industria, el caso de la Escuela Superior Politécnica del Litoral

María Luisa Granda, Docente de la Escuela Superior Politécnica del Litoral

Resumen a partir de una *transcripción y adaptación*, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta intervención se abordan los desafíos y estrategias relacionados con la sostenibilidad y financiamiento de la educación superior, así como la importancia de la colaboración entre academia, empresa, gobierno y sociedad civil.

Uno de los principales desafíos es garantizar la sostenibilidad del sistema, ya que el mantenimiento de la excelencia requiere recursos financieros. El financiamiento se ha vuelto cada vez más difícil, lo que lleva a la necesidad de buscar estrategias en investigación e innovación.

La ESPOL ha planteado estrategias para fomentar la investigación e innovación, pero el reto más grande radica en incorporar estas prácticas en la cultura organizacional y en concientizar al ecosistema universitario sobre la importancia del desarrollo basado en el conocimiento.

Para lograr una verdadera innovación, es fundamental que las empresas se involucren y sean protagonistas en el proceso. Su participación es crucial para impactar en el mercado, agregar valor y generar recursos para reinvertir. Hay que destacar la importancia de establecer alianzas con empresas confiables y colaborativas.

La ESPOL utiliza el Modelo de la cuádruple hélice para comprender las interacciones entre academia, empresa, gobierno y sociedad civil. Este enfoque favorece la colaboración y la sinergia entre estos actores clave. La estrategia de investigación debe estar orientada a la demanda, tanto productiva como social. Es importante responder a las necesidades de la industria y la sociedad en general.

Hay, por supuesto, una resistencia al cambio por parte de algunos profesores, quienes deben comprender que la investigación no solo se trata de publicar, sino de cuestionar el propósito y la utilidad de su investigación. Es importante superar esta resistencia para lograr avances significativos. En este contexto, se han implementado incentivos para motivar a los investigadores, aunque no sean económicos debido a que se trata de una institución pública. Así mismo, se han identificado fortalezas en el camino de la investigación, evaluando su impacto en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Las relaciones con diversos actores se puede ejemplificar a través del centro de emprendimiento e innovación izlab, que fomenta la transferencia de conocimiento y la atención a las necesidades de las empresas, contribuyendo así a la formación de profesionales en transferencia de tecnología y creando redes de colaboración.

Políticas públicas y gestión del conocimiento

María Belén Albornoz, Docente-investigadora de la FLACSO

Resumen a partir de una *transcripción y adaptación*, realizado por el relator y UCuenca Press

La ponencia resalta la importancia de la gestión del conocimiento, su vinculación con la empresa privada y la formulación de políticas en comunidades científicas.

El proceso de toma de decisiones ha sido incremental y está sujeto a la influencia de grupos políticos, mientras que la interconexión entre el Estado, la empresa y la universidad desempeña un papel fundamental en el cambio y la asignación de recursos.

En este contexto, las evaluaciones son el resultado de este proceso y el entramado subyacente del sistema no solo se basa en la generación de conocimiento.

La trayectoria histórica de la ciencia y la tecnología revela dos obstáculos principales. Por un lado, existe una escasa demanda de conocimiento científico y una producción local limitada, además de una relación deficiente con el sector productivo. Por otro lado, la oferta de conocimiento no se adapta adecuadamente al contexto social, lo que dificulta su

aprovechamiento incluso si existiera una demanda más sólida. Lamentablemente, este último factor ha sido poco abordado hasta ahora.

En ese sentido, la fragilidad del entramado de relaciones en América Latina, especialmente en lo que respecta al vínculo entre la universidad y la empresa. Entre los varios desafíos importantes que requieren atención es trascendental:

1. Formular estrategias a largo plazo para orientar los esfuerzos de manera efectiva.
2. Incluir a todos los actores, especialmente a aquellos que suelen estar marginados, en el proceso de toma de decisiones.

3. Reconsiderar y establecer un equilibrio en las políticas tanto relacionadas con la ciencia como para la ciencia.

4. Reforzar el diseño metodológico de las políticas de ciencia y tecnología para comprender su impacto y las demandas de los nuevos patrones.

5. Abordar la distribución de ingresos en el contexto de la democratización política.

6. Construir políticas de ciencia y tecnología con la participación activa de diversos actores, ya que la evidencia empírica sobre quiénes están innovando en la sociedad y cómo se relacionan con la universidad es insuficiente.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate se centra en identificar los cambios necesarios y las posibilidades que pueden ser implementadas en las universidades.

Ante el caso de Italia, de hace 20 años, como un ejemplo de cambio en temas de transferencia e innovación. Se plantea cuáles fueron los factores principales para ese cambio y si el tiempo fue el único factor. Ante lo que se sugiere la necesidad de establecer oficinas de transferencia y promover la colaboración con institutos y empresas.

Se aborda la importancia de desarrollar relaciones con institutos y no solo con universidades. Se menciona la necesidad de generar confianza y trabajar en acciones conjuntas que articulen la investigación con las necesidades del sector industrial.

Ante la interrogante de si las universidades están produciendo o reproduciendo conocimiento, se sugiere promover la generación de doctorados con un enfoque innovador y fomentar la presencia de doctores en la industria. En ese contexto, se deben alinear las necesidades del sector empresarial con la oferta actual de las universidades. De ahí, la importancia de tener líneas de investigación empatadas con las necesidades del gobierno y la industria.

Se menciona la presión por publicar y el control externo como barreras en los procesos locales de investigación. Se propone buscar un equilibrio y destacar el poder del trabajo y la acción en lugar del control externo. Se reconoce la necesidad de tener investigadores que trabajan en la sociedad y no solo en la producción de artículos científicos.

Se propone una política pública que conecte la producción de investigaciones con las necesidades del territorio. Se destaca el papel de las universidades y la importancia de trabajar en acciones colectivas y consejos de acción colectiva.

Se plantea la urgencia de generar normativas y políticas que apoyen el financiamiento de la investigación y la transferencia tecnológica. También se sugiere la flexibilización de compras públicas y la promoción de la inversión extranjera y cooperación internacional.

Hay un llamado a romper el concepto meritocrático en la evaluación de los investigadores y generar indicadores comparados que permitan identificar problemas y promover intervenciones.

Se insiste en la importancia de fortalecer el tejido social entre la universidad y la sociedad con una gestión de abajo hacia arriba, basada en la interacción entre universidad, sociedad y actores públicos y privados. Esto cuestiona la herencia de la política pública de ciencia y tecnología, que es lineal y se basa en el concepto de eficiencia, pues las mediciones son de resultados y no de procesos.

Los doctorados son un elemento importante para el desarrollo del conocimiento, sin embargo, desde la política pública, son tan duras las regulaciones, que limita el desarrollo de programas de doctorados en las universidades. Se debe entender dónde están los doctores ¿en las universidades, en las empresas? Deberían estar en el sistema industrial para que puedan implementar los conocimientos y es más se debería pensar en doctorados cofinanciados por las

industrias. Esto se liga con indicadores que existen en algunos rankings sobre recursos obtenidos por las universidades desde las empresas.

El desarrollo de la investigación inicia desde escuelas y colegios, por lo tanto, se debe trabajar en currículos más flexibles en estos niveles.

En conclusión, es importante conocer la localidad, sus necesidades, sus actores, por ejemplo, un mapeo de vocaciones. ¿Cómo hacer que los *papers* generados por investigadores de Ecuador sean usados, se conviertan en acciones? Es indispensable repensar el concepto de meritocracia y considerar prioritario el vínculo con la sociedad, la acción de los mejores formados en el desarrollo, por ejemplo, industrial del país.

Mesa 09

Ecosistema universitario ecuatoriano

El Ecosistema Universitario es el entorno donde las Instituciones de Educación Superior nacen, crecen, viven y sobreviven, en medio de condiciones que permiten el trabajo articulado y sinérgico de sus funciones sustantivas. En este contexto sus principales actores son los estudiantes, docentes, administrativos, directivos y una comunidad llena de expectativas por su desarrollo, solución de problemas y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo de esta mesa consistió en abrir un espacio de reflexión, análisis y debate sobre la realidad de las IES en el Ecuador, sus convergencias y divergencias en un marco de integración y de actitud propositiva para enfrentar los desafíos de la educación superior.

IES Coordinadoras

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Universidad Politécnica Salesiana

Por un ecosistema universitario sin desigualdades en el Ecuador

Myriam Félix López, Rectora de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta intervención parte de la necesidad de superar el enfoque burocrático y centralizador en el sistema educativo ecuatoriano, y promover un enfoque que valore las habilidades tecnológicas entre otros aspectos clave.

La implementación de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, en 2007, hacia un sistema educativo ecuatoriano con un enfoque centralizador y burocrático ha desviado la atención de las Instituciones de Educación Superior, IES, de su rol social hacia el cumplimiento de regulaciones. Esta situación ha generado desigualdades significativas, especialmente en las universidades regionales, donde se evidencia una brecha considerable.

Debemos destacar y comprender las habilidades tecnológicas y las “4C” (Capacidad crítica, Comunicación, Colaboración y Creatividad) en el

siglo XXI. La pandemia ha acelerado la necesidad de adoptar cambios significativos y salir de la zona de confort por parte de las IES. Sin embargo, es fundamental incorporar criterios específicos para el desarrollo de un ecosistema universitario adecuado, entre los cuales se incluyen:

1. Generar y difundir conocimiento a través del desarrollo de competencias transversales.
2. Fomentar la autoorganización de la comunidad universitaria.
3. Servir como espacio de interacción entre el Estado, la sociedad, la industria y la universidad.
4. Promover una visión integral, innovadora y de servicio que contribuya a reducir la brecha socioeconómica.
5. Salvaguardar la autonomía universitaria como un pilar fundamental.

Universidad, producto y productor de un ecosistema

María Belén Soriano Cevallos, Directora de la Fundación Jóvenes para un Ecuador Mejor (JOPEM) de la Universidad Politécnica Salesiana

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Se presenta la propuesta de la UPS para un cambio en el paradigma organizativo de las instituciones académicas, promoviendo la colaboración, la innovación y el intercambio de conocimientos dentro de un ecosistema universitario más amplio.

Hay que derribar el paradigma obsoleto de organización y adoptar uno que articule los tres lentes de la innovación: estrategia, política y cultura. Esto implica un cambio en la forma en que las universidades se organizan y operan.

La UPS busca construir un ecosistema más grande que fomente la innovación tanto dentro como fuera de la universidad. Se trabaja para generar nichos de microecosistemas que, en conjunto, formen un ecosistema más amplio y dinámico, donde se enfatice la investigación basada en un conocimiento pertinente, relevante y transformador como un valor fundamental aportado por las instituciones académicas.

Actores estratégicos dentro del ecosistema en Ecuador, como CEDIA, HUBs, Universidad-Empresa Match, Banco de Ideas y fundaciones como JOPEM desempeñan un papel importante en la promoción de la innovación y la colaboración.

Se hacen tres propuestas concretas para impulsar el cambio en el ecosistema universitario: la creación de ciclos de valor mediante el intercambio de conocimientos; el fomento de la capacidad de autogobierno; y la convocatoria e incentivo de los actores del ecosistema para trabajar en objetivos y recursos comunes.

Al reconocer que no todas las personas inteligentes están dentro de la universidad se promueve la colaboración con actores externos. Es importante abrir las puertas de las instituciones académicas y trabajar de manera colaborativa, compartir la propiedad intelectual y pasar de tener un gran número de ideas a hacer un mejor uso de ellas. Incentivemos a las instituciones a compartir conocimientos y colaborar en la aplicación práctica de las ideas generadas.

Ecosistema universitario peruano

Carlos Cabrera Carranza, Universidad Mayor de San Marcos

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

Esta intervención trata del enfoque adoptado por el ecosistema universitario peruano, el cual se centra en la calidad, equidad y diversidad.

Sabemos que existen una serie de retos para el siglo XXI, los cuales incluyen: responder de manera efectiva al crecimiento de la demanda de educación; organizar la universidad de manera que se asegure la calidad de la formación de los estudiantes y promueva la convivencia de la comunidad universitaria; buscar la excelencia como objetivo fundamental de la universidad; formar estudiantes en base a las competencias necesarias para enfrentar las nuevas demandas laborales y socioculturales en una sociedad en constante cambio.

El modelo propuesto por la Universidad Mayor de San Marcos (Perú) se fundamenta en cinco ejes transversales para el desarrollo integral de los estudiantes y para abordar los desafíos actuales y futuros de la sociedad:

1. Formación en liderazgo.
2. Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
3. Fomento de la investigación.
4. Promoción de la responsabilidad social.
5. Gestión efectiva de los riesgos de desastres.

Reflexiones sobre las convergencias y divergencias en el ecosistema ecuatoriano universitario

María Piedad Ormaza, Vicerrectora Académica y de Investigación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta ponencia se destacan elementos clave del ecosistema universitario y se proponen pilares fundamentales para la universidad alineados con las políticas públicas para brindar una educación pertinente.

Necesitamos una casa común ante la realidad social, el trabajo colectivo y colaborativo, la acción comunitaria y la organización viva como elementos clave del ecosistema universitario. Estos elementos proporcionan una base que incluye el liderazgo empático, la libertad, la diversidad, la equidad, la inclusión y la justicia.

Debemos enfatizar en las convergencias entre las Instituciones de Educación Superior, IES, en lo referente a los procesos y procedimientos que todas deben cumplir de acuerdo con la normativa y el marco legal

nacional. Todo ello, en busca que las IES ofrezcan una oferta académica pertinente que forme talento humano acorde con la realidad del país.

Por otro lado, se deben también visibilizar las divergencias entre las IES en presupuestos asignados, infraestructuras disponibles, años de vida institucional, ubicación geográfica y perfil estudiantil. Pues, a pesar de estas diferencias y aprovechando de la experiencia de cada una, se debe promover un ecosistema integral que fomente una cultura universitaria basada en valores, virtudes y principios, así como el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo. Hay grandes desafíos como el proceso de admisión de estudiantes, la alineación con políticas públicas y directrices globales, la internacionalización y la inclusión.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

La Universidad se encuentra en un debate crucial en relación a su papel y funcionamiento. Una de las principales críticas es su alineación con el discurso de eficiencia y calidad, proveniente del ámbito empresarial, que tiende a concebir a la persona como una mera máquina. Esta perspectiva no solo limita el potencial humano, sino que también ignora la riqueza de la diversidad y la multidimensionalidad de la educación superior. Por lo tanto, resulta necesario buscar nuevos modelos que trasciendan esta visión reduccionista.

En este sentido, es importante señalar algunas coincidencias destacadas en las ponencias. La existencia de notorias desigualdades entre las Instituciones de Educación Superior, IES, en Ecuador, que abarcan aspectos como el presupuesto y otros recursos disponibles. Para lograr una transformación efectiva de la universidad, se enfatiza en la necesidad de basarse en la autonomía, otorgando a cada institución la capacidad de definir sus propias metas y estrategias, adaptadas a su contexto particular. Además, se plantea la relevancia de construir una nueva ley en lugar de simplemente reformar la existente. Esta ley debería ser concebida desde la propia universidad y luego presentarse al Estado, en lugar de que las políticas gubernamentales dicten los lineamientos a seguir. Esto permitiría una mayor apropiación y participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, fomentando la autodeterminación y la capacidad de adaptación a los desafíos cambiantes del entorno.

En última instancia, existe un acuerdo generalizado sobre el tipo de cambio necesario en el ecosistema universitario, tanto en sus relaciones externas como internas. Externamente, se destaca la importancia de la autonomía universitaria, así como la colaboración con el gobierno, el sector privado y la sociedad en general. Estas alianzas estratégicas permitirán una mayor sinergia y un enfoque holístico en la formación de profesionales y la generación de conocimiento. Internamente, es trascendente promover el trabajo colaborativo, la solidaridad y la construcción de una comunidad universitaria cohesionada, donde el intercambio de ideas y el apoyo mutuo sean valores fundamentales.

En conclusión, el debate en torno a la universidad actualmente gira en torno a la necesidad de alejarse del discurso de eficiencia y calidad empresarial, y de considerar a la persona como una mera máquina. Se busca una transformación basada en la autonomía de las IES y se plantea la construcción de una nueva ley desde la universidad hacia el Estado. Existe un consenso en torno a la importancia de establecer relaciones externas e internas que promuevan la autonomía, la colaboración, la solidaridad y el fortalecimiento de la comunidad universitaria en su conjunto. Estos cambios son esenciales para abordar las desigualdades existentes y para permitir un desarrollo integral y humano en el ámbito universitario.

Mesa 10

El papel de las IES de cara a la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La educación superior es un motor de innovación y de potenciación de ciudadanos formados desde una perspectiva más humana y con conciencia ambiental materializada en la acción. En este sentido, el papel de las IES se destaca precisamente en el cuarto ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos y todas.

El objetivo de la mesa consistió en dialogar sobre el papel de la educación superior de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en el ODS 4 que plantea la Educación como elemento clave, ya que cuando las personas acceden a una educación de calidad es posible romper el ciclo de pobreza y desigualdad.

IES Coordinadoras

Universidad Regional Amazónica IKIAM

Universidad UTE

Desafíos de la universidad latinoamericana como eje estratégico para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Leonardo Izquierdo Montoya, Decano de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica Particular de Loja
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se destaca la importancia de sostener una red ecuatoriana de desarrollo sostenible que promueva la colaboración entre la universidad y la comunidad, involucrando a diversos actores sociales mediante la acción colectiva.

Se debe establecer una red que rompa la distancia entre la universidad y la comunidad, promoviendo la colaboración y la participación activa de los diferentes agentes de la sociedad para impulsar el desarrollo sostenible en Ecuador.

Es importante identificar los aspectos positivos que presentan las Instituciones de Educación Superior en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. Estos aspectos deben ser incorporados o reforzados en las estrategias, políticas y planes nacionales para impulsar un enfoque de ciencia y tecnología centrado en el ser humano y para desarrollar capacidad y liderazgo en este ámbito.

Las demandas éticas de los ODS en los procesos de formación STEM

Carlos Ávila Vega, Decano de la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Construcción de la Universidad UTE
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta exposición se trata la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, como herramienta de reflexión y autocrítica para la universidad.

Se destaca la necesidad de repensar las acciones y responsabilidades de las IES frente a la crisis mundial, atribuyendo en parte dicha crisis a la falta de responsabilidad social y ambiental.

Los ODS brindan a la universidad una herramienta para reflexionar sobre sus actividades y replantear su enfoque. La universidad debe evaluar su papel y responsabilidad en la resolución de los problemas de la población y ser consciente de su impacto en la sociedad y el medioambiente.

Es trascendente abordar los problemas desde una perspectiva ética y plantear soluciones, puesto que la crisis actual se atribuye, en parte, a la falta de responsabilidad social y ambiental por parte de la humanidad y de los profesionales formados en las universidades.

Los profesionales STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) tienen la responsabilidad de diseñar soluciones científico-tecnológicas en este contexto. Se debe incorporar una dimensión transversal ética en la formación de profesionales STEM que genere conciencia socioambiental en los científicos e ingenieros, quienes tienen la responsabilidad de construir el cambio.

La inclusión educativa en un contexto de formación heterogéneo

María Victoria Reyes y Roldán Torres Gutiérrez

Rectora y Vicerrector Académico de la Universidad Regional Amazónica IKIAM

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La intervención aborda la heterogeneidad dentro de la comunidad universitaria. Para Reyes y Torres, esta debe entenderse como un aspecto positivo para lograr una educación inclusiva de calidad.

La realidad demanda una comprensión más amplia del concepto de la diversidad, no como desigualdad. Esto último, implica romper estereotipos, una acción compleja, que no es fácil de enfrentar.

El Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, ODS es: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de

calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, si las universidades buscan alinearse en esta meta deben delinear las acciones para que se puedan cumplir, así como vincularse con otros de los ODS e incorporarlos de manera transversal en los planes de estudio de todas las carreras.

También se debe apoyar la innovación y la gobernanza en las actividades universitarias, pues estos elementos contribuyen a la mejora continua y a la promoción de una educación de calidad.

Reflexiones sobre la interseccionalidad en la construcción del conocimiento: los privilegiados vs los marginados

María M. Pessina Itriago, Docente y directora del Observatorio de Género de la Universidad UTE

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En esta ponencia se aborda la importancia de la inclusión en la educación y la necesidad de cuestionar las estructuras de poder en la producción de conocimiento, puesto que hay categorías que interfieren en los privilegios de las personas que generan una continuidad de exclusiones.

La inclusión va mucho más allá de estudiantes con capacidades especiales, ya que la educación universal debe garantizar la igualdad de condiciones para todos y todas. Debemos construir desde hoy lo que queremos para el futuro, para ello se debe: garantizar la inversión del Estado en el fomento de la igualdad y la calidad; crear una homogeneidad de la salida del conocimiento adaptada a la heterogeneidad de la comunidad universitaria en base a modelos educativos pedagógicos con identidad institucional. Para todo

esto se debe conocer el contexto, promover la ecología de saberes basada en la diversidad —como una ventaja— y generar un modelo adaptado a la realidad ecuatoriana para lograr la inclusión.

El género, la academia, la clase y la raza tienen un impacto en los privilegios y en cómo las personas experimentan el mundo. Reconoce que la tradición intelectual ha estado sustentada en privilegios raciales y en discursos liberales sobre raza y clase, lo que ha generado conocimiento sesgado y prácticas excluyentes que se deben de romper desde la educación superior.

En este contexto, hay que ser críticos con el discurso liberal sobre raza, género y otras identidades que invisibiliza y margina a aquellos considerados “diferentes” en lugar de reconocer y corregir estas exclusiones y redistribuir el poder y el saber.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate aborda diversos aspectos cruciales para enfrentar los problemas actuales y garantizar un futuro sostenible. La importancia de diseñar un camino que permita abordar los desafíos y recuperar el uso de los recursos de manera efectiva. Para lograrlo, se enfatiza en la necesidad de formar líderes y personas con nuevos roles en la toma de decisiones, ya que son fundamentales para encontrar soluciones reales. Sin embargo, se reconoce la inmadurez de los gobiernos actuales y se insta a ser creativos en la búsqueda de soluciones.

Otro tema relevante fue el incremento de la cultura sostenible en la sociedad, pues el futuro es hoy. Se resalta la dificultad de lograrlo debido a la estructura y gobernanza de las universidades públicas, que a menudo son menos flexibles. Se propone la implementación de estructuras orgánicas que rompan con los organigramas tradicionales y promuevan procesos, funciones sustantivas e innovación. Además, se enfatiza en la necesidad de trabajar en el tema estructural y actualizar los modelos de gobernanza obsoletos, basados en la desconfianza.

Se sugiere la creación de una comisión enfocada en la sostenibilidad, que permita discutir y desarrollar productos basados en la flexibilidad, en lugar de una lista de indicadores para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS. Se enfatiza en la importancia de especializarse y trabajar en un modelo multidimensional, aprovechando las fortalezas de cada universidad. Se destaca la importancia de las Instituciones de Educación Superior, IES, como laboratorios vivos para la implementación de los ODS, y se discute sobre el camino para reformular y crear carreras que promuevan estos objetivos. Se hace hincapié en la necesidad de cambiar desde el currículum y el proyecto de carrera, asegurando que los resultados mínimos y los objetivos de aprendizaje estén alineados con los ODS, promoviendo una cultura de desarrollo sostenible.

Se aborda la estabilidad de las mujeres en los procesos universitarios. Se resalta que las trayectorias de las mujeres suelen ser diferentes a las de los hombres. Para asegurar la estabilidad de las mujeres, se propone implementar políticas de conciliación legal y académica, que brinden igualdad de oportunidades de acceso y permanencia. Asimismo, ampliar las becas más allá de los 24 años, para permitir el acceso de las mujeres en caso de maternidad. Se hace un llamado a efectivizar las políticas de igualdad establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, y a fomentar la participación de las mujeres en cargos de decisión. También se plantea diversificar las voces

en la educación y comunicación de la ciencia, para romper con los estereotipos de género y promover una mayor inclusión

En cuanto a la vinculación entre la investigación y la sociedad, surge la preocupación de evitar la exclusión y esclavización del conocimiento. Las Instituciones de Educación Superior y los docentes tienen una responsabilidad social en la formación de ciudadanos comprometidos.

Además, se reflexiona sobre la propiedad intelectual y se señala que, a pesar de la cultura tradicional de compartir conocimiento en las comunidades, actualmente existe una visión mercantilista, incluso en la educación superior.

En conclusión, el debate resalta la importancia de diseñar un camino para enfrentar los problemas actuales y recuperar el uso de los recursos, así como formar líderes y personas con nuevos roles en la toma de decisiones. Se hace énfasis en la necesidad de incrementar la cultura sostenible y promover estructuras orgánicas que fomenten la innovación. Además, se plantea la importancia de reflexionar sobre la sostenibilidad y los ODS, tomando acciones desde la gobernanza y desde las Instituciones de Educación Superior. Se hace hincapié en la necesidad de asegurar la estabilidad de las mujeres en los procesos universitarios y promover políticas de igualdad. Por último, se destaca la importancia de evitar la exclusión y la mercantilización del conocimiento al vincular la investigación con la sociedad.

Mesa 11

Nuevos modelos pedagógicos e innovación

Nos encontramos ante un entorno de innovación educativa que ha venido adaptándose a diferentes necesidades del contexto, entre algunas de las causas, por la presencia del Covid-19. Lo que ha llevado a los líderes de los modelos educativos a realizar un proceso de reflexión crítica en el campo de la pedagogía, la innovación y la tecnología.

Por medio de esta mesa se analizaron el antes, el durante y el después de la pandemia y su impacto en los modelos educativos pedagógicos, organizando la intervención en dos momentos. Se partió en un primer momento con la participación de académicos expertos, quienes lideran modelos educativos internacionales y nacionales, que son referentes en los sistemas de educación superior. Como segundo momento, se desarrollaron espacios de discusión y nuevas propuestas con la participación de todos los representantes de las IES, con la finalidad de hacer una autorreflexión y enriquecer los modelos educativos pedagógicos que se están implementando en cada institución, encaminados al desarrollo de la innovación educativa.

IES Coordinadoras

Universidad Técnica Particular de Loja

Universidad Nacional de Educación

Universidad Politécnica Salesiana

Paneles:

- **Elementos importantes que integran el modelo educativo pedagógico, antes y durante la pandemia.**
- **Experiencias y buenas prácticas en el campo de la pedagogía y la tecnología**
- **Retos y desafíos para dar respuesta a los nuevos modelos pedagógicos que permitan construir propuestas innovadoras**

Joaquín Guerra, Vicerrector de Innovación Educativa y Normatividad Académica del Tecnológico de Monterrey

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La intervención destaca el papel de la tecnología como un apoyo para la institución y presenta un modelo educativo basado en competencias con características como la vinculación, la vivencia, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la innovación.

El Tecnológico de Monterrey promueve un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias, al trabajar el aprendizaje a través de retos y flexibilidad en la enseñanza. El papel del profesor se concibe como un “inspirador” y que se busca crear una vivencia universitaria memorable que forme a los estudiantes como personas integrales, reconociendo tanto competencias disciplinares como transversales.

El Tecnológico de Monterrey se enfoca en implementar nuevas metodologías de enseñanza, transformar espacios educativos y bibliotecas, entre otras acciones. Bajo la premisa de que la innovación educativa debe mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario superar el pensamiento binario y no limitarse a lo presencial o a lo virtual, sino adoptar un enfoque multimodal de enseñanza. Además, dar importancia a la investigación para comprender el impacto de estas modalidades en los procesos de formación. Otro desafío es el trabajo multistitucional. Finalmente, la tecnología debe ser vista como una herramienta habilitadora de posibilidades que antes no eran alcanzables.

María José Rubio, Vicerrectora de Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se destaca la importancia de entender la concepción del ser humano en el modelo educativo y la alineación con la misión y visión de la universidad. Se toma como estudio de caso la propuesta de la UTPL que se basa en competencias y resultados de aprendizaje.

Dentro del Modelo educativo de la UTPL se concibe al docente como un motivador y guía que acompaña el aprendizaje de los estudiantes. El docente selecciona materiales de estudio, elabora guías didácticas, planes docentes y recursos interactivos, así como evaluaciones presenciales y cuestionarios para la evaluación continua y formativa.

A pesar de que la UTPL ya tenía experiencia en entornos virtuales, la pandemia generó cambios significativos en la institución. Se llevaron a cabo acciones como la creación de *webinars* de formación,

el desarrollo de laboratorios virtuales, el apoyo a colegios en temas de educación virtual y la oferta de cursos MOOC.

Hay que destacar experiencias positivas como el trabajo de prácticas preprofesionales durante la pandemia, mediante simulaciones, laboratorios de realidades extendidas y laboratorios remotos. Así mismo, la disponibilidad de material *offline* al que todos los estudiantes pueden acceder, considerando sus diferentes realidades.

En cuanto a retos y desafíos, la UTPL se plantea continuar con el desarrollo de nuevos laboratorios, exposiciones virtuales, campos 3D y telepresencia docente. Además, busca que todas las carreras se vayan incorporando avances y desarrollo tecnológicos.

Adrián Cannellotto, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se resalta la necesidad de repensar el papel del estudiante y otorgarle una mayor centralidad al conocimiento, especialmente a raíz de la pandemia.

La transición hacia un enfoque bimodal en la educación no es fácil y requiere una planificación y un trabajo en equipo adecuados. Se hace hincapié en la importancia de la construcción colectiva en las universidades para hacer frente a la pandemia, y sugiere que este enfoque debería mantenerse en el período pospandemia.

En relación a la formación de docentes, hay que plantear preguntas fundamentales sobre su propósito, qué deben saber y cómo se puede garantizar el derecho a la educación. Uno de los desafíos para responder a los nuevos modelos pedagógicos es comprender el mundo digital, no solo desde el conocimiento de herramientas, sino también sumergiéndose en ese mundo para comprenderlo e incluso imaginar formas de resistencia. Las universidades pedagógicas deben encontrar el sentido de la formación docente, considerando la realidad actual.

Juan Alcides Cárdenas Tapia, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se aborda la complejidad de establecer modelos educativos en universidades que trabajan desde diferentes disciplinas.

Partamos de reconocer que un modelo educativo debe tener dimensiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas propias, que valoren las relaciones en el proceso educativo adaptado a los nuevos escenarios tecnológicos.

Hay que plantearse preguntas sobre el tipo de persona y sociedad que se está formando, así como las formas y estilos utilizados como modelos, cuestionamientos que relaciona con aspectos antropológicos, sociales y culturales de la vida humana. Enfatizar en la importancia de las relaciones en un modelo educativo, el docente requiere establecer una relación dialógica con los estudiantes, esto exige humildad por parte del profesor.

En este contexto, el modelo educativo de la Universidad Politécnica Salesiana, y su Sistema Preventivo Don Bosco, se basa en la relación cercana con el estudiante y cuestiona la supremacía de la racionalidad sobre lo emocional. Se comprende que los procesos emocionales no deben ser descuidados y que la formación humana es fundamental en este modelo. Este modelo dialoga con la pedagogía crítica, el constructivismo social y el aprendizaje colaborativo.

Como desafíos centrales, se encuentra el adaptar este modelo a nuevos escenarios, como el ciberespacio, y reconocer la importancia de humanizar las tecnologías en lugar de simplemente utilizarlas.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate planteado se centra en diversos aspectos relacionados con el modelo universitario y los desafíos que enfrenta en la actualidad. Se destaca la importancia de pensar pluri universitariamente y cuestionar el futuro de las universidades. Se plantea la necesidad de definir la identidad universitaria y su contribución a la sociedad. Si es necesario, se deben

realizar cambios estructurales para lograr esta visión. Se resalta la dificultad de trabajar en equipo dentro de las universidades y la importancia de fomentar la colaboración entre diferentes equipos en un contexto de multidiversidad. Se reconoce que el cambio de lo “uni” a lo “multi” es un desafío, especialmente para los docentes formados en un paradigma anterior.

Se afirma que romper la estructura de facultades ha permitido generar un diálogo interdisciplinario y equilibrar los dominios científicos de la universidad. Sin embargo, se insta a atender también los saberes ancestrales al romper con la lógica de facultades y permitir que el conocimiento emerja.

Ante la necesidad de una infraestructura adecuada y de asignar recursos prioritarios, se plantea diferenciar entre modelo educativo y el modelo pedagógico, así como abordar la filosofía, visión y misión de la educación y su significado.

Se plantea la importancia de comprender el mundo digital en su complejidad y encontrar lo mejor de la educación virtual y presencial.

Se reconoce que las tecnologías disruptivas han permitido ampliar el acceso a la educación superior y han facilitado la participación de personas de diferentes contextos económicos y sociales. Estas tecnologías han roto las barreras geográficas y han brindado oportunidades de aprendizaje a aquellos que de otra manera no podrían acceder a la educación superior. Sin embargo, también se reconoce que la deserción sigue siendo un desafío importante.

La universidad debe trabajar en estrategias para identificar y abordar las causas de la deserción, tanto en entornos virtuales como presenciales. Brindar apoyo académico y emocional a los estudiantes, así como diseñar programas de acompañamiento que promuevan su permanencia y éxito en la educación superior. Además, abordar las brechas digitales y socioeconómicas que pueden afectar la participación de ciertos grupos de estudiantes.

Se solicita que la universidad se asegure de proporcionar las herramientas y recursos necesarios para que todos los estudiantes puedan acceder y utilizar las tecnologías de manera efectiva. Esto implica considerar las diferencias de acceso a dispositivos, conectividad y habilidades digitales entre los estudiantes.

En resumen, si bien las tecnologías disruptivas han tenido un impacto positivo en el aprendizaje y acceso a la educación superior, es importante abordar la deserción y las brechas digitales y socioeconómicas para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan beneficiarse de estas tecnologías en sus procesos de formación.

Mesa 12

Articulación con el sistema educativo

Con las características del mercado laboral en el mundo globalizado que requiere formación académica técnica, profesional y tecnológica, es importante contar con una articulación entre el sistema de educación secundario y el sistema de educación superior con el propósito de potencializarlos, obteniendo procesos educativos de calidad para solventar las necesidades de la sociedad.

La mesa propone una aproximación integral y articulada a la problemática de la educación en el Ecuador, poniendo énfasis en el rol que el sistema de educación superior afronta en dicho contexto.

IES Coordinadoras

Universidad UTE

Universidad Nacional de Educación

Articulación con el sistema educativo secundario a partir de la evaluación diagnóstica de competencias básicas y del proyecto UTE-Trasciende

Daniel Espinosa, Coordinador del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad UTE

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La intervención aborda la situación de los aspirantes a la educación superior en Ecuador, destacando que en promedio obtienen niveles bajos en competencias como ciencia, comunicación, matemáticas y razonamiento abstracto.

Los resultados de la evaluación a los bachilleres muestran una deficiencia en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI, en el nivel de bachillerato.

El 70% de la población universitaria ingresa después de tres intentos, lo que ha llevado a la proliferación de centros que pretenden formar a estudiantes, cuestionando así la calidad del sistema educativo secundario. Se necesita de comparaciones y estudios para analizar esta situación, en programas como Ser Estudiante y Ser Bachiller, pues, actualmente no hay acceso a datos en el país. De ahí la importancia de

articular información entre las universidades para ampliar las bases de datos disponibles.

Es importante complementar los resultados con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEVAL, y retroalimentar las políticas educativas a través de la conexión con el Ministerio de Educación. Se deben desarrollar habilidades de pensamiento, superar el enfoque tradicional del aula y promover el trabajo cooperativo. Muchos problemas se deben a una orientación vocacional desconectada de la oferta educativa que genera deserción y altos índices de repetición en ciertas carreras.

Se propone desarrollar acciones como la entrega continua de información, la ampliación de convenios de educación continua con universidades y la búsqueda de articulaciones con otras instituciones para ampliar las bases de datos y mejorar la calidad educativa en el nivel de bachillerato.

Conexión académica entre el sistema nacional de educación y el sistema de educación superior: punto de vista del Ministerio de Educación

Cinthya Game Varas, Viceministra de Educación

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la intervención se destaca la importancia de articular la integralidad a través de la innovación educativa y la participación de toda la comunidad educativa que aprende a lo largo de la vida.

La aplicación de enfoques interdisciplinarios en la educación básica y el bachillerato permite establecer conexiones entre diferentes áreas de conocimiento y su relación con el entorno. Esto fomenta una visión más integral y contextualizada del aprendizaje.

El docente debe ser visto como un guía y un mediador en el proceso de aprendizaje. Su función va más allá de impartir conocimientos, y se enfoca en

facilitar la indagación, la experimentación y la colaboración entre los estudiantes.

Las metodologías activas generan colaboración y cooperación entre los estudiantes, basadas en la indagación y la experimentación sirven como punto de partida para la innovación y la aplicación de procesos científicos.

La persona es el centro del aprendizaje. El objetivo al que debemos sumarnos es el de construir un proyecto de vida integral que permita a cada individuo alcanzar sus metas personales, vocacionales, profesionales y sociales.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

El debate se centra en las acciones del Minsiterio de Educación. En cuanto al Plan Nacional Técnico Vocacional, se destaca la importancia de actualizar los perfiles profesionales del bachillerato técnico para brindar a los estudiantes herramientas que les permitan acceder al ámbito laboral o emprender. Además, se resalta la necesidad de establecer conexiones con la educación superior y los modelos de sostenibilidad. El proyecto Fe y Alegría busca alinear los perfiles educativos con los proyectos de vida de los estudiantes, promoviendo la articulación entre la educación media y superior.

En relación al Ministerio de Educación, se menciona que se ha planteado un cambio de modelo educativo, incluyendo el fortalecimiento del inglés como habilidad transversal. Se enfatiza en la recuperación de los dos años de confinamiento y en el trabajo para mejorar la calidad educativa.

Respecto a la inversión económica en educación, se informa que se está replanteando la creación de plazas de trabajo y la recategorización de docentes; además, de entregar herramientas tecnológicas y mejorar de la conectividad en las instituciones educativas.

Se presentan observaciones sobre la articulación entre la educación secundaria y universidad, sugiriendo la necesidad de revisar el campo ocupacional y

trabajar de manera más efectiva en la orientación vocacional de los estudiantes. También se hace mención a la limitación de los test vocacionales y la importancia de que los estudiantes generen sus propias trayectorias educativas y planes de vida.

En cuanto al Plan de Formación Permanente de Docentes se ha iniciado un proceso de levantamiento de información y reuniones con universidades para diseñar una formación que no solo se base en acumular conocimientos, sino que tenga en cuenta la trayectoria de vida del docente. Se convocarán grupos de interés para reforzar esta formación.

Finalmente, se habla del apoyo de las universidades para brindar espacios de formación a docentes en ejercicio que no poseen titulación pedagógica, buscando fortalecer la actualización de los profesionales en el sistema educativo. Se expresa la necesidad de sentarse a conversar y buscar soluciones para satisfacer tanto las necesidades actuales como las futuras de los docentes.

En resumen, el debate gira en torno a la actualización de los perfiles técnicos, la articulación entre la educación media y superior, los cambios en el Ministerio de Educación, la inversión económica en educación, la orientación vocacional, la formación permanente de docentes y la necesidad de apoyar a profesionales sin titulación pedagógica.

Propuesta de conexión académica entre el sistema nacional de educación e institutos superiores técnicos-tecnológicos

Rosana Moscoso y Ana Gabriela Peñafiel, Delegadas del Instituto Superior Tecnológico Luis Rogerio González
Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se enfatiza en la importancia de nivelar los conocimientos previos de los estudiantes en los institutos superiores técnicos-tecnológicos.

La nivelación permitirá potenciar a los estudiantes durante los primeros ciclos, basándose en un diagnóstico de afinidad con la carrera. Esto contribuirá a reducir la deserción estudiantil y garantizará la permanencia de los estudiantes, fortaleciendo así las competencias requeridas para cada perfil profesional.

La integración de las mallas curriculares y la actualización del currículo en los institutos basada en criterios internos y externos fortalece su oferta académica y también tiene un impacto en las opciones de

selección de carreras a nivel técnico y superior tecnológico. Es fundamental que el currículo esté actualizado y sea pertinente para satisfacer las demandas del mercado laboral y las necesidades de los estudiantes.

Además, está la trascendencia de fortalecer las capacidades y habilidades blandas tanto en docentes como en estudiantes. Esto implica un proceso de enseñanza-aprendizaje dinamizado, donde se promueva el desarrollo de habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y otras competencias que son fundamentales para el éxito profesional.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

En primer lugar, se plantea la importancia de considerar la validez del contenido, la pertinencia cultural y el manejo del lenguaje al utilizar instrumentos de evaluación y analizar sus resultados.

Se menciona la aplicación de la prueba DESCAES durante ocho años, tanto para estudiantes como para docentes, destacando su fiabilidad. Sin embargo, se plantea la necesidad de tomar en cuenta las diferencias entre poblaciones, como es el caso de Morona Santiago, una de las regiones más pobres del país debido a su población shuar. Esto genera dudas sobre la equivalencia de la educación en la selva en comparación con colegios en otras áreas más desarrolladas, como Azogues, Quito o Cuenca. La uniformidad de las pruebas nacionales plantea dificultades para los hablantes shuar, quienes no entienden las preguntas y, por lo tanto, obtienen calificaciones más bajas. Esta situación contribuye a la emigración, de ahí, la necesidad de realizar reformas legales para facilitar el acceso y reducir los niveles de pobreza.

En relación a los cambios necesarios en el sistema educativo, se enfatiza la importancia de implementar reformas mediante la revisión curricular, la formación docente y el seguimiento del proceso formativo. Estos cambios deben realizarse en colaboración y acuerdo entre los diferentes actores involucrados.

Desde una perspectiva más amplia, se plantea que el problema en la educación no reside en los exámenes en sí, sino en cómo se aborda el proceso de vinculación. No todos los estudiantes deben necesariamente transitar por la educación superior, sino que deben existir oportunidades de desarrollo en otras áreas. Es crucial potenciar las habilidades y competencias básicas desde etapas tempranas, asegurando una alineación curricular y metodológica coherente desde los niveles iniciales.

Asimismo, se destaca la importancia de la formación de ciudadanos, más allá de los conocimientos impartidos. Se subraya la necesidad de generar espacios de discusión y diálogo a nivel local, planteando ideas que impacten en la sociedad de manera positiva. Se señala una falta de encuentros y acciones conjuntas entre los docentes de primaria, secundaria y educación superior, lo cual evidencia una desconexión en el sistema educativo.

En resumen se pide formar estudiantes con habilidades lógicas, capaces de enfrentar desafíos y no bloquearse ante situaciones complejas. Es necesario adaptar la educación a las necesidades de grupos minoritarios, como los chicos de la Amazonía, implementando proyectos que les permitan superar los exámenes y, al mismo tiempo, garantizando su permanencia en la universidad.

Mesa 13

Transparencia y accesibilidad a la información en el sistema de educación superior

Los retos que supone la sustitución de aquellos métodos manuales y tradicionales por procesos digitales que permiten ejecutar las diversas tareas de manera virtual mediante el uso de la tecnología, implican particularmente el manejo de grandes volúmenes de información. La educación, como la gran mayoría de actividades humanas, busca ajustarse a las nuevas dinámicas digitales, requiriendo la reorganización de todo el sistema.

Esta mesa abordó el proceso de transformación digital, así como sus principales problemas, soluciones y estrategias basadas en la ciencia de datos, implementada actualmente en las universidades ecuatorianas para garantizar la transparencia y accesibilidad a la información en el sistema de educación superior.

IES Coordinadoras

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Universidad de Cuenca

Universidad Politécnica Salesiana

Introducción de la temática

Cecilia Paredes, Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral y Presidenta de la Red CEDIA

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la intervención se destacan las deficiencias en el manejo de la información del sistema de educación superior en el país y se realiza una propuesta para solucionar el tema.

Las Instituciones de Educación Superior, IES, poseen la misma información en diferentes formatos y campos, lo que dificulta la gestión de los datos y el cálculo de indicadores. Además, la falta de acceso a la información entregada a los organismos estatales impide que su manejo sea público y transparente, lo que puede resultar en la toma de decisiones basadas en información no válida o desactualizada.

Es urgente generar un sistema transparente y público para el manejo de la información, que sea

accesible para todos. La implementación de este sistema traería consigo varias ventajas, como la identificación oportuna de áreas de mejora, la toma de decisiones transparentes e imparciales, el reconocimiento de las fortalezas de las IES y la identificación de sus debilidades.

En este sentido, CEDIA propone brindar apoyo en la construcción de este sistema, que permita proporcionar indicadores sobre la academia e investigación para todas las IES. Esta iniciativa busca abordar esta problemática de manera rápida y efectiva, con el objetivo de mejorar la calidad y la transparencia en el manejo de la información en el ámbito de la educación superior.

Ley de Protección de Datos

Rodolfo Bojorque, Docente de la Universidad Politécnica Salesiana

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la ponencia se aborda la situación de los aspirantes a la educación superior en Ecuador, destacando que en promedio obtienen niveles bajos en competencias como ciencia, comunicación, matemáticas y razonamiento abstracto.

Se parte de una deficiencia en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI, en el nivel de bachillerato.

El 70% de la población universitaria ingresa después de tres intentos, lo que ha llevado a la proliferación de centros que pretenden formar a estudiantes, cuestionando así la calidad del sistema educativo secundario.

Deben realizarse estudios para analizar esta situación, sobre programas como Ser Estudiante y Ser Bachiller, aunque actualmente no hay acceso a datos a nivel nacional. De ahí la importancia de articular información entre las universidades para ampliar las bases de datos disponibles.

Estudio de indicadores

Luis Vargas, Delegado de la Red CEDIA

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

La intervención parte de la experiencia de CEDIA en trabajos colaborativos con las Instituciones de Educación Superior, IES, para generar información y construir indicadores que reflejen la realidad nacional. Se destaca la existencia del Catálogo de indicadores para la gestión de la calidad en las IES, que propone 106 indicadores ajustados a las necesidades del país.

La realización de un estudio sobre el estado de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, en Ecuador ha permitido diagnosticar la situación interna de las IES. Además, se ha desarrollado un

catálogo de indicadores para la gestión de la calidad en la educación superior y creado una herramienta de gestión. Estas iniciativas tienen como objetivo apoyar la transformación digital, promover la mejora continua y fomentar la autoevaluación en las IES.

En cuanto al futuro del sistema de ciencia, tecnología e innovación en Ecuador, se espera la construcción de una plataforma centralizada de indicadores entre 2023 y 2025. Esta plataforma involucraría a las IES, la industria, el sector privado, el gobierno y el sector público, basada en la analítica colaborativa, con el propósito de transparentar a la sociedad civil la situación de la educación superior en el país.

Repositorios de datos científicos

Freddy Zumba, Delegado de la Red CEDIA

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la intervención se aborda la evaluación de la educación superior y la gestión de datos en las Instituciones de Educación Superior, IES, en Ecuador desde la propuesta de CEDIA.

La evaluación de la educación superior abarca diferentes aspectos, como la docencia, la investigación, la vinculación y la infraestructura. Cada IES organiza y gestiona de manera independiente sus datos y desarrolla sus propios sistemas de información. Sin embargo, cómo se puede priorizar la inversión como país, si no se conocen datos que muestran su desempeño. Scopus, por ejemplo, tiene acceso a los datos de investigación de Ecuador, pero el país no tiene acceso a esa información.

La Red CEDIA ha estado trabajando en soluciones en colaboración con las IES, así se ha constituido la RRAAE, una red de repositorios de acceso abierto del Ecuador. Además, de la construcción de un repositorio semántico de datos llamado REDI, que permite visualizar las áreas de conocimiento con mayor impacto y las tendencias, brindando información relevante para la toma de decisiones en cuanto a inversiones como sociedad. Así también iNData, un repositorio de datos científicos que permite la reproducción de estudios.

Hay que transparentar la información, ya que la investigación no puede desarrollarse de forma aislada. Existen laboratorios, recursos y experiencias en diferentes IES que pueden beneficiar a todo el sistema, pero actualmente no se conocen y no se comparten adecuadamente.

Visión centralizada de indicadores

Carlos Guzmán, Delegado de la Red CEDIA

Resumen a partir de una transcripción y adaptación, realizado por el relator y UCuenca Press

En la intervención se evidencian acciones de CEDIA, llevadas a cabo para abordar los problemas relacionados con la gestión de datos en las Instituciones de Educación Superior, IES, en Ecuador.

Se ha avanzado en la alimentación de indicadores académicos e investigativos de las IES a través de CEDIA. Como resultado de este avance, se ha construido una plataforma que busca dar soluciones a problemas comunes, como la heterogeneidad de las fuentes de información, la falta de acceso a fuentes externas, la necesidad de automatización en la carga de

datos, los tiempos excesivos en este proceso y la falta de integración de sistemas de gestión de información para el proceso de acreditación.

Frente a esta amplia problemática, se plantea tres acciones iniciales emergentes desde CEDIA. La primera acción es acordar los compromisos institucionales, lo cual implica que las IES se comprometan a abordar y solucionar estos problemas en conjunto. La segunda acción es planificar de manera estratégica a largo plazo para mejorar la gestión de datos en las IES. La tercera se vincula a prepararse para la transformación hacia la universidad digital en el ámbito educativo.

Debate

A continuación se recogen las ideas principales de los participantes

Como punto de partida, se reconoce que las Instituciones de Educación Superior, IES, son dueñas de los datos, pero no hay reciprocidad de los entes de control, lo que genera falta de transparencia en el sistema. Para solucionar esta problemática, se propone centralizar la información bajo un mismo formato y desarrollar un proyecto que permita integrar y gestionar los datos de manera centralizada.

Se menciona el ejemplo exitoso de la Real Academia Española, RAE, donde se integran más de cien repositorios institucionales, lo que demuestra que es posible integrar y aprovechar los datos de manera efectiva. Además, se plantea la necesidad de establecer un sistema único nacional de información e indicadores de las IES, con el objetivo de orientar el proceso de investigación y potenciar la colaboración entre las universidades.

La minimización del esfuerzo humano y la reducción de errores en la gestión de los datos son temas importantes en el debate. Se enfatiza en la importancia de contar con un sistema que facilite la identificación de oportunidades de mejora, sinergias y colaboración. Asimismo, se resalta la necesidad de transparentar el trabajo realizado por las IES, ya que estas se financian con los impuestos de los ciudadanos y estos tienen derecho a saber cómo se invierten.

La acreditación de las IES también se menciona, como un proceso complejo que podría beneficiarse del uso de un sistema de información. Se propone la creación de una comisión o unidad de análisis desde las universidades para abordar esta cuestión.

Se presentan ejemplos de cómo construir un sistema de información centralizado para las IES ecuatorianas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la generación de datos relevantes para la toma de decisiones. Se discute sobre los riesgos, implicaciones y limitaciones que se deben considerar al ejecutar este proyecto.

En el cierre del debate, se plantea la necesidad de resolver la situación actual mediante la colaboración entre las IES. Se destacan los proyectos de integración de analítica colaborativa apoyados por CEDIA, como REDI y RRAAE, que demuestran que es posible centralizar la información y alimentarla con repositorios académicos de manera colaborativa. Se propone la creación de un sistema de información de indicadores único nacional para las IES, administrado por ellas mismas, con el apoyo de CEDIA, para promover la toma de decisiones basada en datos y fomentar la mejora continua y la transparencia en el sistema de educación superior.

En conclusión, se afirma que es necesario establecer un sistema de información centralizado, gestionado por las IES de manera colaborativa, para mejorar la transparencia, la toma de decisiones y la calidad en el sistema de educación superior en Ecuador. Esto requerirá la articulación entre las instituciones, el apoyo de entidades como CEDIA y la implementación de medidas para proteger la calidad y la privacidad de los datos.



Desafíos

Conclusiones finales del evento

¿Cuál es la perspectiva que las universidades deben adoptar para comprender sus limitaciones, enfrentar sus problemas y proponer soluciones? Sin duda, la perspectiva holística es clave, que abarque tanto el sistema educativo superior en general como las particularidades de cada universidad, su situación y su relación con su entorno. Por lo tanto, se plantea la importancia de espacios de diálogo con los actores más relevantes de cada institución de educación superior, escuchando sus necesidades, ideas, preguntas y réplicas, para enriquecer un discurso unificado en busca de una mejor situación educativa y financiera.

Es importante tener en cuenta que la posición de cada uno de estos actores varía según diversos factores. Por ejemplo, se reconoce objetivamente que el nivel de eficiencia está estrechamente relacionado con los recursos financieros asignados a cada institución, y se señala que dicha asignación de recursos suele ser política. Esto crea la necesidad de establecer un nuevo pacto entre las instituciones y la sociedad, desarrollando ideas con el compromiso de todas las partes involucradas, basado en los principios de justicia, equidad y desarrollo social.

Sería beneficioso crear un grupo de investigación permanente que aborde estos temas, generando debate sobre las fórmulas de asignación de recursos que brindan claridad sobre la política e intención específica, eficiencia de procesos y puntualidad en los pagos. En cuanto a la percepción del gasto en las nuevas universidades, se plantea que la excelencia y la equidad deben conciliarse mutuamente, algo que aún no se ha logrado en el país.

Otra perspectiva planteada durante el evento es la necesidad de proyección, que ha sido deficiente debido a la falta de financiamiento estable y al enfoque de las universidades en proyectos a mediano y largo plazo. Se propone una mayor integración de los diversos sectores que conforman la comunidad universitaria, generando un debate de calidad que no se limite a la perspectiva de la dirección de las instituciones, sino que incluya ideas desde la base, como estudiantes, docentes y personal administrativo. Esto podría lograrse a través de la creación de un modelo de gobierno abierto y la participación de todos los actores en el proceso de toma de decisiones.

La autonomía académica es otro tema abordado en el evento, aunque se reconoce que a menudo se

trata de forma abstracta. La autonomía implica simplificar y adaptar las instituciones de acuerdo a intereses específicos dentro de su entorno directo. Se plantea la importancia de la libertad de cátedra y la promoción de la coevaluación docente, con un enfoque en la mejora constante de la calidad y evitando que sea punitiva.

Sin embargo, no se puede hablar de autonomía sin abordar los problemas derivados de las limitaciones, regulaciones y normas del sistema de educación superior. Se propone abordar dos frentes diferentes: primero, la creación de un nuevo sistema de compras públicas que responda a las necesidades espontáneas y permita un progreso a corto plazo, especialmente en los procesos de investigación. Segundo, se plantea la necesidad de realizar cambios de las LOES, calificándose a esta de obsoleta y ambigua en algunos temas.

Continuando con la perspectiva de transformación universitaria, es importante mencionar la necesidad de fortalecer la vinculación entre las universidades y la sociedad. Las Instituciones de Educación Superior deben estar en constante diálogo y colaboración con el entorno social, ya sea a través de la realización de proyectos de investigación aplicada, la transferencia de conocimiento, la prestación de servicios a la comunidad o la participación en iniciativas de desarrollo local.

Para lograr una vinculación efectiva, es necesario que las universidades tengan una visión clara de su papel en la sociedad y se comprometan a abordar los desafíos y necesidades del entorno. Esto implica escuchar activamente a los actores sociales, identificar sus demandas y trabajar de manera conjunta para buscar soluciones y generar un impacto positivo.

Además, es fundamental promover la creación de espacios de colaboración y diálogo entre la academia, el sector público y el sector privado. Estas alianzas estratégicas permiten aprovechar los recursos y conocimientos de cada actor, potenciando así la capacidad de respuesta y la generación de soluciones innovadoras.

En cuanto a la autonomía académica, se debe promover un marco normativo claro que garantice la libertad de cátedra y la autonomía de las instituciones para diseñar sus programas de estudio, definir sus métodos de evaluación y establecer sus criterios de calidad. Al mismo tiempo, es necesario establecer

mecanismos de evaluación y seguimiento que aseguren el cumplimiento de estándares de excelencia y permitan la mejora continua.

En relación al bienestar estudiantil, las universidades deben poner énfasis en brindar un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Esto implica garantizar condiciones de estudio adecuadas, promover la participación estudiantil en la vida universitaria, ofrecer servicios de apoyo y orientación, y fomentar la inclusión y la diversidad.

Asimismo, es necesario fortalecer la formación técnica y tecnológica, reconociendo su importancia para el desarrollo del país y su vínculo con el mundo laboral. Esto implica valorizar las carreras técnicas y tecnológicas, establecer programas de formación dual que integren la educación con el trabajo, y promover la articulación entre la formación técnica y tecnológica y la educación universitaria.

En cuanto al financiamiento, es fundamental buscar nuevas fuentes de recursos para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de las universidades. Esto puede implicar la búsqueda de alianzas con el sector privado, la generación de proyectos de investigación financiados, la captación de recursos a través de la cooperación internacional, entre otras estrategias. Al mismo tiempo, es necesario garantizar una asignación de recursos justa y oportuna por parte del Estado, que permita a las universidades cumplir con su misión y responsabilidades.

En resumen, la perspectiva que debemos tomar como universidades para entender nuestras limitaciones, afrontar nuestros problemas y proponer soluciones es holística y basada en el diálogo y la colaboración. Debemos fortalecer la vinculación con la sociedad, promover la autonomía académica, mejorar el bienestar estudiantil, valorizar la formación técnica y tecnológica, buscar nuevas fuentes de financiamiento y trabajar de manera conjunta con otros actores clave para lograr una transformación efectiva.

Además de las áreas mencionadas anteriormente, existen otros aspectos que también son relevantes en la transformación universitaria. Algunos de estos incluyen:

1. Internacionalización: las universidades deben fomentar la movilidad estudiantil y académica, promoviendo intercambios y colaboraciones con instituciones de otros países. Esto ayuda a enriquecer la formación de los estudiantes, fomentar la diversidad cultural y fortalecer la calidad de la educación.

2. Innovación y emprendimiento: es importante fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes y docentes, así como promover la transferencia de conocimiento y la creación de empresas basadas en la investigación y la innovación. Las universidades

pueden apoyar la creación de incubadoras y aceleradoras de empresas, ofrecer programas de capacitación en emprendimiento y establecer vínculos con el sector empresarial.

3. Responsabilidad social y sustentabilidad: las universidades deben asumir un papel activo en la promoción de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Esto implica integrar en su currículo temas relacionados con la ética, la responsabilidad social empresarial, la protección del medio ambiente y la justicia social. Además, las instituciones deben adoptar prácticas sustentables en sus operaciones y promover la conciencia ambiental entre la comunidad universitaria.

4. Tecnologías de la información y la comunicación: la incorporación de tecnologías digitales en la educación es un aspecto fundamental en la transformación universitaria. Las universidades deben aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ofrecer programas en línea y potenciar la colaboración y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria.

5. Evaluación y acreditación: es esencial contar con sistemas de evaluación y acreditación robustos que garanticen la calidad de la educación superior. Estos sistemas deben ser transparentes, objetivos y basados en estándares de excelencia. Además, es importante promover una cultura de evaluación interna y autoevaluación en las universidades, con el objetivo de identificar áreas de mejora y promover la calidad continua.

La transformación universitaria requiere un enfoque integral que aborde aspectos como la vinculación con la sociedad, la autonomía académica, el bienestar estudiantil, la formación técnica y tecnológica, el financiamiento y otros elementos relevantes. Para lograr esta transformación, es necesario trabajar de manera colaborativa y en diálogo con diversos actores, aprovechando las oportunidades que brindan la internacionalización, la innovación, la responsabilidad social y las tecnologías digitales.



Manifiesto

Documento entregado de forma presencial al Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Borrero Vega

Rectoras, rectores y representantes de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos del Ecuador, IES, reunidos en la ciudad de Cuenca con motivo del Primer Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior CONSENSOS U, durante los días 21 y 22 de abril 2022, desarrollamos 13 mesas de trabajo para deliberar sobre las reformas y desafíos para el presente y futuro del sistema de educación superior ecuatoriano. Las Instituciones de Educación Superior del Ecuador hemos demostrado compromiso con la nación y resiliencia ante las adversidades. Pese a todos los problemas y restricciones de recursos, en los últimos años, hemos mejorado en términos cuantitativos y cualitativos, dando lo mejor de nosotros a la sociedad, incrementando la oferta educativa y la calidad de las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación.

CONSENSOS U es una oportunidad extraordinaria para pensarnos, en medio de nuestra diversidad, como un todo y entre todos. De aquí surgirán

fundamentos que servirán para la formulación de reformas y políticas públicas. Sin embargo, a corto plazo y sin necesidad de reformas legislativas, pero sí de voluntad política el Gobierno Nacional puede adoptar acciones que proponemos en los siguientes ámbitos:

Accesibilidad

El plan nacional de desarrollo 2021-2025 pretende incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior para alcanzar la meta planteada del 50%, por lo que se requiere aunar esfuerzos entre las IES y el Gobierno Nacional.

Proponemos:

- Implementar un sistema mixto de corresponsabilidad, en el cual se establezca nítidamente el rol de la SENESCYT y el de las IES para disminuir la brecha entre la demanda y la oferta de cupos para acceder a la Educación Superior; especialmente en lo que se refiere al papel de la formación técnica y tecnológica,

que permita a los jóvenes optar por carreras de corta duración y vinculación inmediata al mercado laboral. El presupuesto asignado de manera oportuna a las IES debe permitir este aumento de oferta.

- Considerar que la política pública de educación superior técnica y tecnológica implica, no solamente la atención prioritaria a estas instituciones, sino al mismo tiempo, la revalorización económica y social de los técnicos y tecnólogos que se gradúan en dichas instituciones.

- Permitir a las IES cumplir con procesos de acceso y nivelación diferenciados que disminuyan la brecha educativa de acceso y responda a la pertinencia social y territorial.

- Considerar los niveles económicos de los aspirantes para que estos puedan acceder a becas y ayudas económicas que les permita no solo el acceso, sino la permanencia y culminación de los estudios de tercer nivel.

- Responder, con el presupuesto asignado a las IES, al crecimiento poblacional y demanda social, para cumplir con la oferta académica pertinente y convertirse en motores del desarrollo económico de cada territorio.

- Atender las particularidades de las universidades llamadas cofinanciadas al momento de definir las becas para estudiantes de escasos recursos.

Autonomía

La Constitución del Ecuador garantiza la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica de las universidades y escuelas politécnicas.

Proponemos:

- Disponer a los organismos correspondientes de la Función Ejecutiva se implementen mecanismos que permitan a las IES ejecutar los procesos de carácter administrativo financiero, conforme a las disposiciones establecidas en el marco constitucional.

- Consolidar la autonomía académica de las IES a través de normativa emitida por el CES, la SENESCYT y el CACES que permita agilidad, eficiencia y transparencia en las funciones sustantivas de las IES.

- Reformar el Reglamento de Régimen Académico a la luz de la post pandemia respondiendo a las necesidades y tendencias actuales de la educación superior.

- Considerar la diversidad de IES que conforman el sistema de educación superior respetando su autonomía orgánica para que definan sus modelos de organización y gobernanza respondiendo eficaz y oportunamente a la pertinencia social y territorial.

- Crear en las universidades públicas un sistema de contratación pública específico, reconociendo sus

particularidades, y que permita agilidad y transparencia en los procesos.

- Desarrollar un Catálogo Electrónico de bienes y servicios en el cual las IES públicas y privadas sean proveedoras en procesos de capacitación, estudios, consultoría y ejecución de proyectos del sector público.

Financiamiento y sostenibilidad

Para alcanzar adecuados mecanismos de financiamiento que garanticen la sostenibilidad y crecimiento de las IES, se requiere la implementación de políticas públicas acorde a los momentos que vive el Ecuador y el mundo.

Proponemos:

- Transparentar el cálculo de IVA e Impuesto a la Renta conforme lo determina la ley del FOPEDUPO.

- Disponer a la SENESCYT la aplicación de una fórmula de distribución de recursos más justa y equitativa.

- Incrementar la compensación por gratuidad, la cual permita cubrir los requerimientos del incremento de matrícula de más cien mil estudiantes en las IES públicas.

- Disponer la reliquidación presupuestaria del FOPEDUPO del 2017 al 2021, conforme lo determina la ley.

- Disponer al Ministerio de Economía y Finanzas que se cumpla con la asignación oportuna de todos los recursos financieros, incluyendo los comprometidos, no devengados del año anterior.

- Cumplir la disposición vigésima del Código Ingenios, orientando dichos recursos a las IES que lo requieran para infraestructura física o tecnológica encaminada a la ampliación de oferta académica.

- Priorizar la asignación de los recursos para el adecuado funcionamiento de los institutos técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios públicos.

- Establecer y gestionar líneas de crédito en la banca pública, privada, multilateral y bilateral.

- Disponer la apertura de becas nacionales doctorales y crédito educativo para estudiantes de grado y posgrado, con tasas preferenciales y plazos ajustados a la realidad educativa de cada carrera o programa.

En este manifiesto expresamos aspectos centrales y necesarios para la Instituciones de Educación Superior, concertados por sus representantes en espera de una respuesta gubernamental que nos conduzca a establecer un acuerdo conjunto de trabajo para el bien del país.

En representación de las IES participantes, suscriben:

Dra. María Augusta Hermida Palacios

Rectora de la Universidad de Cuenca

Dr. Juan Cárdenas

Rector de la Universidad Politécnica Salesiana

Centro Tecnológico Naval

Conservatorio Superior José María Rodríguez

Escuela Politécnica Nacional

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Instituto de Altos Estudios Nacionales

Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Quilloac

Instituto Superior San Isidro

Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo

Instituto Superior Tecnológico del Azuay

Instituto Superior Tecnológico Limón

Instituto Superior Tecnológico Luis Rogerio González

Instituto Superior Tecnológico Tecniempresarial Wissen

Instituto Superior Tecnológico TSA'CHILA

Instituto Tecnológico Superior American College

Universidad Católica de Cuenca

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Universidad Católica del Ecuador

Universidad Casa Grande

Universidad Central del Ecuador

Universidad de Guayaquil

Universidad de las Artes Pontificia

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Universidad del Azuay

Universidad del Río

Universidad Estatal de Bolívar

Universidad Estatal de Milagro

Universidad Estatal del Sur de Manabí

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Universidad Iberoamericana del Ecuador

Universidad Internacional del Ecuador

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Universidad Nacional de Chimborazo

Universidad Nacional de Educación

Universidad Nacional de Loja

Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo

Universidad Particular Internacional SEK

Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo

Universidad Regional Amazónica IKIAM

Universidad Regional Autónoma de los Andes

Universidad San Francisco de Quito

Universidad Técnica de Ambato

Universidad Técnica de Babahoyo

Universidad Técnica de Cotopaxi

Universidad Técnica de Machala

Universidad Técnica de Manabí

Universidad Técnica del Norte

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Universidad Técnica Particular de Loja

Universidad Tecnológica ECOTEC

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Universidad Tecnológica Indoamérica

Universidad UTE

Este libro se terminó de imprimir en julio de 2023
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca - Ecuador



ISBN: 978-9978-14-519-7



9 789978 145197

UCUENCA PRESS 